

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Política Comparada

Una brecha en los Andes: instituciones informales en los procesos de selección de candidaturas
presidenciales

Daniel Giovanni Cuty Ninahualpa

Asesor: Santiago Basabe

Lectores: Karen Garzon y Julián Martínez

Quito, marzo de 2023

Dedicatoria

A mamá.

Índice de Contenidos

Capítulo 1. Instituciones informales y selección de candidaturas presidenciales	7
1.1 Revisión de la literatura	8
1.1.1 Instituciones formales e informales	10
1.1.2 Tipos de instituciones informales	10
1.1.3 Origen de instituciones informales	12
1.1.4 Debilidad institucional e instituciones informales	13
1.1.5 Instituciones informales y partidos políticos en América Latina	14
1.1.6 Selección de candidaturas presidenciales y selectorados	15
1.1.7 Tipos de candidaturas presidenciales	16
1.1.8 Estudios de caso en América Latina	17
1.1.8.1 Argentina	17
1.1.8.2 Brasil	18
1.1.8.3 Colombia	19
1.1.8.4 Chile	19
1.1.8.5 Uruguay	20
1.2 Objetivos	21
1.3. Metodología	23
1.4. Hipótesis	25
1.5. Estructura	26
Capítulo 2. Candidaturas Propietarias	29
2.1 CREO – Ecuador	32
2.2 Fuerza Popular - Perú	34
2.3 Renovación Popular – Perú	37
2.4 Alianza para el Progreso – Perú	38
2.5 Organizaciones con menos del 2% de votos	39
Capítulo 3. Veto Delegativo	42
3.1 Movimiento al Socialismo (MAS) - Bolivia	43
3.2 Perú Libre	46
3.3 Centro Democrático - Ecuador	49
Capítulo 4. Veto de Pacto	54
4.1 Izquierda Democrática - Ecuador	57
4.2 Avanza País – Perú	59
4.3 Victoria Nacional - Perú	61
4.4 Podemos Perú	62
4.5 Organizaciones con menos del 2%	63
Capítulo 5. Coaliciones Caudillistas	67
5.1 Comunidad Ciudadana – Bolivia	70

5.2 Creemos - Bolivia	72
5.3 Juntos por el Perú	74
Capítulo 6. Elecciones Primarias en Países Andinos, una anomalía	76
6.1 Pachakutik-Ecuador	78
6.2 Acción Popular-Perú	83
6.3 Organizaciones con menos del 2% de votos	85
Capítulo 7. Una Brecha en los Andes	88
Referencias	97
Anexos	104
Anexo 1. Cuestionario ejecutado en el trabajo de campo	104
Anexo 2. Informe del Consejo Nacional Electoral de Elecciones Primarias de Centro Democrático (2020)	105
Anexo 3. Informe del Tribunal Nacional Electoral del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (2020)	106
Anexo 4. Informe del Consejo Nacional Electoral de Elecciones Primarias de Izquierda Democrática (2020)	107
Anexo 5. Informe del Consejo Nacional Electoral de Elecciones Primarias de el Movimiento Amigo	108

Lista de ilustraciones y tablas

Figuras

Figura 1.1 Tipología de instituciones informales planteadas por Helmke y Levitsky (2006) 13

Figura 1.2 Distribución de partidos políticos según los procesos de selección de candidaturas presidenciales que ejecutaron (2020-2021) 88

Figura 1.3 Procesos informales y formales de selección de candidaturas presidenciales en países Andinos (2020-2021) 97

Tablas

Tabla 2.1 Mecanismos formales que rigen el proceso de elecciones primarias en países andinos 29

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Daniel Giovanni Cuty Ninahualpa, autor de la tesis titulada *Una brecha en los Andes: Instituciones informales en selección de candidaturas presidenciales*, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Magíster en Política Comparada concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel Cuty', with a stylized flourish extending to the right.

Daniel Cuty

Resumen

Esta investigación identificó cuáles son las instituciones informales que ejecutan organizaciones políticas en Bolivia, Perú y Ecuador al momento de escoger candidaturas presidenciales. Para su realización, se desarrolló un trabajo de campo donde se ejecutaron entrevistas a distintos actores clave, en contraste con material recolectado de prensa sobre las 39 organizaciones políticas que participaron en elecciones presidenciales en los años 2020 y 2021 en estos países. Tras identificar comportamientos comunes se constató que la ejecución de elecciones primarias, realizadas en estricto rigor bajo los reglamentos formales de estos países, son accesorias dado que únicamente cuatro organizaciones políticas cumplen con estos procesos de forma fidedigna. En lugar de estas, operan instituciones informales acomodadas que en esencia son prácticas autoritarias que son reportadas a los organismos de control electoral como procesos democráticos para no transgredir los requisitos legales de su participación. Estas instituciones de facto se pueden clasificar como *candidaturas propietarias*, *veto delegativo*, *veto de pacto* y *coalición caudillista*. Se partió de la hipótesis de que los partidos incurrían en estas prácticas para no exponer a sus organizaciones a fragmentaciones internas. No obstante, no se encontró suficiente evidencia para sustentar esta afirmación. En su lugar, fue posible hallar tres rasgos característicos de las organizaciones políticas de los casos de estudio contemplados: 1) La centralización de poder respecto a quién decide quién será la candidatura se debe a que los “dueños” de los partidos pueden pactar estrategias afines a sus intereses privados; 2) existe una relativa normalización, por no mencionar docilidad, por parte de militantes y ciudadanía de estos países en aceptar este tipo de representación; y, 3) se encontró evidencia que demuestra que las formas de organización, propias de partidos étnicos, favorecen la consolidación de prácticas de democracia interna. Sin embargo, dicha característica no los exime de prácticas de imposición por parte de dirigentes de veto.

Capítulo 1. Instituciones informales y selección de candidaturas presidenciales

Los caminos que recorre una candidatura presidencial antes de una contienda política son espacios que deben ser analizados de forma meticulosa. Después de todo, dichos recorridos son el proceso mediante el cual uno de ellos llegará a ejercer poder en el Estado. Dicho camino, sin embargo, se encuentra lleno de misterios e incógnitas. Cuando una candidatura es seleccionada como representante de una organización política, su participación es el resultado de decisiones que tuvieron lugar al interior de cada partido o movimiento político tras una serie de disputas de poder. La papeleta muestra entonces las diferentes apuestas que han hecho los distintos grupos políticos como consecuencia de una serie de cálculos estratégicos y contiendas internas para tener la posibilidad de ganar elecciones frente a otras organizaciones. Para entender este proceso, desde una perspectiva estrictamente normativa, el estudio de una candidatura tendría que remitirse exclusivamente al análisis de las normas oficiales que solicitan los distintos órganos de control electoral para inscribir representantes para una contienda. No obstante, esta tarea se complica de manera sustancial cuando consideramos como casos de estudio a organizaciones políticas en las que, tanto los tomadores de decisiones como los procesos de selección, operan desde la informalidad.

Considerando esto, esta investigación busca responder la pregunta ¿cuáles son las instituciones informales que operan en organizaciones políticas para seleccionar a candidaturas presidenciales en países andinos? Para ello en este primer capítulo se realizará una revisión de literatura que enmarca la discusión teórica donde se encuentra planteada esta pregunta de investigación. Del mismo modo, se busca proveer un marco conceptual para comprender con precisión la presencia de informalidad y debilidad institucional, así como los procesos de selección de candidaturas presidenciales al interior de organizaciones políticas. Posteriormente, se realizará una descripción de distintos casos de estudio en países de América Latina respecto a cómo se escogen las candidaturas presidenciales con el objetivo de proveer referencias metodológicas a fin de explorar este fenómeno en países que no han sido contemplados anteriormente en la literatura. Finalmente, se mencionan los objetivos del presente trabajo y la metodología que se ejecutó para encontrar una respuesta a la pregunta propuesta.

1.1 Revisión de la literatura

Según Freidenberg (2006) la discusión teórica que gira alrededor de temas de democracia interna en organizaciones políticas menciona de forma reiterada que los procesos de selección de candidaturas son una especie de “caja negra.” Esto se debe principalmente ante el hecho de que no existe suficiente información y transparencia respecto a la naturaleza de dicho proceso, y debido a que las descripciones se limitan esencialmente a las normas legales que solicitan los organismos de control electoral. Adicionalmente, esta incógnita se ve acrecentada cuando se considera contextos en los cuales se toma en cuenta a organizaciones políticas presentes en sistemas de partidos frágiles. Es decir, organizaciones presentes en contextos donde los órganos oficiales encargados de hacer cumplir las normas no poseen suficiente poder sobre los partidos y movimientos políticos para que estos se apeguen de forma fidedigna a las normas formales que aparentemente requieren.

Esta distancia entre las normas formales y los procesos reales en organizaciones políticas en América Latina fue evidenciada por distintos hallazgos presentes en la literatura. Por ejemplo, Freidenberg y Alcántara, mencionan que la mayor parte de países en esta región buscan fomentar formalmente procesos de democracia interna (2009, 17). No obstante, Martínez y Olucha lograron constatar que alrededor del 80% de partidos políticos de América Latina poseen una concentración clara de poder de decisión en círculos cerrados al interior de cada partido (2018, 20). Estas características, aparentemente contradictorias, evidencian una distancia clara entre los requerimientos formales y las prácticas de facto que se ejecutan al interior de los partidos. En consecuencia, para poder descubrir las prácticas recurrentes respecto a cómo se escogen candidaturas al interior de partidos políticos es imperativo explorar espacios teóricos que nos permitan entender la naturaleza de estas prácticas, no solo desde la debilidad institucional, sino también respecto a cómo prácticas informales desplazan y se imponen sobre las estructuras formales.

Tomando en cuenta esto, North menciona que la permanencia de una institución, tanto formal como informal, se debe a que existen incentivos que satisfacen los intereses de actores relevantes provocando que dicha práctica no cambie (1993, 33). Por otro lado, Knight establece que la vigencia y estabilidad de un orden institucional se debe a la capacidad que posee esta para resolver conflictos entre los agentes implicados (1992, 35). Considerando estas dos

aproximaciones teóricas, vale preguntarse a qué se debe, a quien beneficia y qué tipo de conflictos resuelve el orden institucional vigente en partidos y organizaciones políticas en América Latina, los cuales escogen a sus candidaturas principalmente de manera informal. Dicho aspecto es marcado por Freidenberg y Levitsky (2006) quienes mencionan que una característica fundamental para la comprensión de las instituciones políticas de esta región debe estar atravesada por un entendimiento holístico de las prácticas que escapan de sus reglamentos formales. Considerando esto, el estudio de la presencia e influencia de instituciones informales en diferentes organizaciones políticas ha sido desarrollado ampliamente. Sin embargo, los aportes respecto a lo que se refiere a procesos de selección de candidaturas presidenciales, determinados por informalidad, son incipientes. En consecuencia, dentro de la presente investigación se aspira a encontrar una respuesta clara a esta incógnita para entender el motivo por el cual las instituciones informales inciden de forma determinante el proceso de selección de candidaturas presidenciales y tratar de comprender por qué dicho esquema de prácticas ha poseído incentivos para mantenerse vigente.

1.1.1 Instituciones formales e informales

Se entiende por instituciones formales a las reglas creadas, comunicadas y ejecutadas a través de canales que son aceptados como oficiales (Helmke y Levitsky 2006, 5). En consecuencia, en lo que a selección de candidaturas se refiere, las instituciones formales vendrían a ser los reglamentos establecidos por la ley electoral de cada país, así como las normativas que rigen los procesos internos de cada partido, sobre cómo este proceso es ejecutado. Por otro lado, se entiende por procesos informales a las reglas compartidas socialmente, usualmente no escritas, que son creadas, comunicadas y que se hacen cumplir fuera de los canales oficiales (2006, 5). Como se mencionó anteriormente, el estudio de estas instituciones es de suma importancia dado que su accionar es una característica definitoria de la democracia en América Latina debido a la debilidad institucional que poseen sus órganos formales. Esto se debe a que en esta región las normas informales son las que dan forma al funcionamiento de la democracia dado que estas refuerzan, subvierten e incluso en ocasiones reemplazan a las reglas formales (2006, 2). Por tal motivo, es a través de su estudio que es posible entender los incentivos reales que dan forma al comportamiento político de un contexto; los cuales poseen una clara distancia de las normas oficiales, y funcionan en paralelo a estas.

1.1.2 Tipos de instituciones informales

Helmke y Levitsky (2006) plantean un esquema teórico que provee de herramientas analíticas adecuadas para el estudio de las interacciones entre ambos tipos de instituciones. La tipología que proponen tiene dos dimensiones que definen diferentes tipos de relación entre instituciones formales e informales:

- A) La primera dimensión es el nivel de convergencia que pueden tener instituciones formales e informales con respecto a un objetivo específico; entendiendo a las instituciones como normas que promueven el desarrollo de comportamientos puntuales. La convergencia hace referencia a que tanto instituciones formales como informales logran resultados similares (convergen) o diferentes (no convergen) (2006, 4).
- B) La segunda dimensión es la efectividad, la cual caracteriza la medida en que las reglas institucionales se ejecutan en la práctica. Si la efectividad de una institución es alta, los actores esperarían una sanción por no cumplir las reglas compartidas tanto por una autoridad oficial, como extraoficialmente. Por otro lado, en escenarios de baja efectividad, las y los actores esperarían no ser sancionados en caso de quebrar las normas o asumirían costos relativamente bajos por su conducta transgresora (2006, 4).

El cruce de estas dimensiones establece cuatro escenarios de interacción a partir de las cuales es posible determinar el tipo de instituciones informales que se desprenden:

Primero, las *instituciones complementarias* son aquellas que inducen en los actores de forma informal el comportamiento que se espera de ellos desde lo formal. En este tipo de interacción las normas informales no inducen a romper las reglas formales dado que convergen en los mismos objetivos (2006, 13).

Segundo, las *instituciones acomodadas* son aquellas que crean incentivos para que los actores actúen de forma diferente a las normas formales, pero sin necesidad de transgredirlas (2006, 15). En palabras de los autores, “estas normas contradicen el espíritu de las normas, mas no como están escritas.” Este tipo de instituciones usualmente existen cuando los actores relevantes actúan de una forma distinta a las reglas formales, pero no están en capacidad de modificar las mismas oficialmente.

Tercero, las *instituciones competitivas* son reglas informales que coexisten con normas formales con niveles similares de efectividad (2006, 15). Esto provoca que exista un conflicto sobre cuáles son las normas que los actores deben seguir debido a que existen dos lógicas normativas que son divergentes.

Finalmente, las *instituciones substitutivas* son aquellas que surgen en escenarios donde las normas formales no pueden ser ejercidas y son directamente reemplazadas por las reglas informales.

Figura 1.1 Tipología de Instituciones Informales

Outcomes/ Effectiveness	Effective Formal Institutions	Ineffective Formal Institutions
Convergent	Complementary	Substitutive
Divergent	Accommodating	Competing

Figure I.1. A Typology of Informal Institutions

Fuente: Helmke y Levitsky (2006, 14)

1.1.3 Origen de instituciones informales

Helmke y Levitsky (2006) identifican cuatro posibles motivos por los cuales las instituciones informales surgen:

I. En primera instancia, los autores mencionan que la informalidad puede ser consecuencia de normas formales incompletas. Es decir, las instituciones oficiales pueden tratar de inducir un comportamiento, pero al no acaparar todos los escenarios posibles de las acciones que buscan inducir dichos espacios son ocupados por la informalidad (2006, 19).

II. Como segunda causa, Mershon (1994, en Helmke y Levitsky, 2006, 19) menciona que puede darse el caso que los actores relevantes no pueden cambiar las normas formales que se

encuentran operando debido a que hacerlo demandaría costos muy altos. Por tal motivo, los actores optan por actuar desde la informalidad.

III. Tercero, puede darse el caso que el comportamiento que se busca establecer por medio de instituciones formales no sea posible de realizar debido a que la institución que se encarga de ejercer dichas normas es débil. En consecuencia, dado que las autoridades oficiales no están en posición de castigar a los actores que transgreden las reglas formales, estos actúan en función de normas informales (2006, 19).

IV. Finalmente, el surgimiento de instituciones informales puede darse cuando los actores relevantes buscan concretar propósitos que no son legales, motivo por el cual necesitan de espacios por fuera de lo formal para poder ejecutarlos (2006, 21).

1.1.4 Debilidad institucional e instituciones informales

Es importante recalcar que la debilidad institucional e instituciones informales son fenómenos distintos. Si bien pueden complementarse, sería erróneo tratarlos de como si fuesen una sola entidad. Levitsky, Brinks y Murillo (2019, 8) mencionan que las instituciones fuertes son aquellas que establecen objetivos relevantes y están en la capacidad de poderlos conseguir. Por otro lado, las instituciones débiles son aquellas que consiguen poco o nada de los objetivos que se plantean. Los autores hacen hincapié en que las instituciones informales pueden coexistir con normas formales tanto fuertes como débiles. En el primer caso, la informalidad podría reforzar la ejecución de las normas formales (instituciones complementarias); mientras que, en el segundo, las informales podrían acomodarse, competir o incluso sustituir a las formales debido a la debilidad que poseen estas.

Tomado en cuenta que la selección de candidaturas presidenciales busca darse desde la formalidad de forma democrática e inclusiva (Alcántara y Freidenberg, 2009), y que simultáneamente existe evidencia que los dirigentes de la mayoría de los partidos políticos concentran estas decisiones en élites cerradas (Martínez y Olucha, 2018), existen elementos para considerar que la presencia de informalidad en los procesos de selección de candidaturas se debe a la debilidad institucional que poseen ciertos sistemas de partidos en América Latina. En palabras de Helmke y Levitsky (2006, 13) los actores saben que de darse un *enforcement* por parte de los mecanismos formales respecto a la forma en cómo realizan elecciones primarias, este costo es bajo o nulo. Es consecuencia, el surgimiento de prácticas informales que se ejecutan al

interior de los partidos radica justamente en la debilidad de los sistemas electorales para poder sancionar a sus dirigentes por no ejecutar de manera fidedigna prácticas democráticas en la elección de sus representantes. Al mismo tiempo, dado que los procesos de selección de candidaturas se dan sin problemas de ilegalidad, es posible que estemos ante la presencia de instituciones informales acomodadas bastante consolidadas las cuales fomentan prácticas autoritarias frente a los intentos limitados de democratización formal en lo que a elección de representantes respecta.

1.1.5 Instituciones informales y partidos políticos en América Latina

Como se mencionó anteriormente, en lo que respecta a la presencia de instituciones informales en partidos políticos en América Latina se destaca el extenso trabajo de Freidenberg y Alcántara (2009). Estos autores realizaron un análisis comparado sobre los distintos mecanismos formales de selección de candidaturas tanto presidenciales como legislativas en los partidos políticos de América Latina en el año 2009. En esta investigación se destaca que los partidos políticos están regidos por dinámicas informales caracterizadas por la concentración de poder de dirigentes de veto en las organizaciones políticas. Es decir, la presencia de círculos cerrados con poder de veto al interior de los partidos políticos parece ser una práctica recurrente a pesar de los esfuerzos institucionales de los organismos electorales por democratizar las decisiones al interior del partido. Tomando esto en cuenta, los aportes teóricos mencionados nos permiten entender que tanto la concentración de poder por parte de dirigentes dentro del partido, como la presencia de instituciones informales son fenómenos complementarios debido a que la presencia y oficialización de pactos informales son posibles debido a este patrón de comportamiento.

Existe literatura que establece que la concentración de poder en sí es una de las causas por las que las instituciones informales surgen, por ejemplo, Helmke y Levitsky mencionan que uno de los posibles mecanismos para que las instituciones informales operen es justamente la presencia e influencia de círculos de élite que actúan en paralelo a las dinámicas normativas que buscan incentivar las instituciones formales (2006, 18). Es decir, existen actores que debido a su concentración de poder crean reglas, las comunican y se aseguran de su cumplimiento debido a que tienen la capacidad de sancionar desde su posición. Empero, si bien las decisiones de veto al interior de los partidos políticos son un indicio claro de la presencia de informalidad, el alcance teórico de estas aproximaciones es limitado en describir cuáles son los incentivos que sustentan

este tipo de prácticas y por qué dicha dinámica está presente en diferentes países a pesar de poseer distintos niveles de institucionalidad y democracia consolidada.

Por otro lado, existen hallazgos contradictorios en lo que se refiere a los efectos de instituciones informales en procesos de democracia interna en partidos políticos. Esto se debe a que no es claro si la presencia de estas prácticas puede beneficiar o erosionar la estabilidad institucional del partido en sí. Por ejemplo, Aragón menciona que el desarrollo de procesos democráticos al interior de los partidos es necesario debido a que permiten resolver de forma legítima problemas y conflictos que se dan entre las diferentes facciones que componen un partido (2014, 350). Este argumento parece ser reforzado por investigaciones realizadas por Kemahlioglu et. al (2009), quienes destacan que la adopción de prácticas democráticas dentro de partidos políticos permite evadir, o evitar, los costos que conlleva la presencia de beligerancias entre sus miembros. Sin embargo, dichos hallazgos distan de las conclusiones argumentadas por Freidenberg en su estudio de mecanismos formales de selección de candidatos presidenciales en América Latina. Esto se debe a que los datos recogidos por esta autora evidencian que existen partidos políticos que al ejecutar elecciones primarias, desarrollan posteriormente problemas de fraccionamiento interno (2005, 75). Ante tal circunstancia, parecería que la toma de decisiones en círculos cerrados en lugar de ejecutar procesos democráticos, como elecciones primarias, mantendría la cohesión y estabilidad institucional del partido. Por tales motivos, la incógnita de si la presencia de instituciones informales apoya a la consolidación, o erosión, de la institucionalidad de un partido político se encuentra vigente.

1.1.6 Selección de candidaturas presidenciales y selectorados

Se entiende por elección de candidaturas presidenciales al proceso por el cual un partido o movimiento político escoge a una persona legalmente elegible para competir por un cargo de elección popular (Ranney, en Hazan y Rabat 2010, 37). La designación posee una amplia implicación de autoridad dentro del partido porque quien posee poder para designar quién es la candidatura posee también potestad sobre temas de igual relevancia al interior de este (Sttachneider, en Hazan y Rabat 2010, 39). Asimismo, Hazan y Rabat mencionan que es de suma importancia entender quiénes y mediante qué proceso se escogen las candidaturas presidenciales dado que esto nos permite entender qué tan democráticos son los partidos en el manejo de sus asuntos internos. Es decir, los procesos de designación de las candidaturas no solo determinan la

naturaleza de los partidos políticos, sino que también refleja las formas en que se resuelven las pugnas de poder al interior de estos.

Como herramientas de análisis, Hazan y Rabat (2010) establecen el concepto de “selectorado,” para hacer referencia a quién o quiénes tienen potestad de escoger candidaturas en un partido político. Los selectorados van de abiertos a cerrados, con diferentes instancias intermedias. Un selectorado es abierto cuando ciudadanas o ciudadanos que no pertenecen a un partido pueden votar para escoger a una candidatura. Por otro lado, un selectorado es cerrado cuando la decisión se restringe a círculos de élite dentro del partido llegando incluso a la elección exclusiva de una sola autoridad dentro del partido respecto a quien será la o el candidato escogido (2010, 40). A partir de esta aproximación teórica, es posible identificar una tensión clara entre selectorados cerrados y procesos de democracia participativa al interior de los partidos políticos debido a que hacen referencia a procesos ontológicamente distintos. Tras haber mencionado el marco conceptual que distingue los distintos actores que pueden escoger a una candidatura, se describe qué tipos de candidaturas existen basándose en su proceso de selección.

1.1.7 Tipos de candidaturas presidenciales

Siavelis y Morgensten (2008) describen cuatro tipos de candidaturas presidenciales para poder comprender la vinculación de una o un candidato con el partido político al cual representan:

- 1) El primer tipo de candidatura son los *party insiders*, cuya traducción más cercana sería candidaturas partidistas. La característica de este tipo de candidaturas es que estos han desarrollado su carrera política al interior de un partido habiendo militado por largo tiempo, y/o teniendo posiciones de liderazgo en representación de este. Los partidos políticos donde existen candidaturas partidistas suelen destacarse por tener una institucionalización fuerte y tener bases ideológicas claras (2008, 32).
- 2) En segunda instancia, las candidaturas adherentes son aquellas cuya característica esencial radica en que la lealtad que poseen hacia el partido es de carácter instrumental (2008, 33). Es decir, el liderazgo que poseen al interior del partido no posee un componente de veto por lo que suelen competir con otros cuadros por posiciones de elección para ser representantes de este.
- 3) En tercer lugar, se encuentran las candidaturas independientes quienes son individuos que desarrollan su propia plataforma electoral para ser candidatas o candidatos, o a través de

un partido del cual no poseían ningún tipo de afiliación previa (2008, 34). En algunos casos, suelen ser disidentes de partidos políticos consolidados.

- 4) Finalmente, existen agentes de grupo quienes son líderes de agrupaciones definidas como cámaras de comercio, movimientos sociales, grupos indígenas o religiosos, entre otros (2008, 35).

Al existir diferentes tipos de candidaturas, llama la atención que el proceso de elección previo de cada uno dependerá justamente del tipo de organización política que los escoge. No obstante, puede darse el caso que las instituciones informales operen al escoger cuadros independientemente de la estabilidad que el partido posea.

1.1.8 Estudios de caso en América Latina

En lo que respecta a estudios de casos de procesos de selección de candidaturas presidenciales, la obra compilada por Siavelis y Morgesten (2008) es un punto de partida para entender de primera mano cuáles son las dinámicas de este proceso dentro de algunos países de América Latina. Los referidos autores desarrollaron estudios de caso en esta obra y analizaron históricamente cada país en donde identifican los perfiles y procesos de selección de las candidaturas presidenciales que pudieron ganar elecciones en condiciones democráticas. La conclusión general de estos autores es que el tipo de candidata o candidato más concurrente en ganar elecciones presidenciales usualmente eran las candidaturas partidistas (2008, 400). No obstante, el cómo se llega a escoger a una candidatura con estas características varía de forma significativa dependiendo de los rasgos institucionales que posee el partido que lo escogió.

Los estudios de caso que se mencionan posteriormente son una pieza fundamental en la presente investigación, mismos que fueron recolectados por Siavelis y Morgenstern (2008). Sin embargo, estos estudios de caso no llegan a responder el objetivo que busca esclarecer esta investigación. Esto se debe a que, si bien existe un estudio meticuloso de las distintas formas de elección, este se restringe a desarrollar conclusiones mayoritariamente sobre cómo operan las instituciones formales, y si bien se menciona la incidencia de procesos que operan en la informalidad, el espacio y análisis realizado en este aspecto es breve. A continuación, se realiza una descripción de los hallazgos más relevantes de cada caso desarrollado:

1.1.8.1 Argentina

En Argentina, desde el retorno a la democracia en 1983, los procesos de selección de candidaturas han optado por escoger cuadros que posean experiencia en cargos públicos como gabinetes, legislatura o gobernaciones como representantes de un partido político. Es decir, la mayor parte de las candidaturas en este país han sido partidistas. Adicionalmente, considerando el esquema institucional que poseen los partidos políticos en Argentina, el control y apoyo que posea una candidatura sobre las direcciones provinciales del partido son determinantes para ser considerado como un representante del partido en elecciones presidenciales. Consecuentemente, la ejecución de prácticas clientelistas y de patronazgo son cruciales para obtener el apoyo necesario para obtener una candidatura durante el desarrollo de elecciones primarias (De Luca 2008, 193). Ante dicha circunstancia, el control de recursos públicos al interior de cada provincia es una pieza fundamental para poder financiar este tipo de apoyos (2008, 194).

En este país, el proceso de elección de candidaturas presidenciales no está regulado por la constitución ni por ningún órgano legal haciendo que sean los partidos, con sus reglamentos internos, los que opten por sus propios procesos de selección. Finalmente, De Luca, destaca la presencia clara de dos procesos para escoger candidaturas en Argentina: el proceso de elecciones primarias y escoger candidaturas por pacto entre las élites del partido (2008, 194). Cabe recalcar que la evidencia para este caso de estudio fue utilizando procesos de elección ejecutados entre 1983 hasta el 2006. A partir del 2009, Argentina ejecuta procesos de elección primaria abiertas para escoger los cuadros que disputarán las elecciones presidenciales, por lo que las instituciones descritas anteriormente operan al nivel de pre-candidaturas.

1.1.8.2 Brasil

En Brasil, las candidaturas presidenciales se escogen por arreglos entre élites al interior de los partidos. Motivo por el cual, en palabras de Power y Mochel (2008, 223), las elecciones primarias no tienen ningún efecto respecto a la candidatura presidencial de sus organizaciones políticas. Tomando esto en cuenta, el aparente proceso de elección de candidaturas usualmente se da en convenciones nacionales de los diferentes partidos en donde los legisladores federales y grupos de élites locales poseen una gran influencia en la decisión final (2008, 221). Empero, es importante destacar que existe evidencia de que los perfiles que son considerados para ser representantes del partido poseen experiencia de liderazgo político y que la mayor parte de

cuadros que han llegado a la presidencia han sido candidaturas partidistas, es decir, han desarrollado su carrera política al interior de un partido (2008, 224).

Los autores destacan que los sistemas al interior de los partidos en Brasil suelen ser jerárquicos, poseen una alta concentración de poder en grupos de élite, los espacios de toma de decisión son restringidos y los canales de representación, como la forma de escoger a sus candidaturas presidenciales al interior del partido, son pactados con anterioridad (2008, 234). Dichas características describen un sistema de partidos débil en las que las organizaciones políticas suelen ser instrumentos de grupos de élite para poder acceder a recursos públicos.

Consecuentemente, el proceso de selección de candidaturas presidenciales en Brasil está definido mayoritariamente por procesos de selección cerrados ejecutados por la dirigencia de los partidos, quienes no tienen ningún interés en fomentar prácticas de democracia al interior de las organizaciones que manejan (2008, 240).

1.1.8.3 Colombia

En el caso de Colombia, según Taylor, Botero y Crisp (2008, 272), mencionan que, al no existir un mecanismo de selección fijo de selección de candidaturas formal, y dado que la elección de dicho mecanismo posee un efecto claro en quien obtiene la candidatura, los actores pugnan por las que deberían ser las normas de selección con el fin de establecer las que mejor convienen para obtener la candidatura. Esta pugna es evidente principalmente entre candidaturas que son partidistas y adherentes. En consecuencia, las y los candidatos que son partidistas pugnarán porque el mecanismo de selección sea por decisión de élites al interior del partido; mientras que los candidatos adherentes, al igual que las candidaturas independientes, han pugnado porque se opte por elecciones primarias (2008, 276). Dicha distinción se debe a que las y los candidatos partidistas poseen vínculos fuertes con las dirigencias de los partidos haciendo que estos sean más propensos a ser escogidos como candidaturas en un proceso de selección cerrado.

Por otro lado, tanto las candidaturas adherentes, como los independientes, suelen pugnar con las y los candidatos partidistas con el fin de establecer procesos de elecciones primarias en los partidos (2008, 277). Según estos autores, esto se debe a que en Colombia existe un componente demográfico que ha influido en la disputa de cuál es el mecanismo de selección de candidaturas. Usualmente, las y los candidatos partidistas poseen el apoyo de áreas rurales debido a relaciones de patronazgo ejecutadas por los partidos en estas zonas (2008, 280). Por otro lado, las y los

candidatos adherentes suelen poseer el apoyo de áreas urbanas quienes son más afines al desarrollo de prácticas de participación como elecciones primarias (2008, 281). Vale mencionar que cuando las élites de un partido no llegan a un acuerdo sobre una candidatura, o en el caso de que se dieran primarias, la o el precandidato perdedor suele optar por candidaturas independientes (2008, 280).

1.1.8.4 Chile

En lo que a elección de candidaturas presidenciales se refiere en este país, al igual que en los casos analizados anteriormente, sus partidos se caracterizan por seleccionar cuadros por medio de elecciones primarias o por medio de decisión pactada de las élites del partido. Dicha circunstancia parece tener un componente ideológico marcado; por ejemplo, el partido de centro izquierda Concertación optó por ejecutar elecciones primarias de forma regular, mientras que el partido de derecha Alianza lo hace por decisión de su dirigencia (Altman 2008, 242). Vale recalcar que en Chile los procesos de elección de candidaturas se encuentran regidos por leyes que obstaculizan que cuadros independientes se lancen sin un partido establecido; sin embargo, las normas legales no regularizan las prácticas que se dan al interior de los partidos políticos.

En tal virtud, el proceso de elecciones primarias ejecutado por Concertación ha ido adquiriendo un carácter más formal en cada elección presidencial, mientras que los procesos de la Alianza se mantienen en la informalidad y son posteriormente oficializados (2008, 242). La lealtad al partido, el tiempo dentro de la militancia y la coherencia ideológica son rasgos comunes en las y los candidatos de ambos partidos, lo cual evidencia la presencia de partidos políticos institucionalizados. En el caso de la Concertación, el respeto a las normas del partido y la disciplina partidista han sido elementos fundamentales en el desarrollo de su democracia interna logrando que la influencia de élites al interior del partido sea limitada. Por otro lado, dado que en Alianza la elección se da por la dirigencia, factores como el carisma personal, popularidad en la opinión pública, y logros en elecciones previas, son factores determinantes para escoger una candidatura presidencial (2008, 244).

1.1.8.5 Uruguay

En los procesos de elección presidencial en Uruguay, las y los candidatos que han competido lo han hecho representando a un partido político específico dado que no existen casos de candidaturas independientes. Es decir, todos las y los candidatos elegidos, debido al sistema de

partidos al que pertenecen, poseen trayectorias largas como militantes en los partidos que representan (Buquet y Chasquetti 2008, 336). Por ley los partidos deben ejecutar elecciones primarias para escoger candidaturas presidenciales. No obstante, existen dos prácticas que se diferencian entre los partidos tradicionales, como el partido Colorado y Nacional, los cuales se posicionan ideológicamente del centro a la derecha, en comparación con el partido Frente Amplio que se identifica como un partido de izquierda.

Buquet y Chasquetti mencionan que, dentro de los partidos tradicionales, es importante tener en cuenta el rol que juegan las facciones al interior de estos; esto se debe a que cada una de ellas presenta una precandidatura que disputará por ser la o el candidato después de un proceso de primarias contra otros miembros del mismo partido. Las pre-candidaturas de cada facción suelen ser líderes históricos de esta, o en su defecto son escogidos por élites al interior de cada una de ellas (2008, 322). Por otro lado, dentro del Frente Amplio, el proceso de elección de la candidatura suele ser informal. Si bien existe un proceso formal de elecciones primarias que sigue los estatutos de la ley electoral de 1996, este es utilizado para rectificar la decisión tomada por delegadas o delegados designados al interior del partido. Según los autores, este proceso, lejos de ser controversial para sus militantes sirve para afinar la disciplina partidista de los miembros en dar un apoyo unánime a la candidatura seleccionada (Buquet y Chasquetti 2008, 326).

1.2 Objetivos

Tras haber analizado la literatura vigente respecto a instituciones informales, procesos de selección de candidaturas presidenciales y estudios de caso desarrollados en América Latina, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo complementar el vacío encontrado en esta discusión. En primera instancia, tras constatar la presencia de informalidad en los procesos de selección de candidaturas al interior de partidos políticos, caracterizados por la presencia de selectorados cerrados, este trabajo busca describir bajo qué esquema de incentivos y penalidades se ejecutan estas prácticas para determinar quiénes competirán en las elecciones en representación de una organización política. Vale mencionar que, considerando los aportes de Brinks, Levitsky y Murillo (2019, 18), la presencia de prácticas informales es mucho más palpable en estados que se caracterizan por poseer una institucionalidad débil para poder ejercer *enforcement* de las reglas formales que buscan implementar. Respecto a este tema, si bien Martínez y Olucha mencionan que existe un 80% de partidos en América Latina que poseen

selectorados cerrados (2018), tras analizar los diferentes estudios de caso de procesos de selección de candidaturas, vemos que esta concentración de veto se comporta de forma diferente dependiendo de cuan consolidadas están las instituciones políticas en un determinado país. Es decir, los casos de estudio que provean de mejor información descriptiva sobre cómo opera esta institucionalidad informal son aquellos Estados en donde existe una marcada debilidad institucional.

Una muestra de esta correlación puede ser evidenciada tomando en cuenta el *Fragile State Index*,¹ el cual mide la debilidad institucional de distintos Estados alrededor del mundo en una escala de 0 (muy estable) a 120 (muy débil) considerando distintos factores de capacidad estatal. Dentro del precitado índice al año 2021, Uruguay marca (35), Chile (44) y Argentina (50). Estos tres países poseen los índices más altos de fortaleza institucional en América Latina.

Considerando los análisis de caso de cada uno de estos países presentados anteriormente, el proceso de selección de candidaturas presidenciales presenta características particulares que proveen evidencia al argumento de Helmke y Levitsky (2006) respecto a la presencia de informalidad en instituciones débiles. Partiendo de los países con mayor fortaleza estatal, tanto Chile y Uruguay se caracterizan por poseer sistemas de partidos consolidados y si bien existe informalidad en los procesos de candidaturas presidenciales, las normas de estos países poseen mayor capacidad de *enforcement* y la influencia de informalidad es limitada. Esto se puede evidenciar en la ejecución de elecciones primarias que los partidos de estos partidos realizan, así como la imposibilidad legal de que candidaturas independientes se presenten a elecciones generales. Por otro lado, en el caso de Argentina se presentan escenarios más complejos y matizados. No obstante, el que el precitado Estado asegure que los partidos políticos escojan a sus candidaturas por medio de elecciones abiertas da muestra de la capacidad estatal que poseen para exigir el cumplimiento de estas normas a las organizaciones políticas. Bajo esta misma perspectiva, también es posible analizar a Colombia (75) y a Brasil (79), ambos clasificados como Estados frágiles² dentro de esta misma métrica. En consecuencia, como se describió en los estudios de casos de cada uno de estos países, la presencia de candidaturas outsiders o de

¹ “Fragile States Index”. 2022. <https://fragilestatesindex.org/>.

² Según el Fragile States Index, se considera un Estado como débil cuando las presiones de gobernabilidad exceden la capacidad de respuesta del estado, mostrando de este modo su vulnerabilidad institucional. <https://fragilestatesindex.org/methodology/>

candidaturas escogidas por los grupos de élite, es más frecuente que en aquellos que poseen mayor fortaleza institucional.

Tras haber considerado estos aspectos, los países en los cuales es posible describir la influencia de instituciones informales de mejor manera serían aquellos que, bajo los indicadores del *Fragile States Index*, poseen puntajes de marcada debilidad institucional tomando en cuenta el aporte dado por Brinks, Levitsky y Murillo (2019, 7). Desde esta perspectiva, y tomando en cuenta además de que no existe literatura respecto a estos procesos en estos países, tanto Ecuador (71), Perú (71) y Bolivia (74), son los estudios de caso contemplados en este estudio para describir y categorizar comportamientos similares que las organizaciones políticas de estos países ejecutan para escoger a sus candidatos presidenciales. Esta decisión de carácter metodológico también se tomó debido a que los tres países mencionados terminaron de ejecutar sus procesos de elecciones generales durante el 2020 y 2021, años en los cuales fue desarrollado este trabajo de investigación.

De este modo, el estudio de estos países andinos busca cumplir tres propósitos: 1) el estudio de estas organizaciones políticas proveerán evidencia del comportamiento de instituciones informales en lo que a selección de candidaturas presidenciales respecta, dado que los tres se caracterizan por ser Estados débiles; 2) se proveerá evidencia actualizada respecto a cómo estos comportamientos tuvieron lugar en los últimos procesos electorales ejecutados en los tres países; y, 3) se pretende llenar el vacío existente en la literatura dado que no existe información adquirida bajo este esquema respecto a países andinos, con excepción de Colombia. Por tales motivos, el propósito de la presente investigación es esclarecer cuáles y cómo operan los procesos informales de selección de candidaturas centrándonos en los casos de las elecciones presidenciales de Bolivia en el año 2020, y de Ecuador y Perú en el 2021.

1.3. Metodología

Los hallazgos teóricos y empíricos descritos anteriormente son los fundamentos del problema de investigación planteado en este trabajo: describir las instituciones informales que rigen el proceso de candidaturas presidenciales en países andinos. Por ello, el trabajo consiste en una investigación cualitativa de n pequeña que busca describir las prácticas informales presentes en este proceso de selección. Para su desarrollo, se tomó en cuenta como unidad de análisis a las organizaciones políticas (tanto partidos políticos, como plataformas electorales) que hayan

participado en elecciones presidenciales en el periodo y países mencionados. Dado que la literatura presenta información limitada de los procesos de democracia interna, y considerando que los registros de los órganos electorales evidencian únicamente las declaraciones formales que cada organización ejecuta aparentemente, el presente trabajo buscó reconstruir el recorrido informal de cada candidatura. Para ello se obtuvo información por medio de entrevistas a actores relevantes, material de prensa, como noticias y reportajes, e información de los registros oficiales de los procesos de elecciones internas de cada organización. Esta complementariedad de información sirvió también para deducir el trayecto de una candidatura cuando no fue posible tener acceso alguno a la organización. Tras haber obtenido estos datos, se clasificó a las organizaciones políticas con base en comportamientos similares que estas ejecutaron para escoger a sus representantes. De esta manera, se construyeron cuatro categorías analíticas (candidaturas propietarias, veto de pacto, veto delegativo y coalición caudillista) con base en dinámicas comunes que las organizaciones practican pero que distan de lo que las instituciones formales buscan inducir de acuerdo con su normativa legal. Finalmente, en cada categoría se buscó entender el esquema de incentivos y castigos compartidos por los actores relevantes para saber a qué institución informal respondía cada organización.

Como se mencionó en la revisión de la literatura, los procesos de elección de candidaturas dentro de cada organización política es una suerte de caja negra respecto a la cual no existe mucha transparencia al respecto. Esta complejidad se ve reforzada por dos situaciones adicionales: la primera radica en el hecho de que fue complejo acceder a informantes dispuestos a hablar sobre los asuntos internos del partido, y la segunda se debe a que existe misticismo en narrar el proceso real de selección de candidaturas que se ejecuta con anterioridad a las convenciones donde se formalizan los acuerdos de las instituciones informales. Si bien se pudo tener testimonios de forma distendida respecto a las dinámicas que este trabajo buscaba indagar, la mayor parte de informantes solicitaron que su testimonio en este trabajo se mantenga en el anonimato. Pese a estas dificultades, fue posible tener acceso a 17 entrevistas para propósitos de este estudio, los cuales eran mandos medios al interior de cada organización política o miembros de los equipos de consultoría de la campaña de cada candidatura; ambos testigos cercanos del proceso de selección real de las candidaturas durante el periodo de inscripción electoral. Tras haber identificado a los informantes clave, y tras obtener su consentimiento voluntario, se los entrevistó utilizando un cuestionario (Anexo 1) dividido en dos bloques a fin de obtener información sobre

el proceso de democracia interna e informalidad que operaron en su organización para poder escoger a la candidatura.³ Los aproximamientos teóricos adoptados para realizar este cuestionario poseen elementos establecidos por Ragat y Hazan (2001) en lo que a procesos de elección de candidaturas se refiere, y por Helmke y Levitsky (2006) para poder identificar instituciones informales.

Tras identificar cuáles son, y cómo operan las instituciones informales en el proceso de selección de candidaturas en estos tres países, se pretende plantear hipotéticamente cuáles podrían ser las posibles variables que explican la prevalencia de estas prácticas durante procesos de selección de candidaturas. Esto se debe a que el objetivo principal de este trabajo se centra en cubrir el vacío de literatura encontrado proveyendo una descripción meticulosa respecto a las instituciones informales que operan para escoger a los cuadros que representan a cada organización. En consecuencia, los resultados de estos hallazgos pueden servir de punto de partida para futuras investigaciones que busquen entender los efectos de las variables que promueven la vigencia de la informalidad tanto en la calidad de representación de estas sociedades, así como en el proceso de gobernabilidad que ejecutará la candidatura ganadora.

1.4. Hipótesis

Se mencionan posibles explicaciones de las que parte esta investigación en relación con la permanencia e influencia de instituciones informales en procesos de selección de candidaturas en organizaciones políticas. Recordemos que la literatura revisada en este capítulo menciona que el proceso de selección de candidaturas se da en la informalidad tras constatar la distancia que existe entre normas formales promovidas por consejos electorales, y las prácticas reales que ejecutan las organizaciones respecto a este proceso (Alcántara y Freidenberg, 2009).

Considerando esto se elucubra que:

1) Es posible que las instituciones informales presentes en los procesos de selección ejecuten decisiones de veto, en lugar de procesos de democracia participativa, con el fin de incluir intereses particulares o externos al partido que pudiesen beneficiar directamente a los círculos que tienen potestad sobre la organización. Es decir, las instituciones informales son el vehículo que hace posible la articulación de intereses particulares dentro del partido sin que la militancia,

³ Las entrevistas fueron realizadas entre enero y mayo de 2021, de manera remota, debido a la situación de la pandemia del Covid-19, teniendo aproximadamente 1 hora de duración cada una.

mandos medios o adherentes sean un factor que obstaculice la concreción de dichos acuerdos. Esta hipótesis se plantea después de analizar los casos recopilados por Siavelis y Morgenstern (2008), en donde las decisiones de veto por parte de élites al interior de los partidos es algo común tanto en sistemas de partidos débiles (Colombia y Brasil), como fuertemente institucionalizados (Chile y Uruguay).

2) Puede ser que la concentración de poder en dirigentes de cada partido permita mantener la estabilidad dentro de cada partido político ante posibles disgregaciones o fraccionamientos que pudieran llegarse a dar en procesos democráticos internos. En otras palabras, la presencia de instituciones informales que privilegian las decisiones de veto se ejecuta con la finalidad de mantener la cohesión de la organización de cara al proceso de elecciones que se van a disputar. Esta hipótesis viene del análisis de Buquet y Chasquetti (2008), respecto al caso uruguayo, al mencionar que las elecciones primarias pueden generar confrontación al interior del partido motivo por el cual varias agrupaciones políticas optan por no ejecutarlas de forma informal. Un ejemplo de este comportamiento es el caso del Frente Amplio en Uruguay el cual, para tener un mejor desempeño en las elecciones generales donde compiten con otros partidos, se asegura de en lo posible no contar con fraccionamientos internos (2008, 327).

El planteamiento de estas dos hipótesis nos lleva a un punto fundamental que es necesario esclarecer. La presencia de instituciones informales puede bien corroer o fortalecer los procesos democráticos al interior del partido. Sin embargo, el tipo de efecto que poseen estas instituciones en la estabilidad del partido como organización es una incógnita adicional. Por ello, es esencial entender el motivo de la vigencia de estas instituciones no solo por sus efectos a la democracia interna del partido, sino de la estabilidad que posee el partido como institución.

1.5. Estructura

Los capítulos posteriores de este trabajo están divididos en base a las instituciones informales encontradas en las elecciones de los casos de estudio contemplados. En cada uno de ellos se realizará una descripción meticulosa sobre patrones comunes de comportamiento que las organizaciones políticas ejecutan para escoger a sus candidaturas, los cuales a pesar de los detalles particulares de cada proceso en esencia caen dentro de las cuatro categorías que se van a presentar en los capítulos siguientes. En el primer capítulo se analizarán a *candidaturas propietarias*, una práctica que consiste en la que una o un candidato posee suficiente poder sobre

una organización política para promover su candidatura de forma indefinida. En segundo lugar, se describirá los *vetos delegativos* los cuales consisten cuando el líder de un partido escoge a una candidatura bajo un pacto que implica continuar con el proyecto político de la persona a cargo del partido. Es decir, se delega la candidatura a un ejecutor que será leal a la agencia del líder del partido. En el tercer capítulo se analizarán los *vetos de pacto*, una práctica muy común en las organizaciones políticas andinas en donde personajes con una presencia fuerte en la opinión pública y con la predisposición de ser candidatas o candidatos deben llegar a acuerdos puntuales con los “dueños” de cada organización política a fin de poder ser representantes de esta. En cuarto lugar, se describirán a las *coaliciones caudillistas*, cuya candidatura se da alrededor de un personaje con altos niveles de legitimidad, y que puede aglutinar a diferentes organizaciones políticas a su alrededor. Como quinto punto, se describirán las características de organizaciones políticas que ejecutan de forma fidedigna elecciones primarias para escoger candidaturas. Es decir, organizaciones en donde se da un proceso de elección al interior del partido entre precandidaturas, y cuya dinámica de ejecución no cae en ninguna de las categorías descritas anteriormente.

Finalmente, en la conclusión se discuten posibles explicaciones respecto a por qué la elección de candidaturas se desarrolla de acuerdo con lo que estas categorías plantean, y cuáles podrían ser las posibles repercusiones en lo que respecta a la calidad de representación y gobernabilidad de estas sociedades. Algo que llama poderosamente la atención en relación con los hallazgos que permitieron esta categorización radica en la similitud de incentivos y castigos presentes en los casos de estudios contemplados. Esta característica hizo posible poder reconstruir los procesos de candidaturas en organizaciones políticas en las cuales existía poca información, y que no se pudo tener acceso a informantes clave. Desde un punto de vista antropológico, si bien las actividades humanas poseen una variedad vastísima de prácticas en donde la cultura y las creencias poseen una fuerte influencia en el desarrollo de prácticas heterogéneas, estas ante un esquema similar de incentivos y castigos no son ilimitadas. En otras palabras, las instituciones moldean parámetros rastreables, y hasta cierto modo predecibles, de las intenciones de los actores implicados.

A continuación, la siguiente tabla describe cuales son los procesos formales que los países contemplados para esta investigación aparentemente deben obedecer a fin de escoger las candidaturas de sus partidos políticos. El objetivo de la misma, es constatar posteriormente con la

información recogida en el trabajo de campo, la distancia entre las prácticas reales que ejecutan los partidos para determinar las candidaturas presidenciales.

Tabla 2.1 Mecanismos formales que rigen el proceso de elecciones primarias en países Andinos

Bolivia
<i>Ley de organizaciones políticas del 2018</i>
<p>Artículo 23.- Cada organización política adoptará sus propias instancias de deliberación y mecanismos de toma de decisiones como máxima expresión de su democracia interna. Estas instancias pueden ser congresos, asambleas, convenciones, juntas, reuniones u otras que deberán estar registradas mediante actas, memorias u otros documentos, que darán cuenta de la deliberación democrática en las mismas, incluyendo el registro de consensos y disensos. En la deliberación y toma de decisiones de estas máximas instancias de decisión, según su alcance, se garantizará la participación de sus militantes.</p>
Ecuador
<i>Ley orgánica electoral. Código de la democracia del 2020</i>
<p>Artículo 94.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Las candidatas o candidatos deberán ser seleccionados mediante elecciones primarias o procesos democráticos electorales internos, que garanticen la participación igualitaria entre hombres y mujeres aplicando los principios de paridad, alternabilidad, secuencialidad entre los afiliados o simpatizantes de las organizaciones políticas; así como la igualdad en los recursos y oportunidades de candidatos y candidatas. El Consejo Nacional Electoral vigilará la transparencia y legalidad de dichos procesos y el cumplimiento de la ley, los reglamentos y estatutos de las organizaciones políticas. Las y los afiliados y precandidatos podrán impugnar los actos y resultados de dichos procesos ante el Tribunal Contencioso Electoral.</p>
Perú
<i>Ley de partidos políticos del 2003</i>
<p>Artículo 19.- Elecciones internas. La elección de las autoridades y de los candidatos de las organizaciones políticas y alianzas electorales se rigen por las normas sobre elecciones internas establecidas en la ley, el estatuto y el reglamento electoral de la agrupación política. Las normas electorales internas de las organizaciones políticas y de las alianzas electorales entran en vigencia a partir de su inscripción en el</p>

Registro de Organizaciones Políticas. No pueden ser modificadas, desde los treinta (30) días anteriores a la fecha límite para la convocatoria a elecciones internas hasta su conclusión.

Fuente: Elaboración del autor tomando en cuenta la ley electoral de cada país contemplado como caso de estudio.

Capítulo 2. Candidaturas Propietarias

Se denomina candidaturas propietarias a quienes ocupan un cargo ejecutivo dentro de una organización política debido a que fueron fundadores o cofundadores de esta. Durante circunstancias electorales, estos dirigentes se nominan a sí mismos como candidatas o candidatos y su decisión es respaldada de forma unánime por la militancia del partido que crearon. En caso de que la ejecución de una elección primaria sea un requisito legal para la inscripción de una candidatura, las o los candidatos propietarios suelen realizar eventos formales en donde emulan un proceso de votación de mayoría absoluta donde no se contempla la posibilidad de competencia con otros cuadros al interior de la organización. En consecuencia, en lo que a candidaturas presidenciales respecta, el proceso informal que opera es que nunca se pone en cuestión la posibilidad del líder o lideresa del partido de ser candidato o candidata, proceso que posteriormente es legalizado bajo los requisitos de la ley electoral de cada país. Es importante recalcar que esta forma de lanzar candidaturas es la más común en los países andinos dado que de los 39 partidos políticos contemplados en este estudio, ⁴ 15 participaron con candidaturas propietarias; sin embargo, únicamente cuatro superaron el 2% de votación durante el desarrollo de las elecciones generales. Las candidaturas que pudieron hacerlo (Guillermo Lasso en Ecuador, y Keiko Fujimori, Rafael López y César Acuña en Perú) poseen la característica común de que son representantes de organizaciones que tienen amplio acceso a recursos económicos debido a la trayectoria personal con la que cuenta cada candidatura. Bajo estas circunstancias, tanto la promoción de estas candidaturas, junto con el mantenimiento de su organización política, hacen posible que se posicionen de forma consolidada dentro de la opinión pública de sus electores.

En consecuencia, en caso de que las y los candidatos posean sondeos de opinión desfavorables respecto a su candidatura, estos pueden labrar su imagen durante el proceso de campaña debido a que tienen el capital económico necesario para poder hacerlo. No obstante, esta capacidad financiera no implica que ganen las elecciones, sino de que puedan alcanzar un porcentaje de votos lo suficientemente alto para no comprometer la existencia de sus partidos en un futuro.

Desde una perspectiva comparada, el país en donde existe mayor registro de candidatas y candidatos propietarios es en Perú, al contar con nueve partidos políticos que operan bajo ésta modalidad; seguidos por seis en Ecuador. El que Perú cuente con la mayor cantidad de candidatas

⁴ El nombre de todas las organizaciones políticas, sus porcentajes de votos obtenido, y la institución informal que emplearon para escoger su candidatura se encuentran en el Gráfico 2 de esta investigación en el capítulo final.

y candidatos propietarios puede esclarecer sobre posibles factores explicativos que permitan comprender los motivos por los cuales esta práctica ha surgido con mayor fuerza en este país. La presencia de este tipo de candidaturas, según Levitsky (2003), es consecuencia del colapso del sistema de partidos que sucedió después de la elección de Alberto Fujimori en 1990. Esto se debe a que este candidato evidenció que no era necesario un partido político con arraigo social para ganar los comicios, sino estar en capacidad de financiar una campaña a título personal (2003, 2). La explicación de Levitsky respecto al surgimiento de este tipo de candidaturas parece corresponder también con características presentes en el sistema de partidos ecuatoriano el cual experimentó un proceso similar con la candidatura de Rafael Correa del 2006. Consecuentemente, lo que menciona Levitsky (2003) es que, ante la falta de arraigo e institucionalidad por parte de los partidos tradicionales, existe un terreno propicio para el surgimiento de candidaturas que están en capacidad de ganar las elecciones después de crear sus propias plataformas políticas.

Por otro lado, tomando en cuenta la tipología expuesta por Helmke y Levitsky (2006), esta forma de presentar candidaturas responde a una institución informal acomodada dado que el crear una organización sin posibilidad de elecciones primarias contradice en esencia las normas formales que los órganos electorales buscan establecer. Sin embargo, la ejecución de un aparente proceso de elecciones primarias hace que su proceso de elección no transgrede la ley como tal (Helmke y Levitsky 2006,15). En consecuencia, durante las aparentes elecciones primarias fueron raros los casos en donde la o el propietario del partido no fuese la misma persona que era escogida como candidata o candidato presidencial. Adicionalmente, vale mencionar que la militancia no posee incidencia dentro de este proceso y la posibilidad de alternatividad de candidatos no es un tema sometido a discusión dentro del partido. Por ejemplo, podemos leer dos testimonios que respaldan esta conducta de militantes de partidos con propietario respecto a la naturaleza de la elección de candidatos:

Entrevistado 1

El requisito fundamental para que alguien sea candidato es que el líder quiera lanzarse a la candidatura pues, por eso creo que la pregunta de la investigación está mal planteada. Para las candidaturas seccionales, y las que son más chiquitas ahí sí nos ponemos a votar. En cambio, para una candidatura como la presidencial siempre hay consenso, la militancia siempre va a estar de acuerdo en darle respaldo al líder (entrevista a militante de partido con propietario, entrevista vía Zoom, 15 de marzo de 2021).

Entrevistado 2

Entrevistado: (...) realmente la decisión de que él sea nuestro candidato nunca estuvo bajo tela de duda. Desde la formación del partido mismo, fue su liderazgo y sus ideas las que permitieron que esta organización exista como tal, por eso nos hemos venido uniendo a lo largo de este tiempo. Entonces no creo que aceptar su liderazgo vaya en contra de los reglamentos democráticos que nos saben pedir porque siempre estamos de acuerdo en que él sea el candidato.

Autor: Perfecto, ¿por curiosidad en alguna ocasión se han postulado o propuesto nombres adicionales para que sean contemplados para la candidatura presidencial?

Entrevistado: Sabes que no. Como te mencione, siempre existe consenso para seguir apoyando su candidatura (entrevista a militante de partido con propietario, entrevista vía Zoom, 23 de febrero de 2021).

Ahondando en este aspecto se crea la ilusión de una supuesta participación de los mandos medios o de las bases (si es que el partido las tiene), las cuales avalan únicamente las decisiones que tomaron los líderes de veto del partido sin posibilidad de presentar opciones alternativas a esta candidatura. Finalmente, debido al nivel de personalismo que poseen estas organizaciones y la falta de institucionalidad que tienen este tipo de partidos, el círculo que toma las decisiones ejecutivas son personas allegadas al líder tanto en ámbitos personales como familiares (Basabe y Medina 2021, 187).

Por otro lado, el que un partido posea propietario, no le exime de que facciones al interior del mismo puedan organizarse para tomar posesión de este cuando existen dinámicas en las que su líder de veto se encuentre débil debido a diferentes motivos. Este escenario sucedió en el partido peruano Renovación Popular en el 2019 donde el candidato presidencial de esta organización, Rafael López Aliaga, desplazó a la dirigencia ortodoxa de este y se posicionó con una nueva directiva de amigos y allegados.⁵ Así mismo hubo un intento similar en el partido Fuerza Popular, del mismo país, en donde una facción interna buscaba posicionar un candidato alterno a Keiko Fujimori, situación que no pudo concretarse una vez que esta recibió un apoyo determinante por parte de su familia para no perder el control del partido. Es decir, si bien la o el candidato propietario posee veto sobre su organización, esta no se encuentra invulnerable de la articulación de actores al interior del partido que pudiesen obtener mayor influencia dentro de la militancia.

⁵ Marchán, Eloy. 2021. “Cómo se apropió Rafael López Aliaga de Solidaridad Nacional”. El Foco. el 29 de marzo de 2021. <https://elfoco.pe/2021/03/informe/como-se-apropio-rafael-lopez-aliaga-de-solidaridad-nacional/>.

Por otro lado, el impacto de estas candidaturas en las elecciones en las que participan no depende únicamente de la cantidad de recursos económicos que perciben, sino de la identidad ideológica que poseen dentro de la articulación de clivajes en donde se da la votación. En consecuencia, Cesar Acuña en Perú, junto con su organización Alianza para el Progreso, no han podido capitalizar esta situación al no poseer una ideología clara más allá que el culto al propietario de su organización. Esta situación contrasta con Guillermo Lasso en Ecuador, quien, a pesar de ser un candidato propietario del Movimiento Creando Oportunidades -CREO, supo ganar votos al posicionarse como una alternativa al proyecto político de Rafael Correa durante las elecciones de 2021 al capitalizar votos de varios sectores en Ecuador que tenían un marcado hartazgo con su administración. Esta situación, respecto a la identidad político de un partido con propietario, es similar en el partido de Keiko Fujimori, al ser heredera del proceso histórico que representó su padre, Alberto Fujimori, en Perú. A continuación, en este capítulo se presentarán descripciones a detalle de las cuatro organizaciones políticas que obtuvieron mayores porcentajes de votación bajo esta categoría y se analizará brevemente aquellas que no superaron el 2% de votos.

2.1 CREO – Ecuador

El Movimiento CREO fue instaurado por Guillermo Lasso en el 2012 para lanzar su candidatura presidencial, la misma que pudo hacerse del poder ejecutivo en su tercer intento en el año 2021. El surgimiento de esta organización es similar a varios casos presentes tanto en Bolivia como en Perú donde diferentes grupos de poder se agrupan alrededor de un personaje público y crean una especie de cuerpo político agregado para disputar las elecciones. No obstante, para que una candidatura sea relevante dentro de esta modalidad es fundamental una presencia consolidada de la candidatura en la opinión pública dentro del escenario político en donde pretende participar, y el acceso a suficientes recursos económicos que permitan financiar la creación y mantenimiento de un partido, así como el proceso de campaña posterior. En consecuencia, la trayectoria personal y profesional de Guillermo Lasso, donde se destaca principalmente haber sido el director ejecutivo del Banco de Guayaquil, junto con los aliados que pudo labrar desde su posición, le permitieron obtener un importante flujo de recursos económicos y sociales para posicionarse como una alternativa política a nivel nacional a través de la creación de su propio partido político y la promoción constante de su candidatura durante nueve años desde su fundación hasta su victoria.

Considerando las características en las que nació esta organización, la pregunta de cómo fue escogido Lasso por el partido para que sea el candidato no tiene cabida dado que la misma fue creada con el propósito de promover su participación electoral. No obstante, es importante destacar que este partido ha ido complejizando su estructura de forma paulatina a lo largo de su historia. Actualmente, CREO posee organizaciones provinciales en todo el país cuyos dirigentes son elegidos en procesos de democracia interna. En ellos sus militantes pueden nominarse y son escogidos por votación de los adherentes del partido. Dichos representantes son parte del consejo nacional, y formalmente, son ellos los que votan por quienes serán las candidaturas presidenciales y para la Asamblea Nacional. Sin embargo, la posibilidad de sopesar una candidatura alterna a su fundador está fuera de discusión, modalidad que es una constante en todos los partidos que poseen un propietario fijo.

Respecto a la dimensión ideológica, CREO posee la particularidad de que su identidad política es bastante clara, situación que le permitió capitalizar votos durante su última participación electoral. Se menciona que es una particularidad dado que un rasgo puntual en los partidos con propietario suele ser que, a diferencia de partidos institucionalizados con una clara agenda política, estos tienden a entrar en ambigüedades y contradicciones de carácter ideológico dependiendo del discurso que fomenta la o el candidato respecto a cómo busca votos. Es decir, los partidos con propietarios suelen carecer de una identidad política clara por el nivel de personalismo que llegan a poseer. Esta característica no está presente dentro de CREO, el cual se ha definido como un proyecto político que busca promover la libertad, garantías democráticas y el fortalecimiento del sector privado en Ecuador, situación que lo ha ubicado como un partido de ideología de derecha. En adición a este aspecto, CREO se ha colocado como el antagonista principal frente a las opciones de las distintas propuestas políticas promovidas por el ex presidente ecuatoriano Rafael Correa, tanto durante su período presidencial (2007-2017) como en la participación de sus aliados políticos en elecciones posteriores a este como el Centro Democrático. En tal virtud, la identidad ideológica del partido, a pesar de tener un candidato propietario, jugó un rol fundamental en posicionarse como un actor, con una propuesta política clara, que supo capitalizar el descontento de un electorado que buscaba una alternativa diferente a las propuestas por Correa durante el momento de la elección.

Por otro lado, vale recalcar que, si bien este partido ha crecido en su institucionalidad, y obtuvo la victoria presidencial, así como 13 curules en el legislativo durante los comicios del 2021, salta la

pregunta si su emergente y paulatina complejidad organizacional apostará en un futuro por la integración completa de procesos de democracia interna. Es decir, que el partido permita el surgimiento de nuevos cuadros para competir en elecciones y dar continuidad al proyecto político del partido más allá de la administración de su fundador. En tal virtud, es fundamental plantearse si CREO depende enteramente de la figura de Guillermo Lasso, o si su estructura alcanzará un nivel de organización lo suficientemente sólida y madura como para promover otras candidaturas una vez que Lasso culmine con su actividad política. En consecuencia, uno de los principales desafíos que avizora este partido, para que siga siendo una opción democrática en el futuro, radica en si posee la capacidad de fomentar nuevas candidaturas que trasciendan la presencia de su fundador, un problema que aqueja de forma transversal a todas las organizaciones que operan bajo esta modalidad.

2.2 Fuerza Popular - Perú

El partido Fuerza Popular fue creado en el año 2010 con la finalidad de lanzar la candidatura de Keiko Fujimori, hija del expresidente Alberto Fujimori, quien gobernó el Perú desde 1990 hasta el año 2000. Keiko participó en tres procesos de elección popular representando a esta organización en 2011, 2016 y 2021. En todas las ocasiones llegó al balotaje, pero no pudo ganar en ninguna ocasión la segunda vuelta. Dado que el partido se creó con el propósito de que Keiko tenga la posibilidad de llegar a la presidencia del Perú, en el partido no existen elecciones primarias ya que ella es propietaria de esta organización. No obstante, existen particularidades propias de este partido que no se encuentran en otras organizaciones que poseen candidatas o candidatos propietarios. La fundamental, y más particular, es que esta organización maneja una suerte de capital político heredado por Keiko otorgado por el proceso histórico del cual su padre fue dirigente. Respecto a esta situación es necesario desglosar dos aspectos. La primera se centra en que si bien el Fujimorismo fue posible por una candidatura personalista que giraba alrededor de Alberto Fujimori, tras haber consolidado un proceso socioeconómico en el Perú por 10 años con una identidad ideológica caracterizada por implementar “mano dura” en seguridad, y fomentar políticas de crecimiento económico alineadas con una agenda neoliberal, este proceso no se puede entender exclusivamente como la administración de un partido personalista solamente, sino como un proyecto con identidad política clara que busca seguir siendo ejecutado de la mano de Keiko. En otras palabras, si bien el fujimorismo es un proyecto político que depende altamente de este apellido, es también una organización que, por el resultado del proceso

histórico de su accionar, posee un nivel de institucionalidad que otros partidos con propietarios carecen. Por otro lado, esta suerte de herencia que asume Keiko, respecto al capital de su padre, es entendida de forma más precisa como un traspaso de propiedad familiar de un miembro a otro. En tal virtud, esta candidatura se distingue de la práctica de *veto delegativo*, que analizaremos en el siguiente capítulo, en donde un líder o lideresa escoge a un delegado para ser candidata o candidato por temas estratégicos exclusivamente. Dentro de esta práctica, la candidatura escogida no posee derecho de propiedad frente a la organización que lo auspicia, situación que sí sucede en Fuerza Popular.

La dependencia de Fuerza Popular respecto a la familia Fujimori es transversal en la medida en que es factible cuestionar si este partido puede existir sin que esté al mando un miembro de esta familia (Meléndez 2021b). En consecuencia, esta organización depende de sus propietarios para ser una fuerza política y se caracteriza por ser una organización más nepotista que personalista. Profundizando en este aspecto, la dependencia de Fuerza Popular respecto a la familia Fujimori es tal que, según testimonios al interior del partido, el momento de mayor debilidad que experimentó la organización se dio cuando Alberto y Keiko Fujimori se encontraban distanciados en su relación por temas tanto personales como políticos que ocurrieron tras la derrota de Keiko contra Kuczynski en la segunda vuelta presidencial de 2016, escenario que comprometió seriamente el tratamiento de asuntos judiciales pendientes que posee esta familia. Ante estas circunstancias, esta situación quiso ser aprovechada por facciones al interior del partido que buscaban presentar cuadros alternos a sus propietarios, estrategia que no tuvo éxito una vez que los Fujimori pudieron arreglar sus diferencias personales de cara al proceso de elección de 2021 y expulsaron a dicho grupo de su organización.⁶ Este episodio pone en relieve dos cuestiones puntuales respecto a la institucionalidad partidista de organizaciones con estas características. En primer lugar, la designación de Keiko como lideresa del partido y del capital político de su padre es un tema con tensiones que se resuelven a nivel familiar; y, en segundo lugar, los actores que no están dispuestos a acatar este tipo de dinámicas dentro del partido son excluidos del mismo.

⁶ Meléndez, Carlos. 2021. “EP02 | T1 | Minicandidatos: Keiko Fujimori y Fuerza Popular”. Ruido Político. RPP Noticias. 5 de abril de 2021. <https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep02-t1-minicandidatos-keiko-fujimori-y-fuerza-popular-7682> .

Gran parte de los aportes teóricos respecto a la desinstitucionalización de partidos políticos fueron desarrollados tomando en cuenta el caso de Perú en relación con la candidatura de Alberto Fujimori. En palabras de Levitsky, este país se caracteriza por ser una democracia sin partidos en donde personalidades con amplia convocatoria popular buscan vehículos electorales accesorios para poder participar en los procesos de elección presidencial (2003,10). Si bien esto fue un escenario que le fue favorable a la victoria y construcción del legado de Alberto Fujimori, ha demostrado ser un obstáculo considerable para que Keiko obtenga la victoria del ejecutivo. Esto se debe a que Fuerza Popular es un caso de estudio bastante particular en donde se puede observar las limitaciones que posee una candidatura que es resultado de un legado familiar heredado. Esta característica es otro punto fundamental de distinción entre una o un candidato propietario, por herencia, de uno que fue escogido por delegación. Cuando un líder o lideresa escoge una candidatura, se juega con la distancia que posee este respecto a la o el delegado que escogió. Si para ganar votos es necesario promover una imagen de renovación y autonomía de la candidatura, la o el líder de veto apelará a argumentos de esta naturaleza. Si por otro lado, el electorado está abierto a buscar que el proyecto de la o el líder continúe, se posicionará una imagen de apoyo incondicional de este hacia la candidatura. Keiko no se encuentra en posición de realizar esto dado que su vínculo con su padre es innegable, haciendo que este aspecto sea la principal fortaleza y debilidad del partido que dirige (Meléndez 2021b). En otras palabras, Keiko ha capitalizado el proceso político de su padre, pero encuentra sus mayores limitantes electorales justamente en los detractores del mismo.

Durante su última campaña electoral en 2021, Keiko hizo el intento sutil de posicionar una continuidad moderada de las políticas de su padre respecto a temas de seguridad y economía. Su campaña enfatizó la continuidad de este en condiciones de mayor democracia y diálogo, buscando desmarcarse así de episodios de autoritarismo ejecutados durante la administración de Fujimori padre. No obstante, si bien pudo acceder a segunda vuelta con esta estrategia de comunicación, fue derrotada en el balotaje por Pedro Castillo, un personaje político que irrumpió dentro de la escena política peruana y cuyo proceso de candidatura analizaremos bajo la modalidad de vetos delegativos. De este modo, Fuerza Popular carga con el proceso histórico de Alberto Fujimori. Aun cuando Keiko trate de desmarcarse del mismo con un discurso de mayores garantías democráticas, su partido es heredero de la marcada polarización que existe dentro del electorado peruano respecto a la administración de su padre; el mismo que se destaca por un

imaginario constituido que contempla simultáneamente crecimiento económico y gobernabilidad, y al mismo tiempo corrupción y transgresión a los derechos humanos, aspectos inamovibles dentro de la imagen pública de Keiko Fujimori por ser miembro de su familia.

2.3 Renovación Popular – Perú

Este partido político surgió en el 2020 para impulsar la candidatura del empresario y político Rafael López Aliaga. No obstante, este partido no es nuevo dado que es una renovación del partido Solidaridad Nacional fundado por el ex alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, que se encuentra disuelto. López es propietario de varias franquicias hoteleras en el Perú, y es el principal accionista de la empresa Ferrocarril Trasandino S.A, situación que lo volvió visible dentro de distintas organizaciones políticas debido al poder económico que posee. Ante dichas circunstancias, López tuvo un acercamiento con Castañeda quien lo invitó a ser parte de su organización política para que participe como candidato a parlamentario en el 2011, elección donde no fue electo. La relación entre López y Castañeda se ha caracterizado por ser tensa debido a que el primero buscaba nuevos espacios de influencia al interior del partido, mientras que Castañeda no cedía los mismos para no perder control de su organización. La transición de poder entre estas dos figuras se dio en un contexto en donde la salud de Castañeda empezó a deteriorarse. Ante tales circunstancias, este contexto fue utilizado por facciones al interior del partido Solidaridad Nacional adeptas a López para posicionarlo como secretario general del partido. Posteriormente, desde esta posición, López presentó su candidatura presidencial para el 2021 de la mano de una reestructuración de esta organización que pasó a llamarse Renovación Popular. Los dirigentes de este partido refundado son del círculo de confianza de López por lo que cabe mencionar que este se apropió de esta organización política.⁷ Finalmente, durante la campaña presidencial, la estrategia de López consistió en intentar aglutinar a todos los sectores conservadores del Perú promoviendo ideas políticas enmarcadas en la religión cristiana.

Tomando esto en cuenta, existen dos aspectos que cabe destacar respecto al proceso de la candidatura de López. El primero radica en que, bajo la modalidad de candidaturas propietarias, es común que él o la candidata genere su propia plataforma política, o como en el caso de López, que se apropie de un vehículo electoral que está legalmente disponible para poder participar. La

⁷ Marchán, Eloy. 2021. “Cómo se apropió Rafael López Aliaga de Solidaridad Nacional”. El Foco. 29 de marzo de 2021. <https://elfoco.pe/2021/03/informe/como-se-apropio-rafael-lopez-aliaga-de-solidaridad-nacional/> .

tensión que suele surgir en este tipo de escenarios se da entre la persona que desea tomar posesión de la organización, y posteriormente lanzar su candidatura, frente a los líderes fundadores del partido como tal. En el caso de que el poder e influencia de los líderes históricos del partido sea determinante, las candidaturas deben llegar a acuerdos con estos, situación que se analizará más adelante bajo la categoría de *veto de pacto*. Por otro lado, si por distintos motivos la candidatura logra obtener injerencia total dentro del partido y desplaza a las cúpulas del orden anterior, como en el caso de López, la o el candidato operará como propietario de este. Es decir, el carácter de la candidatura del nuevo propietario se convierte en una cuestión indisputada. Como segundo punto, y comparando el caso de López con el de Fujimori, el nivel de estas organizaciones es tan personalista que las cúpulas de la organización, lejos de una estructura de partido, se remiten al círculo íntimo de las candidaturas tanto de familia como de amistades cercanas.

2.4 Alianza para el Progreso – Perú

Alianza para el Progreso (APP) fue creado en 2001 por Cesar Acuña un personaje conocido ampliamente en Perú por sus actividades desarrolladas tanto en el ámbito privado como en el público. Dentro de su experiencia, Acuña acumula roles como congresista, alcalde y gobernador, a la vez que es accionista principal de un amplio conglomerado de universidades en Perú. Desde su creación, su organización política ha buscado viabilizar la participación de Acuña en distintos cargos y en diferentes contiendas electorales. Dado que este partido se creó principalmente con el propósito de que Acuña alcance la presidencia, no existen procesos de elecciones primarias dado que su líder es prácticamente propietario de esta organización. En este sentido, las características que posee APP ejemplifican de forma clara las ventajas y limitaciones que presentan organizaciones políticas que, si bien tienen un acceso amplio a recursos económicos, dependen de forma excesiva de un liderazgo personalista. En palabras de Costa (2021b), APP es una especie de partido empresa en donde Acuña es el gerente y los militantes son empleados de este. En consecuencia, este partido posee una estructura organizativa sólida que es manejada de forma profesional, lo cual le ha permitido adquirir siempre porcentajes de voto relevantes en las elecciones que participa logrando que el partido no peligrase de ser eliminado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). No obstante, el caso de esta organización también evidencia que, al no tener una identidad ideológica clara que no dependa exclusivamente de las

características personales de su líder, es difícil persuadir al electorado peruano para obtener los votos necesarios para ganar una elección presidencial.

En este sentido, la limitación principal que posee APP radica en que es una organización cuya relación con su electorado depende de vínculos clientelistas y de patronazgo, los cuales optan por apoyar a APP en la medida que simpaticen con Acuña como individuo. En palabras de Costa (2021a), APP muestra cómo el culto a la persona, que busca sustituir la representación ideológica, posee limitantes considerables aun cuando no hagan falta recursos económicos. Esta característica muestra adicionalmente una particularidad, que ha sido constante en el partido de Acuña respecto a cuáles son sus apoyos principales, los mismos que se centran en mayor medida en sectores rurales y de provincia los cuales son más propensos a ser persuadidos por prácticas clientelares. Por otro lado, la falta de identidad ideológica que adolece este partido puede ser evidenciada también respecto a cómo actúan las dignidades que obtuvieron curules en el parlamento peruano en representación del partido de Acuña. En tal virtud, los parlamentaristas de APP no poseen una disciplina de partido clara respecto a cómo votan, dado que el partido como tal no posee una postura política que la defina. En consecuencia, tanto las alianzas que se dan a nivel de grupos de elite, como aquellas que surgen en apoyos electorales suceden estrictamente por un intercambio de incentivos específicos de los actores implicados en lugar de un cuerpo organizado que actúa bajo la disciplina de los estatutos que poseería una organización política. Por tales motivos, no es casual que existan conflictos y divergencias al interior de APP dado que los miembros de su bancada acostumbran a votar de forma independiente, más no como bloque. Es decir, APP es un partido sin sustento ideológico lo cual no le permite construir una agenda programática y con arraigo en sectores específicos de la sociedad peruana, más allá del intercambio de pequeños incentivos en momentos de campaña.

2.5 Organizaciones con menos del 2% de votos

Una regularidad interesante que se da entre las y los candidatos propietarios es que estos no siempre son actores con una fuerte capacidad económica para crear su propia plataforma política. Consecuentemente, tanto en Ecuador como en Perú hubo gran cantidad de candidaturas propietarios que son líderes fundadores de su partido y lo utilizan para participar en contiendas electorales. Dado que ellos se escogen así mismos, el proceso de elecciones primarias únicamente reafirma la situación de veto que poseen. En Ecuador, las candidaturas que operaron bajo esta

modalidad y no llegaron a superar el 2% de los votos fueron: el ex asambleísta César Montúfar, líder de Concertación; el exministro Gustavo Larrea, líder de Democracia SI; el expresidente Lucio Gutiérrez, fundador de Sociedad Patriótica; el ex asambleísta Guillermo Celi, co-fundador de SUMA; y el ex prefecto Paúl Carrasco, fundador de Podemos.⁸ Por otro lado, en el caso de Perú bajo esta forma de comportamiento se encuentra el Partido Nacionalista Peruano de Ollanta Humala, Unión por el Perú, del cual José Vega es cofundador; Renacimiento Unido Nacional (RUNA) de Ciro Gálvez; y finalmente, el partido Democracia Directa de Andrés Alcántara. Una característica interesante de estos cuadros es que todos poseen experiencia política previa adquirida desde distintos espacios de poder. Es decir, han ocupado puestos en el legislativo, gabinetes ministeriales o como autoridades locales. Por otro lado, es importante recalcar que el limitado impacto de estas candidaturas se debe al poco acceso a recursos económicos para financiar sus campañas, la imposibilidad de negociar pactos con otras organizaciones políticas dado que la candidatura del propietario nunca se negocia, y que en varios casos los candidatos sean indiferentes a sondeos de opinión respecto a las posibilidades reales de sus candidaturas. Como resultado, varias de las organizaciones mencionadas se encuentran actualmente en proceso de eliminación debido a los escasos votos obtenidos en las elecciones donde participaron.

Adicionalmente, como se mencionó en el caso peruano de López Aliaga, existen ocasiones en donde miembros de una facción de un partido pueden tomar posesión de un partido que posee propietario, volverse nuevos líderes de facto y usar su posición adquirida para nominarse como candidatas o candidatos. Bajo este esquema de apropiación, podemos ubicar a Alberto Beingolea, candidato y exlíder del Partido Popular Cristiano (PPC); y a Marco Arana, candidato y líder del Frente Amplio del Perú. El surgimiento de Beingolea en el PPC se da cuando el veto de su lideresa histórica, Lourdes Flores, entra en crisis debido a que es vinculada en casos de corrupción.⁹ Ante ese vacío, el PPC realizó un proceso de elecciones internas para escoger quien sería el dirigente del partido, situación que lo benefició.¹⁰ Tras ocupar la dirigencia, Beingolea

⁸ “Resultados primera vuelta electoral”. 2021. Primicias, 26 de febrero del 2021.

<https://www.primicias.ec/noticias/politica/resultados-primer-vuelta-electoral/>

⁹ Mariño, Walter Gonzalo Arcasi. 2019. “Lava Jato: Fiscalía afirma que Lourdes Flores habría ‘gestionado’ un arbitraje a favor de Odebrecht”. Gestión. 23 de octubre de 2019.

<https://gestion.pe/peru/politica/lourdes-flores-lava-jato-fiscalia-afirma-que-lourdes-flores-habria-gestionado-un-arbitraje-a-favor-de-odebrecht-noticia/>

¹⁰ “Alberto Beingolea es el nuevo presidente del PPC”. s/f. Andina.pe. Consultado el 13 de julio de 2022.

<https://andina.pe/agencia/noticia-alberto-beingolea-es-nuevo-presidente-del-ppc-693082.aspx> .

decidió ser candidato presidencial en representación del partido que lideraba. Por otro lado, el candidato Marco Arana era el líder de la facción más grande del partido peruano Frente Amplio, organización que escogió como candidata a Verónica Mendoza en las elecciones de 2016, con Arana como vicepresidente. De cara a las elecciones presidenciales de 2021, Arana forzó un supuesto proceso de internas para volverse el líder máximo del partido y poder ser el candidato presidencial del mismo. Como consecuencia de su accionar, el Frente Amplio experimentó una desafiliación masiva de varios militantes del partido, en su mayoría adeptos de Mendoza (Castro 2021a). Una vez en poder del partido, Arana decidió lanzar su candidatura obteniendo menos del 1% de votos en la elección general.¹¹

¹¹ “Presentación de Resultados, Elecciones Generales y Parlamento Andino 2021”. 2021. Gob.pe. 2021. <https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/EG2021/> .

Capítulo 3. Veto Delegativo

Esta institución informal puede ser equiparada a los aportes teóricos desarrollados alrededor del “dedazo” cuya característica principal radica en que el líder de veto de una organización es la persona que escoge quién será la o el candidato presidencial del partido. La figura del veto delegativo es la que obtuvo resultados más contundentes dentro de las elecciones de los tres países estudiados dado que Pedro Castillo en Perú y Luis Arce en Bolivia, son ganadores de las elecciones presidenciales de sus respectivos países. Por otro lado, en el caso de Ecuador, esta práctica le permitió a Andrés Arauz ganar su acceso al balotaje tras haber sido escogido por el expresidente Rafael Correa. Esta lógica de selección de candidaturas está presente cuando el líder de veto está imposibilitado legalmente de poder participar en las elecciones, o en su defecto, no posee una aceptación relevante en la opinión pública lo suficientemente amplia para ganar la elección. Ante dichas circunstancias, se vuelve necesaria la designación de una o un delegado el cual es escogido primordialmente por criterios de lealtad, afinidad con el líder de veto y por una posible aceptación favorable en la opinión pública respecto a la población que se busca obtener votos. Durante la elección, se espera que la o el candidato delegado capitalice las y los adeptos políticos que posee el líder principal del partido y de ese modo poder ganar la elección.

Esta institución pone en realce el argumento planteado por Siavelis y Morgensten (2008) respecto a la incidencia del proceso de selección de la o el candidato en el caso de que este llegue a ganar la elección. En consecuencia, si una candidatura producto de un veto delegativo llegase a ganar la elección, este se debe a la agencia de un líder que, si bien no ocupa el cargo ejecutivo, posee una amplia influencia en el accionar de este (Siavelis y Morgensten 2008, 4). Respecto a esta forma de escoger candidaturas, más que los atributos propios de la o el delegado, lo que pesa en el electorado es que la candidatura escogida sea una extensión de la agencia de los líderes del partido. Esto se debe a que la presencia de este mecanismo de elección evidencia el carácter personalista de estos partidos los cuales buscan mantener vigente la propuesta de sus líderes por medio de la acción de la o el candidato escogido por estos. En tal virtud, la o el candidato delegado es escogido por su calidad de intermediario, decisión que luego es avalada de forma unánime en los procesos de elecciones primarias del partido por parte de la militancia. Si bien los miembros del partido pueden sugerir nombres durante el proceso de pre-candidaturas a la dirigencia, fomentar la candidatura de un cuadro una vez que el líder de veto tomó la decisión sería contradecir su mandato. En otras palabras, la designación de la o el delegado no es una

situación presta a negociaciones por otros miembros del partido. Considerando esto, si bien este aspecto puede generar fricciones dentro de las organizaciones políticas, la evidencia de campo muestra que la confianza de la militancia respecto al criterio del líder, y su decisión, poseen mayor legitimidad que cualquier disenso interno.

En consecuencia, la decisión de la o el candidato bajo esta modalidad se da en espacios de selectorados cerrados los cuales dependen al final de lo que escoja el líder máximo del partido, el cual, si bien suele estar imposibilitado de participar en la elección, no deja de tener poder al interior de la organización que busca participar en las elecciones. Entre los criterios que toma en cuenta el líder para escoger la candidatura se puede mencionar resultados que la o el delegado alcanzó como miembro del partido y presencia favorable del mismo en la opinión pública. Sin embargo, lo que marca la diferencia respecto a las distintas posibilidades que puede contemplar el líder del partido en definir la candidatura radica esencialmente en qué tanto la o el delegado obedecerá su agencia en caso de ser escogido. Vale mencionar que, si bien esta característica suele ser desmentida durante los procesos de campaña posterior, adjudicando una supuesta autonomía de la candidatura frente al líder del partido, la elección misma de la o él candidato se ejecuta primordialmente para que este no actúe de forma independiente. Una vez que el líder del partido haya encontrado un cuadro que cumpla con estas características, se realiza un ofrecimiento directo al posible candidato o candidata para que represente al partido, situación que es recibida como una suerte designación honrosa por parte de este. Para entender a fondo las particularidades de cada candidatura bajo esta modalidad, en este capítulo se analizará a Luis Arce en Bolivia, Pedro Castillo en Perú y Andrés Arauz en Ecuador.

3.1 Movimiento al Socialismo (MAS) - Bolivia

El MAS ejecutó un proceso paradójico, por no decir contradictorio, para escoger a Luis Arce como candidato presidencial para las elecciones presidenciales de 2020. Esto se debe a que, si bien el MAS es la única organización política en Bolivia con un profundo raigambre a nivel nacional en distintos sectores indígenas de esta sociedad, caracterizados por ejecutar mecanismos sólidos de democracia interna, existió una decisión de veto por parte de Evo Morales respecto a quien sería la candidatura para representar al MAS. El proceso de elección de Arce se dio en uno de los contextos más adversos que experimentó el MAS en su historia. Una vez que Jeanine Añez asumió la presidencia interina de Bolivia, el MAS tuvo que reestructurarse tras la caída de

Morales en condiciones de persecución, resistencia, y desde el exilio, según testimonios de esta organización. Adicionalmente, existe evidencia que muestra que durante la administración de Añez hubo varias amenazas de proscripción contra la participación electoral del MAS en el proceso electoral del 2020.¹² Es decir, el intento de participación del MAS en las elecciones presidenciales después de la caída de Morales se dio en circunstancias excepcionales en donde el partido veía su existencia en condición de emergencia. No obstante, este partido posee una estructura organizativa fundamentada en mecanismos que poseen un arraigo muy consolidado en su militancia y sectores afines. En tal virtud, pese a las circunstancias adversas que experimentó el MAS en el proceso electoral de 2020, fue precisamente su institucionalidad como partido uno de los motivos claves por los que pudo alcanzar la victoria.

Vale destacar que el MAS se concibe a sí mismo como un instrumento político de un conjunto de organizaciones gremiales, colectivos civiles y organizaciones comunitarias, las cuales componen las bases del movimiento a nivel nacional y cuyas características no posee otra organización política en Bolivia. Es precisamente por esta estructura que esta organización presenta particularidades que únicamente pueden ser encontradas de forma parcial en Pachakutik en Ecuador. Por ejemplo, son las bases del movimiento, es decir sus distintas agrupaciones aliadas a nivel nacional, quienes nominan los cuadros de liderazgo como precandidaturas en un congreso ampliado ejecutado por el partido. En este se contemplan las distintas opciones propuestas por las organizaciones base y se escoge cuál será la o el candidato oficial tras una serie de diálogos en donde se sopesa cuál de los nominados posee mayor legitimidad al interior de la organización. Vale mencionar, que, dentro de esta estructura organizativa, no es permitido el lanzamiento de precandidaturas a título personal, dado que es imperativo contar con el apoyo y nominación de algún movimiento de base que reconozca colectivamente la capacidad de liderazgo de la o el precandidato. Los cuadros que son nominados usualmente poseen una trayectoria al interior de sus colectivos en donde evidenciaron su capacidad de generar proyectos y su consistencia ideológica, aspectos que son tomados en cuenta para escoger a la candidatura oficial.

De cara a las elecciones de 2020, el congreso ampliado anteriormente descrito se realizó en la ciudad de Oruro para plantear las precandidaturas y escoger al binomio presidencial del MAS.

¹² Página. 2019. “Añez amenazó con proscribir al MAS”. Página12. el 15 de noviembre de 2019. <https://www.pagina12.com.ar/231282-anez-amenazo-con-proscribir-al-mas> .

Según testimonios presentes en este evento, se nominaron cinco cuadros para componer el binomio presidencial: Adriana Salvatierra, Diego Pari, David Choquehuanca, Andrónico Rodríguez y Luis Arce. En adición a los factores descritos anteriormente, el congreso sopesó distintos factores para cubrir varios aspectos que funcionan de forma estratégica para obtener mayor legitimidad con el electorado a disputarse en la elección general. En tal virtud, se consideró que exista un equilibrio de representación geográfico, paridad de género y equilibrio generacional. No obstante, si bien se intentó tomar en cuenta estos aspectos, debido a la complejidad de las circunstancias de elección, estos no fueron determinantes en la decisión final. Tras una serie de diálogos deliberativos por parte de la militancia presente y por un resultado de proclamación de las bases, se escogió que la fórmula presidencial sea David Choquehuanca y Andrónico Rodríguez.¹³ Vale recalcar que los testimonios de campo considerados para esta investigación dieron una misma versión de los hechos hasta este punto. Sin embargo, existe divergencia posterior dado que se menciona que una vez que el consejo ampliado tomó esta decisión, se envió una comisión de delegados del MAS a Argentina para tratar temas referentes a la campaña de esta fórmula con el entonces exiliado Evo Morales. En este encuentro, Morales decidió cuál sería el binomio definitivo al escoger a su ex ministro de economía Luis Arce Catacora como candidato presidencial y a David Choquehuanca como vicepresidente.¹⁴ En la formulación de este veredicto, Morales también decidió que Andrónico Rodríguez participe como candidato a senador por Cochabamba. Respecto a este punto el Entrevistado 3 afirmó lo siguiente:

Entrevistado 3: (...) la percepción de que Evo, líder histórico del MAS, impuso su criterio para la selección del presidente Arce, es usualmente una versión promulgada desde los sectores de la oposición que buscan fomentar la desunión dentro de nuestra organización. Este tipo de intentos se volvieron mucho más agudos después del golpe de estado que sufrimos en las elecciones del 2019. El MAS es la estructura política más grande de Bolivia y cobija a una multiplicidad de organizaciones que tienen voz y participación dentro de nuestro movimiento político. Es por estos motivos, y para no comprometer de

¹³ “Bases del partido de Morales eligen al excanciller Choquehuanca como candidato”. 2020. www.efe.com. 18 de enero de 2020. <https://www.efe.com/efe/america/politica/bases-del-partido-de-morales-eligen-al-excanciller-choquehuanca-como-candidato/20000035-4152861> .

¹⁴ A. F. P. 2020. “Evo Morales anuncia a exministro Luis Arce como candidato a la presidencia de Bolivia | AFP”. Youtube. el 19 de enero de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=yLBXHDjd4mo> .

forma más severa la estructura del mismo que confiamos en el criterio de Evo respecto a la decisión de Arce dado que estuvo motivado por un tema estratégico. Evo consideró que Arce iba a ser un candidato con mayor acogida dentro de los sectores de clase media de Bolivia, justamente por su gestión como ministro de economía, además de que este sector de la población es el que estaba optando por votar por la oposición principalmente liderada por Mesa o por Camacho. En ese sentido, la confianza histórica que poseemos en Evo y en su visión de no comprometer al movimiento hacen que esta sea una decisión orgánica y democrática.

Autor: Comprendo, no obstante, me da curiosidad saber ¿qué sucedió con el binomio que el MAS escogió previamente antes de enviar su delegación a Buenos Aires?

Entrevistado 3: La fórmula escogida por la militancia fue reasignada a otros espacios de liderazgo, que bajo el criterio del movimiento, eran más adecuados en la gestión que podían realizar (Militante del MAS, entrevista vía Zoom, 27 de abril de 2021).

Como consta en este diálogo, los adeptos al MAS mencionan que Morales no impuso la candidatura de Arce, sino que la presentó como una posibilidad estratégica que debía ser consultada con las bases del MAS para su aprobación. Ante esta afirmación vale preguntarse si efectivamente la militancia del MAS, junto con su estructura organizativa, se encuentra en capacidad de desobedecer o diferir de las decisiones que tome Morales, o si simplemente reafirman la voluntad de éste de forma institucionalizada.

A partir de la naturaleza de esta decisión surge una paradoja dado que, si bien hubo un proceso de democracia interna que usó la estructura organizacional del MAS para nominar precandidaturas desde las bases, fue la decisión del presidente del partido la que pesó por encima de este proceso de elección colectiva sobre cuál sería la candidatura presidencial del movimiento. Ante tales circunstancias vale mencionar que, si bien el MAS es la organización política más poderosa de Bolivia debido a su alcance nacional, penetración territorial, y mecanismos de decisiones colectivas, es un hecho también que este partido no se encuentra exento de que prácticas de imposición se ejecuten desde su dirigencia, en este caso del líder histórico de esta organización. En este contexto cabe la pregunta si los procesos de selección de candidatos de este partido seguirán siendo similares al mecanismo en el que Arce fue electo en el futuro.

3.2 Perú Libre

La elección del Pedro Castillo como candidato dentro del partido político con el cual participó fue producto de un *veto delegativo* otorgado por Vladimir Cerrón, líder y fundador de Perú Libre. Cerrón creó esta organización política para participar como candidato en las elecciones presidenciales de 2016; no obstante, retiró su candidatura dado que los sondeos de opinión no le eran favorables y no quería comprometer a su organización con un resultado adverso que podía quitarle la vigencia del partido en el futuro. De cara a las elecciones de 2021, Cerrón volvió a contemplar la posibilidad de participar como candidato presidencial. Sin embargo, estaba impedido de hacerlo por temas legales en relación con el caso de corrupción de La Oroya,¹⁵ situación que también lo suspendió del cargo que ocupaba como gobernador de Junín (Castro 2021b). Ante tales circunstancias, Cerrón se vio obligado a buscar un representante que participe por Perú Libre en las elecciones presidenciales de 2021 motivo por el cual recorrió el país buscando diferentes organizaciones y colectivos afines a la ideología del partido para ganar adeptos y encontrar un candidato. Dentro de esta campaña, conoció a Pedro Castillo, uno de los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), quién era una figura conocida a nivel de comunidades rurales tras haber sido el líder principal de la huelga magisterial de 2017 durante la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski.¹⁶

Pedro Castillo, en aquel entonces, era un profesor de primaria de la región de Cajamarca quien había postulado a la alcaldía de Anguía en el año 2002 sin obtener éxito. No obstante, de acuerdo con González y Moscoso (2021) mucha de la legitimidad que poseía Castillo en su comunidad al conocer a Cerrón no se debía únicamente por su participación como dirigente sindical en huelgas previas, sino que el rol que poseen los profesores en comunidades rurales los vuelve una especie de voz rectora que poseen conocimiento en lugares donde los derechos civiles de la mayor parte de su población no están consolidados. En consecuencia, la acción de los magisterios en áreas rurales son de alguna forma un reemplazo organizativo en zonas donde el Estado apenas posee

¹⁵ “Vladimir Cerrón es condenado a 4 años y 8 meses de prisión efectiva”. 2019. LaRepública.pe. 6 de agosto de 2019. <https://larepublica.pe/politica/2019/08/05/juin-sentencian-a-vladimir-cerron-a-mas-de-4-anos-de-prision-por-caso-la-oroya-poder-judicial/>.

¹⁶ Fowks, Jacqueline. 2017. “La huelga de maestros en Perú cumple dos meses y genera una crisis política”. Ediciones EL PAÍS S.L. 7 de agosto de 2017. https://elpais.com/internacional/2017/08/17/america/1502938101_706450.html.

presencia. En adición a este rasgo idiosincrático, la participación de Castillo en la huelga de 2017 le había otorgado cierta experiencia política que lo posicionó como una suerte de líder de movimientos sociales dentro de su comunidad, al igual que al gremio de docentes al cual perteneció. Fruto de estas características, la identidad ideológica de Castillo se definía como un representante de una izquierda rural con un fuerte componente étnico indígena (González y Moscoso, 2021). La conjunción de aspectos ideológicos, y de pertenencia a comunidades rurales, crearon terreno fértil para que la relación entre Cerrón y Castillo se consolidará. Desde la perspectiva de las autoras antes mencionadas, dicha situación se debe al hecho de que esta forma de hacer política no era ajena a ninguno de los dos, dado que discursivamente promueven condiciones de redistribución de la riqueza ejecutadas desde el estado junto con un claro antagonismo contra la población de sectores urbanos. En palabras de González, la relación Cerrón-Castillo se consolidó a manera de compadrazgo, cuya relación mezclaba un izquierdismo rural con una postura antimoderna (González y Moscoso 2021).

Ante tales motivos, Cerrón, en su calidad de propietario de Perú Libre, propuso a Castillo ser el candidato presidencial de esta organización, junto con él a la vicepresidencia. No obstante, por los temas legales antes mencionados, Cerrón no pudo participar en dichas elecciones. Como se recalcó con anterioridad, Perú Libre es un partido político regionalizado y con una tendencia radical hacia la izquierda (Castro 2021a). No obstante, una de sus principales características se centra en que sus adeptos son abiertamente conservadores en temas de derechos sociales. En consecuencia, si bien inicialmente esta organización buscó formar una alianza con Juntos por el Perú, coalición que buscaba la presidencia de Verónica Mendoza, esta no se logró concretar debido a posturas encontradas respecto al aborto, derechos de la mujer y temas de la comunidad LGBTI (Castro 2021a). Adicionalmente, Perú Libre se define como un proyecto rural que no busca pactar con sectores de la izquierda urbana, al considerarlos ajenos a la realidad periférica de donde obtuvieron la mayoría de sus apoyos (González y Moscoso 2021). Vale mencionar que esta característica de promover lazos de compadrazgo a nivel rural, alrededor de un discurso de clase, es algo que ha sido determinante en la conformación de los gabinetes ministeriales propuestos por Castillo cuando llegó al poder, situación que se asemeja a la forma en la que fue escogido como candidato presidencial.

Finalmente, es importante recalcar que el surgimiento y consolidación de esta figura fue posible dado que pudo capitalizar de tres circunstancias que le fueron favorables. En primera instancia, la fragmentación de organizaciones políticas en Perú fue tan marcada que generó una dispersión del voto en las distintas candidaturas permitiendo que Castillo pueda acceder al balotaje por el trabajo de campo realizado en las comunidades rurales del Perú. En segundo lugar, su discurso radical de izquierda le permitió aglutinar el apoyo de sectores que fueron fuertemente afectados por su condición socioeconómica durante la pandemia del Covid-19, y se veían en la necesidad de una promesa de campaña que promovía la presencia de un estado benefactor. Posteriormente, durante la segunda vuelta, Castillo capitaliza el voto anti fujimorista que representaba su contrincante al volverse la única opción frente a los férreos opositores de este proyecto político. La victoria de Perú Libre fue algo sorprendente para el electorado peruano, no solo por el viraje político que representa su tendencia ideológica dentro de Perú, sino también por las características que definen a Castillo como candidato. Un representante de la ruralidad peruana, tras un periodo ininterrumpido de gobiernos de derecha, ciertamente fue algo que descuadró completamente a la clase política de este país. No obstante, al ser esta una candidatura producto de un veto delegativo, siempre queda la estela de duda sobre quién es la persona que ostenta la autoridad del ejecutivo, y como es la relación con el dueño del partido que permitió su victoria.

3.3 Centro Democrático - Ecuador

Este partido fue el vehículo electoral en el cual los seguidores del proyecto de la Revolución Ciudadana, denominado así por su líder principal el expresidente Rafael Correa, utilizaron para lanzarse a la competencia electoral tanto para obtener el cargo ejecutivo, así como representantes en la Asamblea Nacional. Este partido se convirtió en el refugio, y en la nueva vía de participación electoral, después de una dimisión masiva de los miembros más ortodoxos del partido Alianza País tras el rompimiento y antagonismo entre su líder y el expresidente Lenin Moreno. En un inicio los adeptos de este movimiento se afiliaron a un partido político llamado Fuerza Compromiso Social con el que participaron en las elecciones seccionales de 2019. Sin embargo, dicho partido no calificó para poder competir en las elecciones de 2021 motivo por el cual, la militancia del proyecto de la Revolución Ciudadana buscó dentro de sus organizaciones aliadas cuál poseía los requisitos legales necesarios para poder participar en los comicios. De este modo, esta organización política realizó una alianza con el partido Centro Democrático creado

por Jimmy Jairala, ex prefecto del Guayas, quien ha mantenido una estrecha cercanía con el proyecto de la Revolución Ciudadana desde el año 2014.

Para seleccionar al candidato presidencial de esta alianza, Centro Democrático incorporó dentro de su directiva a los dirigentes de Revolución Ciudadana de forma directa y tras la celebración de una convención nacional ejecutada en mayo de 2019 escogieron al binomio inicial que participaría en las elecciones de 2021 compuesto por Andrés Arauz como presidente y Rafael Correa como vicepresidente. El registro de elecciones primarias, donde representantes del Consejo Nacional Electoral (CNE) estuvieron presentes para certificar el proceso de elección de los candidatos, menciona que los representantes mencionados realizaron un proceso de votación secreta por medio de WhatsApp en donde se escogió de forma unánime a este binomio (Anexo 2). La postulación de un líder de veto, en este caso Rafael Correa, para ocupar una de las candidaturas principales del partido en el cual tiene poder, sigue un patrón bastante común y presente en partidos de América Latina en donde el representante principal de cada partido se postula a sí mismo debido a la legitimidad que posee dentro de su organización y la presencia que tiene en la opinión pública. No obstante, surgió la pregunta, ¿quién era Andrés Arauz y por qué la dirigencia del Centro Democrático votó unánimemente para que sea candidato presidencial?

La respuesta a esta interrogante puede darnos indicios de una de las lógicas aplicadas informalmente en la selección de candidaturas presidenciales. Rafael Correa estaba imposibilitado de poder participar en el proceso electoral de 2021 debido a su vinculación y sentencia respecto al Caso Sobornos,¹⁷ situación que posteriormente también le impidió participar como candidato a la vicepresidencia. Ante estos hechos, Correa se vio obligado a delegar la candidatura a la presidencia a alguien que pudiese seguir sus directrices y consolidar el rumbo de su proyecto político. Empero, existió un componente estratégico previo que es necesario discutir y que posiblemente esclarezca las posibles variables que se toman en cuenta al momento de escoger una candidatura presidencial bajo esta modalidad. Como resultado del trabajo de campo de esta investigación, fuentes primarias confirmaron que hubo un proceso metodológico previo a la elección de Arauz que no fue empleado por ninguna otra organización política contemplada en

¹⁷ “Caso Sobornos 2012 – 2016” Gob.ec. 2020. <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-sobornos-2012-2016/> .

este trabajo durante los procesos de contienda electoral. El mismo es descrito a continuación en un fragmento del Entrevistado 4:

Como usted debe de conocer Daniel, la Revolución Ciudadana no tenía posibilidad de poder participar en las elecciones presidenciales porque ni siquiera tenían partido. Ahí es que dentro de las organizaciones aliadas surge la posibilidad de participar con Centro Democrático con quién se llega a un acuerdo con la dirigencia de ambos bloques. Dentro de esta negociación se esclarece quién debía ser responsable de que. El Centro iba a permitir la candidatura de la Revolución Ciudadana, pero la decisión del candidato presidencial como tal la tomaba Rafael (Correa). Ahora, cómo esa decisión es complicada por todo lo que estaba en juego, no es que sea una decisión que la tome él solo. Digo, él decide, pero hay un poco de gente ahí que le está asesorando. Para estas elecciones por ejemplo, él se reunía con un grupo de gente mexicana que utilizaban estudios y muestras para ver que le convenía más. Esta gente es la que le dice que hagan un estudio de *Big Data* para ver que le resulta mejor. Entonces qué es lo que hacen, empiezan a buscar qué tiene que tener un candidato para que gane las elecciones, y ahí sale, que sea hombre, que este joven, que tenga estudios de cuarto nivel de preferencia en temas de economía, y que tenga experiencia política. Entonces, ya que se tiene toda esa información, tocaba lo que es elegir entre su gente, ver quien calzaba con esto y de ahí proponer la candidatura (Militante de Centro Democrático, entrevista vía Zoom, 20 de marzo del 2021).

El perfil de Arauz fue parcialmente seleccionado debido a un estudio basado en análisis de *big data*, solicitado por la dirigencia de la Revolución Ciudadana, para entender qué tipo de características debían tener las y los candidatos en Ecuador para que sean más propensos a ser votados en una elección. No obstante, la información provista por el estudio de *big data* fue parcial en la toma de decisión del candidato de Centro Democrático debido a que existió un componente adicional en escoger a Arauz. Rafael Correa ya tuvo un revés político severo en lo que respecta a delegar el liderazgo de su proyecto político en manos de una persona que no sea él. La experiencia del expresidente Lenin Moreno fue muestra de aquello cuando éste optó por volverse paulatinamente un antagonista claro de la Revolución Ciudadana. En consecuencia, si bien el estudio de *big data* marcó un perfil que era propenso a obtener la victoria en el contexto en el que el sondeo fue ejecutado, era necesario un componente adicional de lealtad probada hacia el proyecto de la Revolución Ciudadana. De este modo, Arauz surgió como el cuadro que más calzaba de las filas de este partido tomando en cuenta estas consideraciones. Al momento de su candidatura, Arauz tenía 35 años, es matemático con especialización en economía del desarrollo y cursaba sus estudios de doctorado en economía financiera en la Universidad

Nacional Autónoma de México. Respecto a su trayectoria profesional, su experiencia laboral da cuenta de un proceso de lealtad hacia el proceso de la Revolución Ciudadana,¹⁸ dado que todos sus cargos se dieron dentro de la administración de Correa y culminaron durante el gobierno de Lenin Moreno.

Consecuentemente, la elección Arauz fue una mezcla de dos componentes que suelen ser determinantes en la elección de candidatos presidenciales que operan desde la informalidad. Existen registros de partidos que toman decisiones basados en sondeos de opinión pública sobre un determinado personaje para decidir a quién le darán el apoyo sustentado en referentes empíricos, como sondeos de opinión, a fin de apostar por aquel que incremente las probabilidades de ganar la elección. En el caso de Arauz fue la inversa. Dado que era un desconocido de la opinión pública, el estudio ejecutado por Centro Democrático al utilizar *big data* fue para entender qué características debería tener el perfil que sería más propenso a ser votado por el electorado ecuatoriano, varias de las cuales poseía Arauz. Por otro lado, el segundo componente se centra en la confianza que deposita el líder de un partido político en un representante de su bancada para que sea la extensión y ejecutor de sus acciones dado que el mismo no puede estar en el cargo. Bajo esta lógica, Arauz fue escogido para no repetir el error de escoger a un cuadro que en un futuro se distancie de las directrices del líder de facto, y que a la vez poseía características que le garanticen ser escogido en un contexto determinado. Habiendo juntado estos dos elementos, Correa dispuso que Arauz fuese su candidato presidencial.

Esta decisión tuvo varias reacciones al interior del partido dado que varios militantes propusieron nominar a cuadros con mayor experiencia política y con mayor peso en la opinión pública. Si bien Arauz tenía credenciales académicas y experiencia en el sector público, su trayectoria se había centrado más en ser un funcionario leal y efectivo de los procesos burocráticos del Estado durante la administración de Correa, en lugar de ser un cuadro de liderazgo visible del proyecto de la Revolución Ciudadana. Una vez que Correa tomó la decisión de apostar a Arauz debido a que su perfil, en teoría, calzaba con las preferencias de la ciudadanía y no corría el riesgo de tener un distanciamiento de su influencia, Correa confió en su autoridad y la lealtad de sus militantes

¹⁸ Rivadeneira, Gladys. 2020. "La trayectoria laboral de Andrés Arauz está marcada por cargos públicos en el gobierno de Rafael Correa". El Universo. 18 de agosto de 2020. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/18/nota/7946272/andres-arauz-trayectoria-laboral-gobierno-rafael-correa/>.

para que avalen su apuesta estratégica, situación que se dio sin mayor dificultad. Si bien existen registros de fuertes tensiones al interior del Centro Democrático debido a la implementación de esta estrategia, estas no fueron lo suficientemente fuertes como para crear una situación de ruptura o fragmentación durante el proceso de campaña electoral. Aspecto que evidencia el poder de veto que posee Correa al interior de las organizaciones políticas en las que ejerce algún tipo de control. Arauz describe que cuando recibió la noticia de que sería el candidato del Centro Democrático lo hizo por una llamada directa de Correa. Tras el planteamiento, menciona que no pensó mucho en aceptar el ofrecimiento dado que “la historia lo estaba llamando” (Ingovernables EC, 2021).

En consecuencia, el caso de Centro Democrático muestra dos elementos que se pusieron en juego en la selección de su candidatura: una potencial aceptación del perfil de Arauz basado en sondeos de preferencias, mezclados con un componente de lealtad en donde el candidato no tenga la posibilidad de desalinearse frente a las directrices de quien poseía influencia sin estar dentro del cargo. Por otro lado, la incidencia de estudios de *big data* dentro de la toma de decisiones de carácter político no es algo nuevo. No obstante, el caso de Centro Democrático evidencia como la implementación de esta tecnología fue un factor fundamental en escoger un candidato bajo la creencia de que la suma de variables que componían un perfil podría alcanzar un resultado satisfactorio. Sin embargo, si bien la fórmula de mezclar preferencias electorales, más un componente de lealtad hacia el líder de veto, fue efectiva en la primera vuelta, no fue suficientemente para ganar el sillón de Carondelet.

Capítulo 4. Veto de Pacto

Esta figura surge cuando los partidos buscan cuadros externos a sus filas, o cuando existen candidaturas interesadas en participar en los comicios presidenciales y necesitan de un partido para poder hacerlo. Cuando las o los candidatas no tienen su propia organización política se abre un espacio de negociación en donde los interesados en participar dialogan con líderes que poseen partidos políticos, o en su defecto, si el candidato posee una fuerte presencia en la opinión pública, los partidos irán haciendo ofrecimientos que se volverán más generosos dependiendo de las oportunidades reales que estos tenga para ganar la elección con su participación. Los acuerdos que resultan de esta interacción dependen de las circunstancias particulares de los implicados, los cuales pactan respecto a temas específicos que satisfacen un interés mutuo. En tal virtud, los individuos con la predisposición a ser candidatas o candidatos suelen estar en conversaciones con varios partidos de forma simultánea para ver cuál de ellos ofrece mejores condiciones para que su candidatura sea más viable, y a futuro, tener mayores posibilidades de éxito en la carrera electoral, situación que también realizan los partidos respecto a sus propios cálculos estratégicos. Bajo estas circunstancias surge la presencia informal de un mercado de partidos y candidaturas que negocian términos de cara a participar en procesos electorales. Mencionamos que es un veto de pacto dado que la dirigencia del partido y las candidaturas, tras llegar a un acuerdo, imponen la decisión al interior del partido durante un supuesto proceso de elección primaria. Como resultado, la militancia suele votar unánimemente para lanzar la candidatura del beneficiario del pacto establecido con la dirigencia.

Esta práctica es la segunda forma más común para escoger candidaturas presidenciales dentro de los países analizados, la misma que pudo ser identificada en trece organizaciones políticas.¹⁹ Dado que es una práctica en donde actores de élite establecen pactos para viabilizar una candidatura, resultó complejo poder acceder a testimonios o registros que evidencien de forma clara las condiciones de negociación dado que estas se ejecutan de forma extraoficial. No obstante, fue posible rastrear ciertos patrones de estas prácticas como consecuencia de entrevistas de campo con miembros de la militancia, episodios mediáticos en donde hubo sanciones por parte de los actores implicados cuando los pactos se rompieron, y finalmente se analizó la relación que se dio entre las candidaturas escogidas y dirigencias con las que lograron pactar. En

¹⁹ La descripción de las mismas se encuentra en el Gráfico 2 en el capítulo final de esta investigación.

consecuencia, los siguientes fragmentos de entrevista de dos actores clave, que han estado presente en este tipo de negociaciones, dan cuenta de los incentivos en juego para pactar una candidatura, y la dificultad que implica rastrear a detalle este tipo de dinámicas:

Entrevistado 5

Entrevistado 5: (...) verás, entonces después de que el consejo ampliado del partido se reúne y decide cuál es la mejor opción para los intereses del partido, se forma una comisión para que ya se llegue a un acuerdo claro con el candidato. Como tu conoces, los candidatos también tienen su equipo de gente cercana que los está asesorando y que están en conversaciones con nosotros que somos del partido. Esta relación es clave porque justamente permite la posibilidad de pactar.

Autor: ¿y qué es lo que suelen pactar?

Entrevistado 5: Buena pregunta, veras usualmente son dos temas bien puntuales al menos en cómo hemos manejado nosotros esta situación. Una vez que ya haya la confianza como quien dicen con el candidato, tenemos que acordar una reunión con la dirigencia del partido y con él. En esta reunión se discute principalmente quién va a asumir los gastos de la campaña y en qué medida. Ponte, nuestro partido no es que tiene recursos amplios como para asumir todos los costos de una candidatura, entonces es fundamental que estos recursos vengan de los apoyos que el candidato haya conseguido por su cuenta. Nosotros lo que ponemos a disposición es nuestra organización, que en nuestro caso es a nivel nacional, para promover el voto por él y por nosotros. Eso por un lado, ahora una cosa que es fundamental además de esto que te menciono es llegar a acuerdos claros sobre los espacios que va a tener cada uno en el caso que gane la elección. Suponte, un ejemplo de esto es escoger quienes van a ser candidatos para la asamblea. Por parte del partido tenemos nuestros nombres por nuestra militancia, pero el candidato también tiene su gente de confianza que quiere tener a lado suyo, entonces ahí hay que llegar a un punto medio. Digamos, nosotros pedimos al primer asambleísta, y cedemos di tu, el tercero o cuarto en la lista a la gente que el candidato ponga. La cosa es tener un máximo nivel de acuerdo, porque si esto no es claro, y no hay un sentido digamos justo de equilibrio entre las partes luego la campaña se cae (Militante de partido de veto de pacto, entrevista vía Zoom, 1 de marzo de 2021).

Entrevistado 7

(...) lo que os voy a contar me consta que sucede, pero te advierto que no vais a encontrar evidencia alguna, al menos rastreable de esto, porque estos tíos son en extremo cautos con estos temas. Hay casos Dani en donde las candidaturas básicamente se compran. De tal modo que si hay un candidato interesado en pagar por una candidatura ninguna de estas transacciones se va a dar en el país. Estas se dan, por obvios motivos, entre cuentas internacionales una vez que han llegado a un acuerdo. Eso sí, si alguno de los

pagos no llegase a cumplirse, lo más usual es que el partido quite el apoyo al candidato durante el proceso de campaña (Asesor político, entrevista vía Zoom, 15 de mayo 2021).

Es importante recalcar que el veto delegativo suele mostrar serias dificultades durante el desarrollo de la campaña dado que el pacto entre el candidato o candidata y la dirigencia del partido suele ser tan personalizada, que la vigencia de la candidatura suele depender únicamente del acuerdo alcanzado llegando incluso a comprometer la identidad política del movimiento. Esto usualmente pasa cuando las propuestas del partido y de la candidatura entran en contradicción de forma pública en aspectos ideológicos o de planes de gobierno. Así mismo, una característica bastante común es que los candidatos no fomenten una relación posterior con el partido en caso de perder la elección, y que busquen llegar a acuerdos con otras organizaciones en el futuro (Levitsky y Zavaleta 2006, 426). Respecto a estas características, el Entrevistado 8, describe como suelen darse este tipo de conflictos:

(...) en un inicio hubo buena acogida por parte del partido respecto al candidato, más que nada porque después de varias conversaciones con distintos interesados en lanzarse con nuestra organización, con este en particular hubo mayor fluidez. El acuerdo al que llegamos es que él era el candidato, y en cambio nosotros poníamos la lista de candidatos a la asamblea. Hasta ahí todo bien, el problema empezó a pasar luego cuando le empezaron a hacer entrevistas. En un inicio le describimos cuáles eran las líneas del partido y que es lo que defendemos como organización. Frente a eso no hubo mucha objeción. Pero como te comento, creo que fue un error nuestro el no discutir todos los ejes de lo que implica un plan de gobierno. El tema de tensión con este candidato fue sobre todo alrededor de su postura con temas de derechos y género, teníamos un candidato absolutamente conservador, y no dimensionamos la distancia que tenía con él el partido sino cuando ya era tarde. Así empezaron los problemas, ya después, como él tenía bastantes recursos invertidos en la campaña empezó a cambiar los colores del partido a una propuesta más apegada a sus gustos personales más que a la organización, y en otras cosas igual, no discutía con el partido lo que iba a hacer, y bueno como sabrás estas tensiones generan incomodidad en las filas lo cual dió como resultado los pocos votos que alcanzamos luego (Militante de partido con veto de pacto, entrevista vía Zoom, 1 de abril de 2021)

Por otro lado, de las trece candidaturas que se dieron bajo esta lógica sólo cuatro de ellas alcanzaron más del 2% de votos durante la elección presidencial contra otros partidos, las cuales serán analizadas a detalle en este capítulo. Esta falta de obtención de votos suele darse por conflictos de liderazgo entre las candidaturas y los dueños de un partido durante el proceso de campaña electoral, lo cual genera facciones rivales dentro de la misma organización. Así mismo,

la muestra más evidente de que el pacto se rompió, como se mencionó en las entrevistas, es cuando el partido quita el apoyo a la candidatura durante el proceso de campaña presidencial, y la o el candidato corre de forma independiente. El país donde es más común escoger candidaturas de esta manera es Ecuador con seis casos; seguido muy de cerca por Perú con cinco; y finalmente Bolivia con dos. Cabe recalcar que la mayor parte de partidos que han ejecutado esta práctica se definen ideológicamente del centro hacia la derecha contando con nueve organizaciones de las trece registradas. Esta peculiaridad podría evidenciar una lógica de prestar un servicio como resultado de acuerdo entre privados la cual parece ser mucho más naturalizada en líderes de partidos de esta tendencia. Empero, esta práctica no se limita únicamente a este espectro ideológico.

El surgimiento de esta dinámica ha sido identificado por Levitsky y Cameron tras analizar escenarios donde hay sistemas de partidos en extremo fragmentados (2003, 2), los mismos que se prestan a esta dinámica de forma recurrente motivo por el cual suelen ser denominados “vientres de alquiler”. Esto se debe a que, al no existir un arraigo social por parte de los partidos, estos se vuelven vehículos legales que trabajarán posteriormente en la imagen de una o un candidato para viabilizar su candidatura tras haber llegado a un acuerdo. Para comprender esto de forma más detallada, en este capítulo describiremos el proceso de elección de candidaturas de Izquierda Democrática de Ecuador; y Avanza País, Victoria Nacional y Podemos Perú en Perú.

Posteriormente, se realiza un análisis breve de las organizaciones que no superaron el 2% en los tres casos de estudio.

4.1 Izquierda Democrática - Ecuador

Xavier Hervas era un personaje desconocido ante la opinión pública antes de ser el candidato presidencial del partido Izquierda Democrática (ID) en las elecciones de 2021. Hervas es ingeniero agroindustrial y tiene una amplia trayectoria en el sector privado en donde ha trabajado en la exportación de productos agrícolas a nivel internacional. Su participación en la ID llamó la atención debido a que su candidatura devolvió a este partido su presencia pública tras haber alcanzado el cuarto lugar en las elecciones ecuatorianas del 2021. Adicionalmente, la ID es actualmente la tercera fuerza con mayor cantidad de representantes en la Asamblea Nacional, con 15 curules, superada únicamente por Centro Democrático y Pachakutik. Este fue un salto significativo en la incidencia de este partido dado que en el periodo legislativo anterior su

presencia se limitó a un solo curul además de una prefectura. Este resultado llama la atención dado que históricamente la ID fue una de las fuerzas políticas más significativas en Ecuador. No obstante, debido a fuertes enfrentamientos al interior de la organización, y el auge de Alianza País, el partido se encontró rezagado por un tiempo significativo. En tal virtud, no es exagerado mencionar que la participación de este partido en este proceso electoral, en un sentido figurativo, resucitó la presencia política que solía tener. El apelar a un discurso que fomentaba la socialdemocracia, un plan de gobierno que ponía un énfasis claro en el desarrollo de la agroindustria, y un manejo estratégico en redes sociales que buscaba colocar a Hervas como una alternativa distinta al antagonismo del correísmo y anti-correísmo, devolvió en parte la relevancia nacional que solía tener esta organización.

Una característica recurrente en los partidos políticos de Ecuador que poseen una estructura medianamente consolidada es que dentro de su organización existen simultáneamente instancias de decisión de selectorado amplio, en lo que a elección de representantes provinciales respecta; y de círculos cerrados con capacidad de veto, en la elección de representantes al ejecutivo y al legislativo. En los segundos, ni la militancia ni los mandos medios tienen incidencia. En el caso de la ID, los representantes provinciales son escogidos por elecciones abiertas en donde miembros de la militancia se postulan para ganar esta posición por mayoría de votos. Formalmente, aquellos que ganan una posición bajo esta modalidad forman parte del Consejo Político, el mismo que, junto con los dirigentes de veto del partido, escogen cuál será el candidato presidencial. Este tipo de modalidad dual de ser abiertos para escoger a los representantes provinciales, pero ser cerrados respecto a las decisiones en otras dignidades, es para fomentar un ambiente donde los militantes sientan que tienen una incidencia parcial dentro de la toma de decisiones del partido. Adicionalmente, testimonios al interior del partido afirman que esta estructura les permite no correr el riesgo de tener divisiones al interior de la organización cuando postulan diferentes precandidaturas, situación que comprometió seriamente la institucionalidad de la ID en el pasado (Conaghan 1996, 235).

En lo que respecta a la selección de Hervas, curiosamente él no fue la primera opción para ser el candidato presidencial de esta organización. Tras la decisión del Consejo Político, la ID optó por lanzar un candidato propio con la particularidad de que no sería alguien de las filas internas del partido. Los estrategas de la ID buscaban catapultar su presencia política posicionando la idea de innovación y renovación en su discurso público debido al antecedente que tenían de haber sido un

partido relativamente ausente en la última década. En tal virtud, la dirigencia de la ID buscaba perfiles de candidaturas que pudiesen proyectar una imagen de juventud con un compromiso explícito en los lineamientos políticos del partido en torno a su propuesta socialdemócrata. El primer precandidato que parecía cumplir con la estrategia que buscaba impulsar la ID fue el inventor Inty Gronneberg, director ejecutivo de Fundación Ichthion, una empresa que busca dar soluciones a problemáticas medioambientales en Ecuador. Gronneberg tuvo una presencia fuerte en la opinión pública del Ecuador tras haber sido reconocido como inventor del año por la revista MIT Technological Review.²⁰ No obstante, declinó su participación un día antes de que sea anunciado como el candidato oficial de la ID.

Gronneberg y los representantes de la ID, encabezados principalmente por la asambleísta Wilma Andrade, no pudieron llegar a un acuerdo mutuo sobre las condiciones políticas y económicas de su candidatura. Aparentemente, hubo marcadas diferencias respecto a cómo se financiaría el proceso de campaña, así como el establecimiento de cuáles serían las candidaturas para la Asamblea Nacional, dando como resultado la declinación de la candidatura de Gronneberg.²¹ Habiéndose cerrado esta opción, Andrade acudió a hablar con Hervas para poder llegar a un acuerdo respecto a la posibilidad de que él sea el candidato de ID. Se discutieron instancias de acuerdos de carácter político y económico, en donde Hervas asumió un porcentaje considerable de los costos de su campaña presidencial, además de tener la potestad de tener un equipo propio. Tras llegar a este consenso con Andrade, el Consejo Político de la ID votó de forma unánime por la candidatura de Xavier Hervas (Anexo 4).

4.2 Avanza País – Perú

Hernando de Soto es una figura pública en Perú dado que es un reconocido economista e intelectual con una postura política que se ubica ideológicamente en la derecha liberal. Dentro de su trayectoria profesional se destaca haber sido director del Banco Central de las Reservas del Perú (1978-1980), y ser actualmente presidente del Instituto Libertad y Democracia (ILD). No obstante, si bien De Soto tenía la predisposición de ser candidato presidencial, poseía un grupo

²⁰ BBC News Mundo. 2019. “Inty Gronneberg, el ingeniero ecuatoriano premiado en el MIT por su tecnología para proteger del plástico a las islas Galápagos”. *BBC*, 14 de junio de 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48638390> .

²¹ Jara, Mónica. 2020. “ID postergó primarias por falta de acuerdos y se quedó sin una opción presidencial”. *El Comercio*. 22 de agosto de 2020. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/izquierda-democratica-posterga-primarias-presidencial.html> .

que apoyaba su decisión, y era reconocido socialmente como un distinguido académico, carecía de una organización política que permitiese su participación electoral. Por otro lado, Avanza País es un partido ubicado dentro de la misma tendencia fundado por el fallecido político Pedro Cenas, quien fue candidato vicepresidencial junto con Ulises Humala, hermano del ex presidente Ollanta Humala, en las elecciones presidenciales de 2006. No es claro el proceso de selección de candidaturas al interior de esta organización política; sin embargo, artículos elaborados por Requena (2021) afirman que Avanza País es un partido “vientre de alquiler” del cual Hernando de Soto fue básicamente un huésped. Este hallazgo fue corroborado por testimonios de otras organizaciones políticas, los cuales afirmaron que De Soto, junto con su grupo de allegados, hablaron con todas las fuerzas políticas peruanas de derecha y centro derecha sin obtener un resultado que viabilice su candidatura hasta llegar a Avanza País (Requena 2021).

De acuerdo con este mismo autor, la candidatura de De Soto fue posible “porque el hambre se juntó con la necesidad (2021)”. Cenas, necesitaba que su partido siga vigente por lo que apostar por un académico con presencia pública podría asegurar los votos necesarios para este propósito. Por otro lado, De Soto necesitaba el auspicio de una organización política para poder participar al carecer de una propia. Los detalles del acuerdo entre De Soto y Cenas son poco conocidos. No obstante, existe información que confirma que parte del acuerdo para concretar el veto de pacto radicó en dar completa potestad a De Soto, y su equipo personal, en la elaboración del plan de gobierno que presentó Avanza País. Por otro lado, los representantes de Avanza País solicitaron tener completa jurisdicción en conformar la lista de parlamentarios que representaría a esta organización. Como se mencionó en el caso anterior respecto a Izquierda Democrática en Ecuador, la repartición de espacios de poder suele ser un tema relevante de transacción para llegar un acuerdo entre los equipos del partido y del candidato. Este tipo práctica suele tener un resultado beneficioso para ambos actores en tanto la línea ideológica de la candidatura y del partido se encuentren en el mismo espectro. Finalmente, una vez que el pacto entre la dirigencia de Avanza País y De Soto fue acordado, la militancia votó de forma unánime por su candidatura. Situación que puede ser corroborada en los registros de la Oficina Nacional de Procesos

Electorales (ONPE) en donde consta la postulación de De Soto como candidato presidencial sin ningún contendiente a nivel interno.²²

4.3 Victoria Nacional - Perú

Este partido llamado originalmente Restauración Nacional, es una organización evangélica fundada por el pastor Humberto Lay. Por otro lado, George Forsyth, candidato por esta organización, es un ex jugador de fútbol que empezó a dedicarse a la política y cuyo logro más prominente fue haber ganado la alcaldía de La Victoria, administración a la que renunció tras haber decidido lanzarse a la carrera presidencial. Forsyth poseía sondeos de opinión pública favorables respecto a una posible intención de voto, motivo por el cual empezó a buscar partidos políticos para viabilizar su candidatura ante la imposibilidad de poder crear su propia plataforma (Lira 2021b). De este modo, tras haber conversado con varios partidos políticos Forsyth llega a un acuerdo con Lay para que su partido le permita ser candidato. Forsyth escogió al partido Restauración Nacional dado que este no poseía registros de casos previos de corrupción (Lira 2021b) y de este modo poderse vender en las elecciones como un supuesto *outsider* de la política peruana (Meléndez 2021). Por otro lado, el partido Restauración Nacional necesitaba una candidatura posicionada en la opinión pública para poder ganar una votación amplia, y de ese modo seguir existiendo (Lira 2021b). Ante la presencia de una viabilidad por parte del candidato y de la organización, Forsyth fue escogido por la Restauración Nacional tras pactar con Lay. No obstante, el caso de Forsyth ilustra las complejidades que pueden desprenderse de este tipo de candidatura, especialmente cuando la propuesta del candidato dista de lo que el partido representa.

Como vimos en los casos anteriores de Izquierda Democrática en Ecuador y Avanza País en Perú, usualmente los agentes de negociación buscan llegar a un punto medio en lo que a financiamiento y asignación de puestos de poder respecta. Sin embargo, Forsyth tuvo una amplísima potestad dentro del partido dado que cambió el nombre del mismo a Victoria Nacional, y fue él quien escogió a los principales representantes del congreso dentro de la lista de este partido (Lira 2021a). Estas acciones evidencian el poder mediático y económico que poseía Forsyth de forma autónoma, en contraposición a los dirigentes del partido que lo acogía. En consecuencia, esta

²²“Resolución Gerencial N° 000036-2020-GOECOR/ONPE”.Gob.pe. 2020.

<https://www.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2020/elecciones-internas/doc/RG-036-061-2020-GOECOR.pdf>.

situación permitió a este candidato imponer sus condiciones frente a las dirigencias del partido en los procesos de negociación. Empero, la ejecución de estas acciones a la larga le jugó en contra cuando empezó a comunicar públicamente su plan de gobierno, el cual distaba ideológicamente de las convicciones que definían al partido con el cual había pactado. Por ejemplo, el plan de gobierno de Forsyth poseía serias diferencias con las del partido al poseer una propuesta progresista en lo social, la cual nunca fue vista con buenos ojos en la dirigencia de una organización que se ha caracterizado por ser conservadora (Lira 2021b). Es posible que estos distanciamientos con la dirigencia, y sus bases, tuvieran un papel preponderante en el reducido porcentaje de votos obtenidos en la elección general dado que el partido empezó a perder unidad durante el proceso de campaña presidencial, disolviendo así la intención de voto que poseía Forsyth inicialmente. En consecuencia, el caso de Victoria Nacional evidencia que, a pesar de que exista un pacto entre las partes para designar una candidatura, pueden surgir conflictos a nivel interno cuando los partidos buscan un cambio de imagen, mas no de ideas (Lira 2021b).

4.4 Podemos Perú

Podemos Perú es una organización política que fue creada en el 2017 por su líder de facto José Luna Gálvez, actualmente congresista por Lima. Por otro lado, el candidato presidencial que auspició esta organización fue Daniel Urresti, ex militar y ministro del interior del Perú durante la presidencia de Ollanta Humala. La relación entre Luna y Urresti se gestó cuando Podemos Perú decidió escoger a Urresti para la candidatura de la alcaldía de Lima en el 2018, situación que estuvo llena de varias irregularidades alrededor de la inscripción del partido en lo que respecta a su participación.²³ El por qué Luna pactó con Urresti para que sea su candidato en dos ocasiones parece darse por sondeos de opinión favorable que poseía como resultado de su gestión cuando era ministro del interior (Arana 2021b). De acuerdo con estos, el perfil público construido alrededor de Urresti fue la de una autoridad que era capaz de “poner orden a la sociedad con mano dura”, dado que su experiencia en manejo de operaciones de seguridad era bastante conocida en la ciudadanía peruana al ser mediatizadas. Consecuentemente, Urresti poseía un respaldo popular construido alrededor de una figura que fue posicionada comunicacionalmente como alguien que combatía el crimen y la corrupción. Se debe mencionar que el manejo

²³ Sanchez, Fabiana. 2018. “José Luna Gálvez, el hombre detrás de Daniel Urresti”. Peru21. 3 de octubre de 2018. <https://peru21.pe/politica/jose-luna-galvez-hombre-detras-daniel-urresti-431992-noticia/>.

estratégico de la información no es ajeno a este candidato dado que en 1997 fue el Director de Comunicaciones del Palacio de Gobierno durante el gobierno de Fujimori.

La candidatura de Urresti es un buen ejemplo de un rasgo característico propio de sistemas de partidos débiles. De acuerdo con Zavaleta y Levitsky, las organizaciones políticas bajo estas condiciones no promueven la formación de un arraigo social que busca aglutinar los intereses agregados de los ciudadanos que buscan representar; en su lugar, son organizaciones que operan superficialmente en momentos de campaña en donde el uso estratégico de campañas mediáticas de alguna manera busca generar esa vinculación con la ciudadanía (2016, 430). En consecuencia, dado que el partido no tiene capacidad de mantener bases consolidadas en la ciudadanía, se busca únicamente hacer conocido al candidato por medio de la divulgación de este por medio de distintos medios de comunicación. Por otro lado, Podemos Perú presentó una mezcla de problemas presentes en el partido Alianza para el Progreso y en Victoria Nacional. Esto se debe a que, en primera instancia, dado que la unión entre Urresti y Luna se dio estrictamente por intereses personales, el partido no posee una identidad ideológica consolidada que le dé fortaleza política (Arana 2021a). Así mismo, existen testimonios que mencionan que esta organización política tuvo fricciones fuertes entre las facciones del partido que tienen una inclinación por el apoyo al candidato y aquellos que son adeptos de la estructura ortodoxa de la organización como tal. La mezcla de estos dos factores podría explicar el limitado alcance de votos que obtuvo Podemos Perú durante la elección general.

4.5 Organizaciones con menos del 2%

Por otro lado, dentro de las candidaturas que no tuvieron un porcentaje mayor al 2% en Perú es posible identificar dos partidos que escogieron a sus representantes mediante un veto de pacto. El partido Somos Perú, cuya líder de facto es Patricia Li, llegó a un acuerdo de candidatura con Daniel Salaverry, quien posee una relación cercana con el expresidente Martín Vizcarra y quien se postuló como congresista en las elecciones de 2021 por este partido.²⁴ Esta situación se dio porque la dirigencia de Somos Perú no llegó a un acuerdo con Forsyth, quien pedía una potestad casi absoluta de escoger a sus congresistas, y debido a que Salaverry no pudo conseguir las

²⁴Quinteros, Álvaro Reyes. 2021. "Somos Perú: El entorno oscuro en el que se mueven Martín Vizcarra y Daniel Salaverry". Peru21. 13 de enero de 2021. <https://peru21.pe/politica/somos-peru-el-entorno-oscuro-en-el-que-se-mueven-martin-vizcarra-y-daniel-salaverry-noticia/>.

firmas para crear su propia plataforma política (Vásquez 2021). Este cruce de necesidades y ofertas permitió la candidatura de Salaverry por este partido, quien ya poseía presencia en la opinión pública debido a que fue presidente del congreso de Perú de 2018 al 2019. Así mismo, el partido Perú Patria Segura, cuyos líderes y fundadores son el excongresista Andrés Reggiardo y su hijo Renzo Reggiardo, llegaron a un acuerdo con el ex alcalde del distrito de Pueblo Libre, Rafael Santos.²⁵ Perú Patria Segura, intentó participar en las elecciones del 2016 postulando a Renzo Reggiardo, quien decidió en última instancia retirar su candidatura. De cara a los comicios del 2021, Andrés Reggiardo postuló a la vicepresidencia junto con Santos como candidato presidencial ejecutando una estrategia en el cual se mantenga la propiedad del partido a la vez que apelaban al capital político que podía traer Santos al ser una figura pública. No obstante, dicha acción no funcionó dado que no alcanzaron el 1% de votos válidos en la elección general. Así mismo, en relación con las organizaciones políticas bolivianas que contaron con los porcentajes más bajos de votación en la elección del 2020 se encuentra el Frente para la Victoria (FPV) y el Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL). Ambas organizaciones también participaron en las elecciones de 2019, por lo que, a pesar de la escasa información que existe de estos partidos, fue posible detectar las prácticas que operaron desde la informalidad para escoger a sus candidaturas cuando se contrastó la selección de estos en 2019 con las del 2020. Por un lado, el FPV es un partido que le pertenece a Eliseo Rodríguez Pari, quien administra este partido como una organización familiar (Coca 2019, 27); prueba de ello, fue escoger como candidato presidencial de esta organización a su hijo Franklin Rodríguez. Sin embargo, para el año 2020, el FPV llegó a un acuerdo con el empresario Chi Hyung Chu, quien fue representante del Partido Demócrata Cristiano (PDC) en el 2019 y obtuvo el tercer lugar. Esta decisión parece haberse dado debido a que Rodríguez terminó último en el proceso de votación del 2019, y porque Chi tuvo diferencias marcadas con el PDC quienes, en última instancia, optaron por apoyar a Camacho en el 2020. En consecuencia, Chi buscó capitalizar su posición por medio de otra organización política con la que pudiese pactar aliándose así con el FPV. No obstante, vale

²⁵GrupoRPP. 2020. “Elecciones 2021: Rafael Santos, el exalcalde que quiere convertirse en presidente”. RPP. 23 de diciembre de 2020. <https://rpp.pe/politica/elecciones/elecciones-2021-rafael-santos-el-exalcalde-que-quiere-convertirse-en-presidente-pe-rfil-noticia-1308705> .

mencionar que alguno de los puntos de este acuerdo se rompió haciendo que este partido retire el apoyo hacia Chi haciendo que éste corriera las elecciones de forma independiente.²⁶

Por otro lado, respecto al PAN-BOL, esta organización fue creada y dirigida por Ronny Soruco Miranda, quien apuntaba a ser candidato presidencial de la misma en las elecciones de 2019, situación que no pudo darse debido a que falleció en el 2018 (Coca 2019, 3). Las dinámicas que se ejecutaron posteriormente para definir quién sería el dirigente de la organización son escasas. Sin embargo, se sabe que la dirigente sindical Ruth Nina alcanzó una posición de veto al interior del partido. Tras haberse establecido esto, el PAN-BOL nominó a Nina como candidata presidencial en las elecciones de 2019 obteniendo el séptimo lugar tras la ejecución de los comicios. De cara al 2020, el PAN-BOL escogió a Feliciano Mamani para ser candidato presidencial junto con Nina como vicepresidenta.²⁷ Las declaraciones públicas del movimiento afirman que fue una decisión unánime, pero no existe evidencia de que hubo precandidaturas o mecanismos de elección al interior. Es posible que la designación de Mamani obedezca a un pacto realizado con Nina dado que esta no dejó de mantener una posición de veto al interior del partido. Mamani es un líder gremial de grupos mineros que posiblemente ofreció expandir la cantidad de votos en otras jurisdicciones a los que Nina no tenía acceso tras obtener evidencia de los resultados de su primera candidatura. Aun así, tras la elección de 2020, el PAN-BOL ocupó el último lugar durante estas elecciones.

Finalmente, respecto a las candidaturas de pacto realizadas en Ecuador es posible mencionar al candidato presidencial del movimiento AMIGO, Pedro Freile. Este partido fue fundado por el ex asambleísta Daniel Mendoza quien actualmente afronta una pena de prisión por enriquecimiento ilícito.²⁸ Freile, es un abogado que ha tenido un marcado activismo a nivel de sociedad civil pero que era relativamente desconocido antes de su candidatura. AMIGO, al ser un partido nuevo, carece de bases sociales consolidadas por lo que la estructura de esta organización está

²⁶ Bolivia, Éxito Noticias. 2020. “FPV denuncia que Chi cobra más de 25 mil por candidaturas y rompe acuerdo político”. Youtube. 27 de febrero de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=RWZfURYGdCk> .

²⁷ Bolivia, Unitel. 2020. “Feliciano Mamani - Ruth Nina es el binomio inscrito por Pan-Bol”. Youtube. 3 de febrero de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=xysNHo3l8xw> .

²⁸ Vásconez, Lucía. 2020. “El exasambleísta Daniel Mendoza es condenado a cuatro años y dos meses de cárcel por delincuencia organizada”. El Comercio, 9 de noviembre del 2020. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/daniel-mendoza-condena-delincuencia-organizada.html> .

conformada principalmente por su dirigencia. En el registro de las primarias de Freile se constató que obtuvo 10 de 15 votos posibles, sin registro de que tuvo contendientes a nivel de precandidatura (Anexo 5). Freile, al no ser fundador o militante de AMIGO, evidencia la presencia de un posible veto de pacto dado que ha declarado en reiteradas ocasiones haber conversado con distintos partidos para lanzar su candidatura habiendo llegado a un acuerdo únicamente con el partido de Mendoza, de quien afirma no tener relación desconociéndose así las condiciones que hicieron posible su candidatura.

Bajo esta misma modalidad también se encuentra la candidatura de Isidro Romero por el partido Avanza. Romero es empresario, ex diputado y ex presidente del equipo de fútbol ecuatoriano Barcelona Sporting Club. El partido político de centroizquierda Avanza fue el vehículo electoral de Romero tras haber llegado a un acuerdo con la dirigencia del partido en donde se estableció que Romero fuese el candidato presidencial y tuviese la potestad de escoger a su binomio. Por su parte, Avanza solicitó mantener la lista de assembleístas designada por el partido de forma inalterada. Adicionalmente, en este pacto Romero accedió a cubrir los costos de su campaña presidencial y mantener la imagen de su candidatura bajo los lineamientos ideológicos que definen a Avanza. Es importante recalcar que este partido estuvo en conversaciones con otras precandidaturas quienes estaban interesadas en participar con Avanza. Según el trabajo de campo de esta investigación, existe constancia de que Inty Gronneberg, Otto Sonnenholzner, Augusto Tandazo, Gerson Almeida y Álvaro Noboa estuvieron interesados en llegar a un acuerdo con este partido. No obstante, tras concretar el pacto descrito anteriormente, la militancia de Avanza a través de su convención nacional votó de manera casi unánime por la candidatura de Romero. Empero, las circunstancias de la campaña de este candidato en este partido estuvieron llenas de tropiezos. Si bien el plan de gobierno en temas de productividad planteado por el candidato fue algo que Avanza compartía, las declaraciones públicas de Romero respecto a temas de derechos humanos²⁹ difería considerablemente con los postulados del partido haciendo que su dirigencia lo percibiera “como un aprendizaje forzoso que no se volverá a repetir”.

Del mismo modo, Gerson Almeida, pastor evangelista que participó como candidato presidencial del partido Ecuador Unido es otro candidato independiente que pudo pactar su candidatura en un partido habilitado para participar. Como se mencionó anteriormente, Almeida estuvo en diálogos

²⁹ Jairala, Jimmy. 2020. “Isidro Romero plantea pena de muerte para asesinos y violadores”. Youtube. el 11 de diciembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=bzV96-BhflA> .

con Avanza para ser el representante de esta organización. Sin embargo, el partido Ecuador Unido fundado por Edwin Moreno, hermano del ex presidente Lenin Moreno, fue con quien pudo llegar a un acuerdo para su participación. Las condiciones de dicho acuerdo se desconocen debido al hermetismo de sus allegados. Por otro lado, el partido Unión Ecuatoriana cuyo dirigente ejecutivo es el abogado Washington Pesantez, ex fiscal general del Ecuador, optó inicialmente por postularse a sí mismo como candidato. Sin embargo, Pesantez cedió la candidatura a Giovanni Andrade, asesor en temas de contrataciones públicas en sectores mineros. Se desconoce las condiciones establecidas por estos actores para llegar al pacto de la candidatura de Andrade, pero, lo que es de conocimiento público es que dicho acuerdo se rompió dado que Unión Ecuatoriana quitó su apoyo a Andrade durante su campaña presidencial.³⁰ Unión Ecuatoriana es una organización política rodeada de temas polémicos respecto a cómo se establecen sus candidaturas. Existen testimonios que afirman que estas son rentadas como lo denunció Richard Intriago, representante del Movimiento Nacional Campesino, quien acusó a Unión Ecuatoriana por cobrar por sus candidaturas.³¹ En ese sentido, el retiro del apoyo por parte de este partido hacia Andrade es una sanción clara de la dirigencia frente a algún tipo de desacato del acuerdo que establecieron, evidenciando la vigencia de una institución informal que opera y sanciona cuando los pactos acordados no se llegan a cumplir.

Capítulo 5. Coaliciones Caudillistas

Esta práctica se da cuando diferentes agrupaciones políticas o movimientos sociales se agrupan para fomentar y viabilizar la candidatura de un personaje que ya posee legitimidad y presencia pública, utilizando la posibilidad legal de uno de sus aliados para poder participar. Lo que distingue a esta práctica de las analizadas con anterioridad es que el partido por el cual la o el candidato corre no posee veto sobre la candidatura, sino que es instrumento de una o un candidato sin este ser su propietario. Las dinámicas de poder de una coalición caudillista giran alrededor de un líder cuya decisión de ser candidata o candidato es la que va generando estructura

³⁰ Reyes, Maribel Benítez. 2020. “Unión Ecuatoriana retira apoyo a candidatura de Giovanni Andrade”. El Universo, 10 de diciembre de 2020.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/12/10/nota/8078314/union-ecuatoriana-retira-apoyo-candidatura-geovanny-andrade/>.

³¹ Intriago, Richard. 2020. “Denuncia de Corrupción en el proceso pre-electoral que atenta contra las organizaciones sociales del país.” Movimiento Nacional Campesino, 23 de agosto del 2020.

<https://www.facebook.com/watch/?v=363310357994037>

en torno a su participación sin llegar a fundar un partido como tal. Esta figura es bastante peculiar dado que surge en ciertos personajes políticos que tienen una presencia pública altamente consolidada en los contextos de sus países, lo cual les otorga amplios rangos de influencia social y presencia política. Debido a sus particularidades, esta práctica informal es la menos común dentro de la tipología planteada en este estudio dado que únicamente tres candidaturas se dieron bajo estas circunstancias (Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho en Bolivia, y Verónica Mendoza en Perú). Algo que llama la atención de estos casos es que todos ellos obtuvieron porcentajes amplios de votación, pero ninguno llegó a ganar los comicios. Este aspecto evidencia la capacidad de estas candidaturas para aglutinar organizaciones en su respaldo, pero a la vez muestra los límites de su alcance al no ser una organización partidaria consolidada, al ser adeptos que se mueven por la legitimidad coyuntural de una candidatura.

Tomando en cuenta que dos de estos casos se encuentran en Bolivia, y cuyos representantes son los sectores de oposición del MAS, podría ser que esta forma de presentar candidaturas sea propia de sistemas de partidos frágiles que se encuentran en un proceso de reestructuración ante el surgimiento de nuevos clivajes. Consecuentemente, si bien existen partidos políticos en estos países, su legitimidad y capacidad de sumar adeptos es en extremo limitada. Por otro lado, tanto la coalición de Carlos Mesa (Comunidad Ciudadana), como la de Luis Fernando Camacho (Creemos), se encuentran actualmente en un proceso de convertirse en partidos políticos. Esto se debe a que la suma de los distintos sectores que los apoyan de forma paulatina se encuentra ante la necesidad de consolidar estructuras de organización más maduras, propias de un partido, y no solamente de coaliciones temporales. En consecuencia, tanto Mesa como Camacho, están trabajando en propuestas para Bolivia consolidando equipos profesionales y representativos alineados con sus proyectos ideológicos a fin de ser opciones democráticas más fortalecidas. No obstante, no es posible disociar el surgimiento de estas propuestas políticas de la amplísima dependencia que poseen en los liderazgos que las gestaron. Es decir, si bien estas propuestas empezaron en coalición, es posible que en un futuro operen bajo la lógica de propiedad de partido.

De igual manera, las coaliciones caudillistas son la forma en la cual candidatos *outsiders* suelen consolidarse como opciones electorales. Las particularidades de este comportamiento suelen surgir en momentos de crisis de partidos políticos tradicionales, donde la legitimidad de un individuo en dicho contexto social escala de forma acelerada capitalizando de un descontento

generalizado de las formas de representación vigentes. Es decir, mucho de la ejecución de esta forma de escoger candidaturas nace de cualidades específicas del liderazgo que un individuo posee como el carisma, inteligencia y capacidad de generar adeptos. Son estos atributos los que de alguna forma configuran las particularidades específicas de cómo las organizaciones políticas se articulan alrededor de estas figuras que poseen características caudillistas. En consecuencia, la candidatura de estos líderes no depende de los recursos económicos propios que poseen, como las candidaturas propietarias, sino que es la legitimidad que tienen la que agrupa partidos y colectivos a su alrededor los cuales van dando apoyos económicos para su participación. Así mismo, un líder bajo estas características no busca pactar con una organización política su candidatura, debido a que existen diferentes partidos prestos a formalizarlo como una opción debido a la influencia que poseen. En otras palabras, la legitimidad de la o el candidato es tal que las dirigencias de partidos no poseen veto en su accionar, haciendo que no estén en condiciones de negociar como en los casos de veto de pacto. Consecuentemente, las coaliciones caudillistas suelen permitir la participación de opciones populistas dentro de las competencias electorales.

Finalmente, es importante recalcar que, a diferencia de ciertos casos de candidatas o candidatos propietarios, así como en la mayoría de las candidaturas establecidas mediante vetos de pacto, las coaliciones caudillistas no suelen carecer de identidad ideológica. Este rasgo parece ser bastante paradójico dado que el nivel de personalismo en estas candidaturas es parte de la esencia de los apoyos que logran aglutinar. Empero en estos casos, dicho personalismo suele representar algo más que un ejercicio de interés privado en intentar obtener una posición de poder en el Estado. Las candidaturas que son promovidas por coaliciones caudillistas representan la estructuración de nuevos clivajes que se van formando dentro del electorado, los cuales usualmente surgen como antagonismo al régimen político que se consolida como el *establishment* o *status quo* en el contexto de la elección. Es precisamente este antagonismo que la o el candidato simboliza lo que lo reviste de una identidad ideológica clara logrando que sume adeptos de diferente naturaleza alrededor de su figura. Este punto es clave dado que muchos de las y los candidatos propietarios, o de vetos de pacto, no suelen construirse como opciones representativas de estos clivajes, dado que los intereses particulares de estos partidos hacen que sus candidaturas sean ideológicamente ambiguas. Este no es el caso de las coaliciones caudillistas dado que sus líderes, representan un desafío al orden vigente en el contexto de elección, motivo por el cual gozan de amplia legitimidad de sus adeptos. Para analizar este comportamiento más a fondo, se hará una

descripción de Carlos Mesa, candidato de Comunidad Ciudadana; y de Luis Fernando Camacho, candidato de Creemos, los cuales son candidatos que capitalizaron el antagonismo del régimen de Evo Morales en Bolivia. Posteriormente, se analizará la candidatura de Verónica Mendoza de Juntos por el Perú, la cual buscó sumar diferentes colectivos de la izquierda peruana bajo su liderazgo en un contexto donde este país buscaba alternativas que se distancien de las políticas de derecha marcadas por Alberto Fujimori.

5.1 Comunidad Ciudadana – Bolivia

Comunidad Ciudadana es una coalición que se creó después del anuncio de Carlos Mesa de ser candidato a la presidencia. Esta organización es una alianza política del partido Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) el mismo que permitió que esta candidatura sea posible, Primero la Gente, Construyendo Futuro, Chuquisaca Somos Todos y otros colectivos políticos que no poseen personalidad jurídica. Esta plataforma fue pensada y desarrollada por Carlos Mesa con la finalidad de hacer su candidatura posible y actualmente es la primera fuerza de oposición al MAS, a pesar de no ser la única. Comunidad Ciudadana se encuentra actualmente bajo un proceso de deliberación sobre si convertirse efectivamente en un partido de alcance nacional, sin limitarse estrictamente en haber sido una alianza que participó en dos procesos electorales. En consecuencia, esta organización aspira a realizar nuevas formas de hacer política en Bolivia en donde se podría contemplar la posibilidad de ejecutar elecciones internas al interior de su organización. No obstante, actualmente la coalición posee una gran dependencia de la figura de Carlos Mesa. Su propuesta ideológica abarca distintos grupos que van desde la centro derecha a la socialdemocracia en tanto no se alineen con la propuesta del MAS. El liderazgo de este candidato se caracteriza por capitalizar inicialmente apoyos de clases medias y colectivos de sociedad civil organizada, para pasar luego al de actores políticos con mayor acceso a recursos económicos, los cuales en un principio sopesaron la posibilidad de competir contra Mesa, pero luego se unieron a su causa al ser en principio la propuesta con mayores oportunidades de competir contra el MAS. Actualmente, su candidato Carlos Mesa es una figura con amplia trayectoria política debido a que fue presidente de la República de Bolivia entre el 2003 al 2005. Una característica particular de este tipo de candidatura, es que al no poseer inicialmente una organización electoral fija que las apoye, su legitimidad se va tejiendo paulatinamente en la opinión pública de su territorio, lo cual lo va ubicando posteriormente como una opción electoral.

Esta particularidad parece estar tanto presente en Mesa como en Camacho en Bolivia, dado que ambos tuvieron un momento clave a nivel mediático a partir del cual fueron consolidando su candidatura. Como menciona el Entrevistado 9, en el caso de Mesa, este momento se dio cuando él defendió públicamente el derecho de Bolivia para acceder al mar en una entrevista en el programa chileno *El Informante* en el 2015:

(...) Carlos, como quizás estés al tanto, ya era una figura conocida por el hecho de que ya fue presidente de Bolivia, pero después de este periodo estuvo muy al margen de la actividad pública. Ahora, en una ocasión fue invitado a un programa chileno para que expusiera la postura de Bolivia en relación con la demanda que existe en la Corte de Justicia de la Haya para que nuestro territorio tenga acceso al mar, y no te miento Daniel, en este programa, donde pretendían amedrentar su postura, Carlos termina dando cátedra de derecho internacional, de una forma muy sustentada, muy contundente, y muy prolija respecto a la postura nuestra como bolivianos. Entonces, antes de que el movimiento de Comunidad Ciudadana se crease y todo, este fue un punto clave porque presentó a Carlos nuevamente ante los ojos de los bolivianos, como un líder que está en la capacidad de defender nuestros intereses, nuestra postura, y cuyo discurso no estaba atado a los espacios comunes del masismo. Entonces este momento es clave, porque tomando en cuenta que iban a darse elecciones luego, esta exposición lo volvió visible a quienes ya pensaban que se había retirado de la política, sobre todo porque presentó la imagen de un estadista que buscábamos tener, que claramente no encontramos en el MAS (Aliado de Comunidad Ciudadana, entrevista vía Zoom, 23 de abril de 2021).

Según nuestro testimonio, fue después de estas circunstancias descritas que paulatinamente fueron evolucionando para ir posicionando a Mesa como una posible alternativa al liderazgo de Evo Morales, y por ende como una opción a ser candidato presidencial. Así mismo, esta postura se reforzó en gran medida posteriormente cuando manifestó públicamente estar en contra del intento de Morales por intentar reelegirse una cuarta ocasión en el referéndum constitucional del 2016 promulgando el voto por el no. De este modo, la trayectoria política de Mesa junto con su renovado posicionamiento público como una figura de oposición permitió que varias organizaciones políticas se unan para escogerlo como el candidato que representaba una alternativa hacia el proyecto país propuesto por el MAS. Por estas características, Mesa es un ejemplo claro de una colación caudillista cuya presencia personal es el principal motivo de agrupación de múltiples actores, sin llegar a convertirse en un partido como tal.

5.2 Creemos - Bolivia

Creemos es una alianza política creada para permitir la candidatura de Luis Fernando Camacho compuesta por la Acción Democrática Nacionalista (ADN), Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Camacho adquirió gran relevancia dentro del espectro político boliviano por ser una voz de oposición que movilizó a ciertos sectores de la sociedad, principalmente en la ciudad de Santa Cruz, durante el proceso de disputa electoral posterior al anuncio de la supuesta victoria de Evo Morales en las elecciones del 2019. Este político es un representante regional con amplia legitimidad en el departamento de Santa Cruz, el cual políticamente ha poseído una marcada distancia con el proyecto país impulsado por el MAS, y del cual actualmente es gobernador desde el año 2021. Además de esto, Camacho es un empresario de larga trayectoria, motivo por el cual estuvo en la capacidad de financiar su postulación a la presidencia en conjugación con sectores privados que vieron una posibilidad clara en su candidatura en el 2020. La conjugación entre acceso a capital privado, más los espacios ganados a nivel de la opinión pública en su región fueron factores cruciales para que cree su plataforma política y presentarse como candidato presidencial en las elecciones de 2020. Como consecuencia, Camacho, al igual que Mesa, es un representante de una coalición caudillista, en donde distintas organizaciones se aglutinan para el propósito de una elección y que dependiendo de la estabilidad de su proceso posterior contemplaría la posibilidad real de volverse un partido político. Vale mencionar que, si bien durante el proceso de elecciones quedó en tercer lugar, su cargo de gobernador puede ampliar de forma sustancial el proyecto político que empezó a liderar. Sin embargo, su principal fortaleza y también debilidad es que su liderazgo se encuentra muy focalizado únicamente en la región de Santa Cruz.

Considerando que Camacho creó una plataforma política que aglutinó a diferentes partidos, la pregunta sobre cómo esta organización lo escogió no tiene cabida dado que esta se creó con el propósito de buscar su presidencia. No obstante, es necesario analizar los pasos previos para que efectivamente Camacho se vuelva un cuadro visible frente a otras opciones políticas en Bolivia, dado que este proceso puede dar luces sobre cómo se forman cuadros de liderazgo en circunstancias donde los sistemas de partidos son débiles. Camacho era presidente y miembro activo del Comité Cívico Pro Santa Cruz,³² lugar donde gestionó las distintas movilizaciones que se dieron en esta localidad en protesta por la proclamación de la supuesta victoria de Evo Morales

³² Comité Pro Santa Cruz. 2019. <https://www.comiteprosantacruz.org.bo/>

en el 2019. Camacho ya era una figura medianamente pública en su localidad debido a las actividades económicas que gestiona; empero, se volvió un vocero de varios grupos de Santa Cruz, antagónicos al proyecto político del MAS, tras dar una serie de discursos en los cuales desafiaba al expresidente Morales desde una posición en la que se proclamaba así mismo como un vocero cívico.³³ Después de las acusaciones de fraude respecto a las elecciones del 2019, Camacho viajó en varias ocasiones a la Paz para solicitar la renuncia de Evo Morales, episodios que le otorgaron amplia popularidad en varios de sus seguidores dado que interpretaron sus acciones como evidencia de determinación y fuerza contra el oficialismo.³⁴ Camacho muestra así como el uso de un espacio de la sociedad civil, utilizado mediáticamente como un mecanismo para transmitir las demandas de su comunidad puede volverse un canal para visibilizar sus acciones a nivel de opinión pública, situación que posteriormente jugó a su favor para crear una coalición política alrededor de él.

Bajo estas condiciones, Camacho decidió lanzarse a la presidencia en las elecciones del 2020, al percatarse de los nuevos niveles de legitimidad y apoyo que recibió después de su actuar antagónico frente a Morales en el 2019. Sus principales adeptos afirman que la necesidad de su candidatura surgió al posicionar una figura que sea joven y que no poseyera ningún tipo de vinculación previa al gobierno de Morales. Bajo estas dos características, los militantes de Creemos tomaron distancia de la candidatura de Carlos Mesa, personaje al cual varios de ellos apoyaron inicialmente en el proceso electoral del 2019. Sin embargo, los resultados electorales sugieren que la participación de Camacho contribuyó a que el voto de Carlos Mesa se fragmentará en tal medida que el representante del MAS, Luis Arce, pudiese ganar las nuevas elecciones en una sola vuelta.

Haciendo énfasis en este punto, una de las principales características que suelen limitar en gran medida a las coaliciones caudillistas es que su estructura de participación electoral es coyuntural y no posee la estabilidad institucional que ofrecería un partido. Tal como lo comenta el

³³CNN, Ana María Luengo-Romero, Fernando del Rincón, Gloria Carrasco, Nacho Girón, y Alejandra Oraa. 2019. “Luis Fernando Camacho anuncia radicalización del paro cívico nacional indefinido en Bolivia”. CNN Español. 5 de noviembre de 2019. <https://cnn.espanol.cnn.com/video/luis-fernando-camacho-paro-economia-redicalizacion-fraude-brk-bolivia-reeleccion-evo-morales/> .

³⁴Euronews . 2019. “Luis Fernando Camacho llega a La Paz para pedir la renuncia de Morales”. Youtube. 7 de noviembre de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=NPpQ80pEF9M> .

Entrevistado 10, este fue uno de los puntos débiles de Creemos durante su participación electoral a pesar del amplio apoyo que logró aglutinar:

Entrevistado 10: (...) durante la participación de Camacho, si hubo un punto débil que debemos reconocer en donde el MAS nos superó. Camacho es un gran líder, fijate que yo lo he llegado a conocer personalmente y es un tipo franco, de mucho carácter. Todos los que lo apoyamos de cerca confiamos en él, pero no todos tenemos experiencia política, solo que ante la victoria fraudulenta de Evo no nos podíamos quedar de brazos cruzados. Bueno, como te decía, el punto débil de nuestra organización es justamente ese, que se vio sorprendida por los niveles de apoyo que poseía pero no tenía una organización digamos profesional, no porque no contara con profesionales, pero profesional en lo político, como organización. Además de esto, que mucho del apoyo está centrado aquí en Santa Cruz, pero bueno ese es otro tema. Los que apoyamos a Camacho, y que seguimos con él, al ver que nos hacía falta esto empezamos a trabajar en generar mejores condiciones para una candidatura a futuro donde esperamos tener una mejor organización y mayor presencia a nivel nacional.

Autor: Perfecto, respecto a este punto, ¿crees tú que esa organización sea digamos lo suficientemente sólida como para mantenerse existiendo sin Camacho? o crees que depende fundamentalmente de su candidatura?

Entrevistado 10: Cómo veo las cosas ahora, creo que es difícil e incluso irreal construir algo que fue pensado para lanzar a Camacho, sin Camacho, quizás se pueda en un futuro, no lo sé, pero ahora mismo lo que buscamos como organización es que efectivamente Camacho tenga mejores posibilidades de ganar una elección a nivel nacional (Adepto de Creemos, entrevista vía Zoom, 17 de mayo del 2021).

Como se puede constatar en los testimonios, tanto el surgimiento de Camacho, y de Mesa, son el reflejo de un sistema de partidos que busca reestructurarse de forma acelerada planteando opciones a la propuesta del MAS. No obstante, durante las elecciones del 2020, estas organizaciones evidenciaron su debilidad justamente en la ausencia de arraigo al interior del país al tratar de sustentar ambas candidaturas basándose principalmente en organizaciones personalistas.

5.3 Juntos por el Perú

La alianza política por la cual la candidata Verónica Mendoza participó en las elecciones de 2021 es otro ejemplo claro de una coalición caudillista. Mendoza es un referente de liderazgo consolidado de movimientos de izquierda que son progresistas y de sectores urbanos (Castro 2021a). La visibilidad pública y legitimidad que posee esta candidata despuntó después de haber

sido congresista por Cuzco entre 2011 y 2016, cargo al que llegó representando al Partido Nacionalista Peruano del expresidente Ollanta Humala. Con este capital político acumulado, Mendoza presentó su precandidatura presidencial para representar al partido Frente Amplio de cara a las elecciones de 2016, en donde disputó la interna contra Marco Arana en un proceso de elecciones abiertas. Sin embargo, este proceso comprometió al partido debido a una serie de impugnaciones que ejecutó la facción de Arana al no querer aceptar el resultado que daba la victoria a Mendoza. En palabras de Maldonado,

(...) la elección interna del Frente Amplio es un ejemplo del riesgo que se corre al llevar un proceso con dos facciones que buscan hegemonizar el partido y sin una institucionalidad interna que imparta justicia. A pesar de estos problemas, algunos analistas políticos consideran que el proceso fue exitoso por la tasa de participación y porque, finalmente, se escogió a una candidata competitiva (...) (2017).

Como resultado de este episodio, el Frente Amplio optó por llegar a un acuerdo con Arana, haciendo que este sea candidato vicepresidencial con Mendoza a la cabeza, situación bastante anómala dado que se dio un cruce entre una elección interna y un veto de pacto. Fruto de este acuerdo, la decisión inicialmente dio consistencia al partido para las elecciones generales dado que el Frente Amplio quedó en tercer lugar de la elección del 2016 quedando a pocos votos del balotaje entre Kuczynski y Fujimori. Sin embargo, las secuelas del conflicto entre Mendoza y Arana serían determinantes en la fragmentación posterior que experimentaría el Frente Amplio de cara a las elecciones de 2021(Castro 2021b).

A raíz de que en la participación electoral de 2016 el Frente Amplio tuvo un porcentaje considerable de votación, este partido buscó nuevamente aglutinar a diferentes organizaciones políticas de izquierda para lanzar un solo frente, con excepción de Perú Libre, partido con el que existen marcadas diferencias respecto a la agenda social que ambos defienden. Por su lado, Frente Amplio sufrió un serio problema de fragmentación después de que el precandidato Marco Arana, tomará posesión del partido para poder lanzar su candidatura en un supuesto proceso de democracia interna (Castro 2021b). La acción de Arana provocó que los sectores afines a la candidatura de Mendoza se desafiliaron de esta organización de forma masiva y se vieran en la obligación de crear un movimiento alterno para intentar disputar las elecciones presidenciales con Mendoza a la cabeza creando así un colectivo denominado Nuevo Perú. Sin embargo, esta organización emergente no poseía el reconocimiento jurídico necesario para permitir la participación de Mendoza en las elecciones del 2021, motivo por el cual los militantes que se

articularon alrededor de su liderazgo buscaron alternativas dentro de sus organizaciones aliadas que permitieran la participación de esta candidata. Dentro de este espectro, la coalición Juntos por el Perú se encontraba habilitada para poder participar, y fue a partir de esta que los adeptos de Mendoza pudieron concretar su participación electoral.

Juntos por el Perú, siguiendo la tradición de elecciones internas que varios de sus militantes ejecutaron en el Frente Amplio, decidieron realizar un proceso de votación abierto para escoger a sus representantes. No obstante, esta se limitó estrictamente a escoger a los precandidatos al congreso y parlamentarios andinos, más no a elegir su candidatura presidencial. En palabras de Álvaro Campana, secretario general de Nuevo Perú, la lista de precandidaturas presidenciales constaba únicamente de Verónica Mendoza, dado que ninguna organización aliada presentó otra precandidatura, por lo que este proceso electoral era una suerte de rectificación de su liderazgo. Como veremos en el capítulo siguiente, si bien existen procesos de elección primaria donde en ocasiones solo existe una candidatura, esto suele suceder porque las y los precandidatos no quieren ser derrotados frente a otros cuadros y deciden no exponerse a perder su legitimidad respecto a la organización a la que pertenecen. No obstante, en estos casos suele existir evidencia y testimonios de la presencia de otras precandidaturas dentro del proceso previo. En el caso de Juntos por el Perú, esto no sucedió dado que la articulación de este partido obedece a un colectivo de organizaciones sociales que se aglutinaron alrededor de la candidatura de Mendoza. Es decir, el liderazgo de esta candidata nunca estuvo en disputa, y el proceso posterior de elecciones internas respecto a la candidatura presidencial fue ante todo simbólica. Finalmente, de cara a las elecciones generales, si bien Juntos por el Perú no alcanzó el mismo porcentaje de votos que Mendoza logró conseguir en el 2016, esta pudo aglutinar a buena parte de los sectores políticos de la izquierda peruana aun cuando perdió el control de la organización política que la auspicia inicialmente.

Capítulo 6. Elecciones Primarias en Países Andinos, una anomalía

Según los registros obtenidos en esta investigación la ejecución de elecciones primarias, en estricto sentido, pudieron ser ubicadas únicamente en cuatro organizaciones políticas en los tres procesos electorales considerados en este estudio. Dos de ellos se encuentran en Ecuador y dos en Perú. Tras analizar a fondo los partidos políticos que ejecutaron primarias en estos países es interesante notar que cada uno de ellos posee un proceso particular del cual es muy difícil

extrapolar un patrón común que permita explicar cuáles son las posibles circunstancias que convergen para que esta forma de escoger candidaturas se lleve a cabo de forma fidedigna. De las cuatro organizaciones políticas que ejecutaron elecciones primarias se destaca principalmente Pachakutik en Ecuador tras haber alcanzado el 19%³⁵ de votos en su última elección presidencial, seguido por Acción Popular en Perú con un 9%.³⁶ En adición a estas, tanto el Partido Morado en Perú, así como Alianza País en Ecuador,³⁷ ejecutaron elecciones primarias para escoger sus candidaturas, las cuales no superaron el 2%³⁸ de votaciones en sus procesos electorales. Llama la atención que, dentro de la evidencia recogida sobre Bolivia, el proceso más cercano a una elección primaria se dio en el MAS dado que las bases nombraron precandidaturas de las cuales se escogió una fórmula de candidatura presidencial. Sin embargo, esta decisión pasó a un segundo plano después de que Evo Morales optó por candidatos de su preferencia como fue descrito anteriormente.

De acuerdo con la Red de Conocimientos Electorales de Ace Project (2022), una elección primaria es un procedimiento interno utilizado por los partidos políticos para seleccionar a las candidaturas que los representarán en una elección general. La forma en que estas elecciones internas se celebran depende del marco legal, de las reglas internas de los partidos y de las prácticas informales vigentes.³⁹ Dado que esta definición es bastante amplia y basándose en la alta presencia de informalidad que existen dentro de estos procesos de elección en los casos analizados previamente, se proponen ciertas condiciones adicionales que es necesario identificar en un proceso de selección de candidaturas para considerarlo como resultado de una elección primaria. En primera instancia, si un partido ejecutó este proceso, debe existir evidencia de que hubo la presencia y contemplación de precandidaturas además del líder de facto de la organización. Como se pudo analizar en las categorías de los capítulos anteriores, la práctica más común de selección de candidaturas es que los líderes de cada partido se nominen a sí mismos sin contemplar ningún tipo de adversarios; situación que se repite cuando existen candidaturas

³⁵ *Resultados primera vuelta electoral*. (2021, febrero 26). Primicias.

<https://www.primicias.ec/noticias/politica/resultados-primera-vuelta-electoral/>

³⁶ *Consultar resultados de Elecciones Generales 2021*. (s/f). Gob.pe. Recuperado el 6 de diciembre de 2022, de <https://www.gob.pe/8359-consultar-resultados-de-elecciones-generales-2021>

³⁷ *Resultados primera vuelta electoral*. (2021, febrero 26). Primicias.

<https://www.primicias.ec/noticias/politica/resultados-primera-vuelta-electoral/>

³⁸ *Consultar resultados de Elecciones Generales 2021*. (s/f). Gob.pe. Recuperado el 6 de diciembre de 2022, de <https://www.gob.pe/8359-consultar-resultados-de-elecciones-generales-2021>

³⁹ Ace Project. "Elecciones Primarias." Red de Conocimientos Electorales. https://aceproject.org/ace-es/topics/pc/pcb/pcb02/pcb02a/pcb02a1#_ftn30

escogidas por delegación o por pacto. En consecuencia, el que hayan sido nominados por colectivos base y que su participación como precandidaturas dependa de un proceso de elección que necesita de votos que son independientes a la voluntad de los liderazgos de facto, es evidencia de que un proceso primario efectivamente se llevó a cabo al interior del partido.

Vale recalcar que existe una especie de particularidad compartida cuando se compara el caso de Alianza País en Ecuador y Acción Popular en Perú dado que ambos partidos nacieron como organizaciones políticas que buscaban lanzar la candidatura del líder de facto que las presidía. Ante la ausencia de éste, en el caso de Ecuador por desafiliación y en el de Perú por muerte, estas organizaciones políticas ejecutaron procesos de primarias con la finalidad de escoger de forma legítima un nuevo liderazgo que los represente. Por otro lado, tanto el partido Morado en Perú, como Pachakutik en Ecuador, son organizaciones que desde un inicio ejecutaron procesos de elecciones primarias para escoger a sus candidaturas presidenciales. En el caso del partido Morado, dicha circunstancia se debe al aparente principio que defiende esta organización de fundar nuevas formas de hacer política, mientras que la predisposición de Pachakutik podría deberse a que este partido surgió de un movimiento social con claras demandas étnicas. Es decir, el fundamento de su creación surgió para defender los intereses de un grupo específico y no de un individuo en particular que buscaba una candidatura. Consecuentemente, el crear una estructura a partir de demandas colectivas bajo una misma identidad permitió el surgimiento de espacios de decisión colectiva que se mantuvieron vigentes dentro de la organización política que se creó posteriormente. En este capítulo se hará una descripción del proceso de la selección de la candidatura de Yaku Pérez por Pachakutik en Ecuador y Yonhy Lescano por Acción Popular en Perú. Finalmente, se hará una descripción breve del proceso del Partido Morado y Alianza País.

6.1 Pachakutik-Ecuador

El partido político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) tuvo su resultado electoral más potente de todas las participaciones en las que ha disputado el ejecutivo. Existen diversos factores que crearon la posibilidad de este escenario tomando en cuenta que históricamente el porcentaje de votos en procesos electorales alcanzados por Pachakutik, han sido muy limitados cuando han lanzado una candidatura propia. Yaku Pérez Guartambel, el candidato presidencial de esta organización alcanzó el tercer lugar en las

elecciones de 2021 perdiendo por décimas de porcentaje su acceso al balotaje (0,35%)⁴⁰ contra Guillermo Lasso. Del mismo modo, vale mencionar que la presencia de Pachakutik en la Asamblea Nacional es fuerte al ser la segunda fuerza política con mayor cantidad de representantes después del bloque del Centro Democrático con 24 asambleístas. Yaku Pérez, fue el presidente de la Ecuarrunari, organización que agrupa a los distintos colectivos de nacionalidades indígenas de la sierra del Ecuador y una de las bases de CONAIE. Desde este cargo, fue dirigente en varias movilizaciones de protesta contra del gobierno de Rafael Correa, así como en la defensa por los derechos del agua. El perfil de Pérez alcanzó una presencia notoria en el escenario político tras haber sido escogido prefecto del Azuay en 2019 y por su participación en las protestas de octubre del mismo año para hacer frente a las medidas de austeridad desarrolladas por el gobierno de Lenin Moreno.

Su propuesta política, bajo el nombre de *Minka*, promulgaba ideas que buscaban proteger los recursos naturales del país y fomentar un diálogo con los distintos sectores de poder presentes en Ecuador para poder colaborar de forma sustentable. De este modo, Pérez buscó ser una opción de izquierda, que provenía desde el proceso del movimiento indígena, marcando así un distanciamiento tajante con el proyecto del Centro Democrático que se definió dentro del mismo espectro ideológico. Lo sorprendente del resultado de Pachakutik en el proceso electoral de 2021 es que además de gozar del apoyo marcado de los sectores rurales del país principalmente de la sierra y de la Amazonía, tuvo un apoyo importante de los sectores urbanos de Quito, algo inédito si se lo compara con elecciones anteriores en donde han participado por la presidencia con candidato propio (1996 y 2006). Varios de estos votos se deben a la agenda de derechos que promueve Pérez, los cuales hacen eco en diferentes demandas de sectores juveniles y ciudadanos que poseen una perspectiva afín a la propuesta de Pachakutik respecto a fomentar mejores circunstancias ambientales, de equidad y garantías de libertad respecto a la relación del Estado con la sociedad civil.

La pregunta sobre cómo Pachakutik escogió a Yaku Pérez como su candidato presidencial da cuenta de un proceso anómalo para los casos considerados en este trabajo dado que, en estricto rigor del término, este fue escogido mediante un proceso de elecciones primarias. Pachakutik se caracteriza por tener una ronda de votación entre diferentes precandidaturas que buscan obtener

⁴⁰ *Resultados primera vuelta electoral*. (2021, febrero 26). Primicias.
<https://www.primicias.ec/noticias/politica/resultados-primera-vuelta-electoral/>

los votos necesarios para ser escogidos como candidatas y candidatos en lugar de una rectificación unánime de un candidato que ya fue escogido previamente. Esto se debe a que la estructura de esta organización posee características que convergen, o son complementarias, a las dinámicas propias de un movimiento social en donde los liderazgos de esta se nominan desde las bases provinciales para competir en un proceso mediado por un tribunal electoral propio. La toma de decisiones al interior del partido se teje alrededor de generar canales de diálogo entre las bases y dirigencias, siendo la elección de la candidatura presidencial una más de estas. En consecuencia, Pachakutik ha enfrentado diversas dificultades en la ejecución de sus procesos internos. Esto en parte se debe a que las dirigencias están obligadas a dialogar de forma constante con la militancia, rendir cuentas a las bases respecto a su administración, y culminar sus periodos de autoridad para dar paso a nuevos miembros a ocuparlos. Estos mismos procesos han logrado consolidar a Pachakutik como una organización sólida que no depende de un liderazgo de veto por parte de una dirigencia permanente.

Respecto a estos aspectos es importante recalcar que este tipo de estructura previene que Pachakutik sea tomado a título personal por alguno de sus miembros si este posee algún representativo tal como lo describe la Entrevistada número 11:

(...) dentro del Pachakutik tenemos una estructura similar al de CONAIE porque este es su brazo político. Tanto en Pachakutik, como en CONAIE, ningún compañero puede actuar a título personal, porque tiene que estar en diálogo constante con las bases. Ahora la decisión misma del candidato también se da bajo esta estructura organizacional. Supóngase nosotros como movimiento primero decidimos si queremos participar en las elecciones o no, después de llegar a una decisión discutimos si es que vamos a participar con candidato propio de las filas del movimiento, o con un candidato externo. En este caso las bases acordaron participar con candidato propio. Hecho esto lo que se hace es nombrar una comisión electoral dentro de Pachakutik que se haga cargo del proceso de las primarias, en donde en reuniones de nivel nacional los delegados del movimiento vayan presentando sus precandidaturas. Así es como funciona esto, y esto es una característica que nos diferencia de otras organizaciones políticas, porque supóngase si yo le pregunto, quién es el dueño de Pachakutik, o de la CONAIE, quizás no me va a saber responder. Y es por eso, no tiene dueño. El presidente del partido y del movimiento se escogen cuando sus periodos culminan, y si bien ellos pueden nominarse como candidatos, el hecho de ocupar un cargo dentro de la organización no les garantiza que vayan a ser candidatos, para ser candidatos deben ser escogidos por las bases, y este candidato tiene la obligación de ejecutar un plan que también es discutido con las bases mismas (Militante de Pachakutik, entrevista vía Zoom, 27 de enero del 2021).

Debido a las particularidades de esta organización, es difícil poder identificar instituciones de carácter informal como se ha analizado y detectado en otras organizaciones políticas. El motivo de esta situación radica en que los procesos organizativos presentes en Pachakutik restan la posibilidad del surgimiento e incidencia de actores de veto al interior de la organización que usen al partido para sus intereses particulares. Es decir, el cumplimiento de las normas propias de su organización limita la existencia de espacios de imposición que en otros partidos operan desde la informalidad. Para efectos de ilustración de este aspecto, es necesario analizar cómo se ejecutó el proceso de selección del candidato presidencial que dio como resultado a la candidatura de Pérez. Como se mencionó en el fragmento de la entrevista, la decisión de sí el partido lanzará un candidato propio, o se adhiere a la candidatura de un cuadro externo, la toma el Consejo Político Nacional del partido. Este consejo está compuesto por los presidentes de las distintas organizaciones que conforman la estructura del movimiento indígena del cual Pachakutik es un instrumento de participación política. En consecuencia, el presidente de CONAIE, CONFENIAE, CONAICE, y ECUARUNARI deciden sobre cómo participará Pachakutik en un proceso electoral.

En el caso de optar por lanzar una candidatura propia, Pachakutik forma un Tribunal Electoral interno para manejar el proceso de elecciones primarias. Las precandidaturas son nominadas por las federaciones provinciales de Pachakutik, las cuales están presentes en las 24 provincias del Ecuador, proceso que tiene fuertes similitudes con el MAS en Bolivia. Las federaciones pueden nominar a cualquier miembro simpatizante o adherente de Pachakutik que haya demostrado un compromiso claro con el proyecto político que defiende esta organización. El que una federación provincial de apoyo a una candidatura depende de que este haya evidenciado con acciones concretas su liderazgo comunitario. Aspectos como la confianza de la militancia, recorrido dentro del movimiento y resultados de gestión, juegan un papel fundamental para que una federación provincial proponga a una precandidatura y esta pueda competir por ser candidata o candidato. Este aspecto marca una diferencia fundamental respecto a otros partidos políticos dado que la presencia de cuadros de liderazgo dentro de Pachakutik, aun si llegasen a tener una amplia legitimidad y apoyo de varios sectores de la militancia, no están exentos de competir contra otros precandidatos que hayan sido nominados por otras provincias. Finalmente, en un proceso dirigido por Tribunal Electoral de Pachakutik, se convoca a un número determinado de dirigentes

cantonales de las bases de CONAIE a nivel nacional para que voten por la o el precandidato de su preferencia. La o el candidato presidencial de Pachakutik es el que obtiene más votos.

El caso de la elección de Yaku Pérez, para ser candidato presidencial, este proceso inició cuando la federación provincial de Azuay nominó su nombre al Tribunal Electoral de Pachakutik para ser precandidato. En aquel entonces Pérez tenía amplia legitimidad en su localidad debido al liderazgo que ejerció como prefecto de la misma provincia. En esta misma instancia, Leónidas Iza, actual presidente de la CONAIE, también presentó su precandidatura para ser el candidato presidencial de Pachakutik con el apoyo de la federación provincial de Cotopaxi. La legitimidad de la que gozaba Iza, al igual que Pérez, radicó en haber sido un vocero y activista clave en las protestas de octubre del 2019, momento en el cual se volvió un personaje público. Así mismo, Jaime Vargas, ex presidente de la CONAIE, también mostró su interés por participar como precandidato presidencial. La dinámica de lo que aconteció posteriormente en el partido reflejó la pluralidad de posturas, y conflictos internos, propios de un proceso democrático.⁴¹ Era conocido que la mayor parte de bases apoyaban a Pérez, motivo por el cual Iza y Vargas retiraron sus precandidaturas antes de las elecciones internas ejecutadas por el Tribunal Electoral de Pachakutik.⁴² Pérez se sometió al proceso de votación posterior, el cual si bien no fue unánime obtuvo los votos necesarios para ser el candidato presidencial de esta organización (Anexo 3).

Las tensiones presentes entre los liderazgos de Pérez, Iza y Vargas evidencian las posturas de las facciones más representativas actuales del movimiento indígena ecuatoriano. No obstante, es importante recalcar que, a pesar de ser figuras fuertes dentro del movimiento, y en el partido, ninguno estuvo en posición de imponer su candidatura a título personal. La vigencia de estos procesos, donde se canalizan decisiones de carácter colectivo, son los que dan cohesión a esta organización, el cual, a pesar de haber experimentado fuertes antagonismos en su interior, no se han disuelto como institución política dado que la vigencia de su estabilidad no depende del personalismo de uno de sus miembros. Si bien Pérez, Iza y Vargas son miembros que poseían

⁴¹ Noroña, Karol. 2020. “Pachakutik reconoce a Leonidas Iza y Jaime Vargas como precandidatos a la Presidencia”. El Comercio. 11 de agosto del 2020. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/pachakutik-precandidatos-iza-vargas-perez.html> .

⁴² Hajjar, Suguey. 2020. “Leonidas Iza y Jaime Vargas declinan de sus precandidaturas a las presidenciales”. El Universo. 15 de agosto de 2020. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/14/nota/7942171/elecciones-presidenciales-ecuador-2021-pachakutik-leonidas-iza/> .

incidencia al interior de Pachakutik, no fue sino por un proceso organizado y legítimo que solo uno de ellos pudo ser escogido para representar a este partido durante el proceso electoral del 2021. Por otro lado, en lo que respecta a los precandidatos, Pérez ha empezado a generar su propio movimiento político llamado “Somos Agua” de cara a participar con un proyecto propio en las seccionales de 2023 y presidenciales del 2025.⁴³ Iza es actualmente el presidente de la CONAIE,⁴⁴ en tanto que Vargas fue expulsado de esta organización, y de Pachakutik, tras haber dado un apoyo deliberado a Andrés Arauz a nombre de la organización que presidía sin consentimiento de las bases.⁴⁵

6.2 Acción Popular-Perú

El partido que lanzó la candidatura de Yonhy Lescano es una de las pocas organizaciones políticas en los países andinos que efectivamente realizó una elección primaria para escoger a su representante. De acuerdo con información del partido, Acción Popular se encontraba en el dilema interno de escoger como candidato a Lescano, a Alfredo Bernechea, quién representó a este partido en las elecciones presidenciales de 2016 donde quedó en cuarto lugar, o a Raúl Diez Canseco Terry, familiar del líder fundador de Acción Popular, y ex presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry. Para ello, y de cara a las elecciones de 2021, la dirigencia del partido realizó una encuesta de opinión popular para determinar cuál de estos precandidatos tenía más acogida de cara a las elecciones, en donde se descubrió que Lescano poseía mayores posibilidades de obtener votos en una elección abierta. Esto se debe a que, según el mismo sondeo, Lescano era percibido como más cercano a la población y con mayor capacidad para gobernar, mientras que sus contrincantes eran percibidos como ajenos a los problemas del Perú por poseer posiciones más privilegiadas (Paredes 2021b). En adición a este aspecto, dentro del proceso de elección interna, Lescano tuvo un apoyo significativo principalmente en regiones de provincia, situación que supo capitalizar a su favor para poder ser escogido como el representante oficial de esta organización (Paredes 2021a).

⁴³ Zapata, Belén. 2021. “Yaku Pérez presentó su movimiento político Somos Agua”. El Universo. 15 de agosto de 2021. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/yaku-perez-presento-su-movimiento-politico-somos-agua-nota/>.

⁴⁴ Madrid, Roxana, y Andrés García. 2021. “¿Quién es Leonidas Iza, el nuevo presidente de la Conaie?” El Comercio. 28 de junio de 2021. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/leonidas-iza-nuevo-presidente-conaie.html>.

⁴⁵ Montaña, Doménica. 2021. “El presidente de la CONAIE, Jaime Vargas, fue expulsado de Pachakutik”. GK. 6 de abril de 2021. <https://gk.city/2021/04/06/vargas-expulsado-pachakutik/>.

La ejecución de elecciones primarias que ejecutó este partido presentó ciertas características que es necesario enfatizar respecto a la limitada votación que alcanzó su participación en las elecciones generales. En palabras de Meléndez (2021), Acción Popular es un partido político que es una marca vieja mantenida por señores feudales. Esto significa que, al interior del partido existen caciques locales a nivel nacional, los cuales poseen el veto de determinar quiénes serán las o los precandidatos en la medida que su nominación beneficie de algún modo sus intereses particulares, limitando de esta forma las opciones que los militantes pueden escoger como candidato final. Así mismo, existen registros de prácticas clientelistas entre precandidaturas y líderes distritales para poder comprar votos durante la ejecución de las elecciones internas (Paredes 2021b). Una vez mencionada esta característica de este partido, es necesario recalcar que Lescano es uno de esos caciques locales que menciona Meléndez (2021), con la particularidad de que es ajeno a la cúpula del partido al ser un representante de provincia. En consecuencia, como se mencionó antes, su candidatura fue posible por el apoyo de los adherentes rurales con los cuales Lescano poseía un contacto cercano. Esta situación particular, de haberse impuesto por votación interna a otras alternativas de candidatura promovidas por sectores élite dentro del partido, muestra que los mecanismos internos de esta organización no se mueven completamente por imposición de vetos como se ha analizado en los casos de otros partidos políticos. No obstante, de acuerdo con Paredes (2021), esta característica jugó en contra del candidato durante el proceso de elección general debido a que tuvo un apoyo muy limitado por parte de las facciones del partido que apoyaron otras precandidaturas, haciendo que el alcance de su votación no sea el que pudo haber obtenido.

La ejecución de elecciones primarias es una anomalía dentro de la realidad del sistema de partidos peruano. Esto se debe a que, si bien el proceso de primarias que ejecutó Acción Popular posee estas prácticas en donde existe injerencia de actores con poder de veto, y prácticas clientelares, la elección de su candidatura presidencial distó de las instituciones informales detectadas en otras organizaciones políticas en donde los candidatos negocian su participación de forma directa con los “dueños” de los partidos, o crean una plataforma propia para viabilizar su candidatura. En su lugar, Acción Popular ejecutó un proceso de elección interno en donde el peso de la opinión pública respecto a las posibilidades electorales de sus precandidatos, junto con el voto de la militancia del partido, incidieron de forma significativa en escoger al candidato de esta

organización. Este aspecto ha sido reconocido por Meléndez, quien afirma que la estructura que posee este partido, le ha permitido sobrevivir a lo largo del tiempo en condiciones de inestabilidad como las que provee el sistema peruano. En ese sentido, Acción Popular ha promovido candidaturas inéditas que no dependen estrictamente de personalismos, sino que representan la decisión de una organización articulada en circunstancias que proveen incentivos para ejecutar otro tipo de prácticas (2021). Vale mencionar que, si bien este partido nació como una organización personalista en el año de 1956 que buscó y consiguió la presidencia de Fernando Belaunde Terry, es curioso como esta se ha ido transformando para permitir la ejecución de procesos de selección primarios que van más allá de pactos e imposiciones dictadas por líderes de veto. Como dato adicional, Acción Popular ha sido el partido que más veces ha participado en procesos electorales en Perú, y cuyos representantes han ocupado más tiempo el ejecutivo en este país.

6.3 Organizaciones con menos del 2% de votos

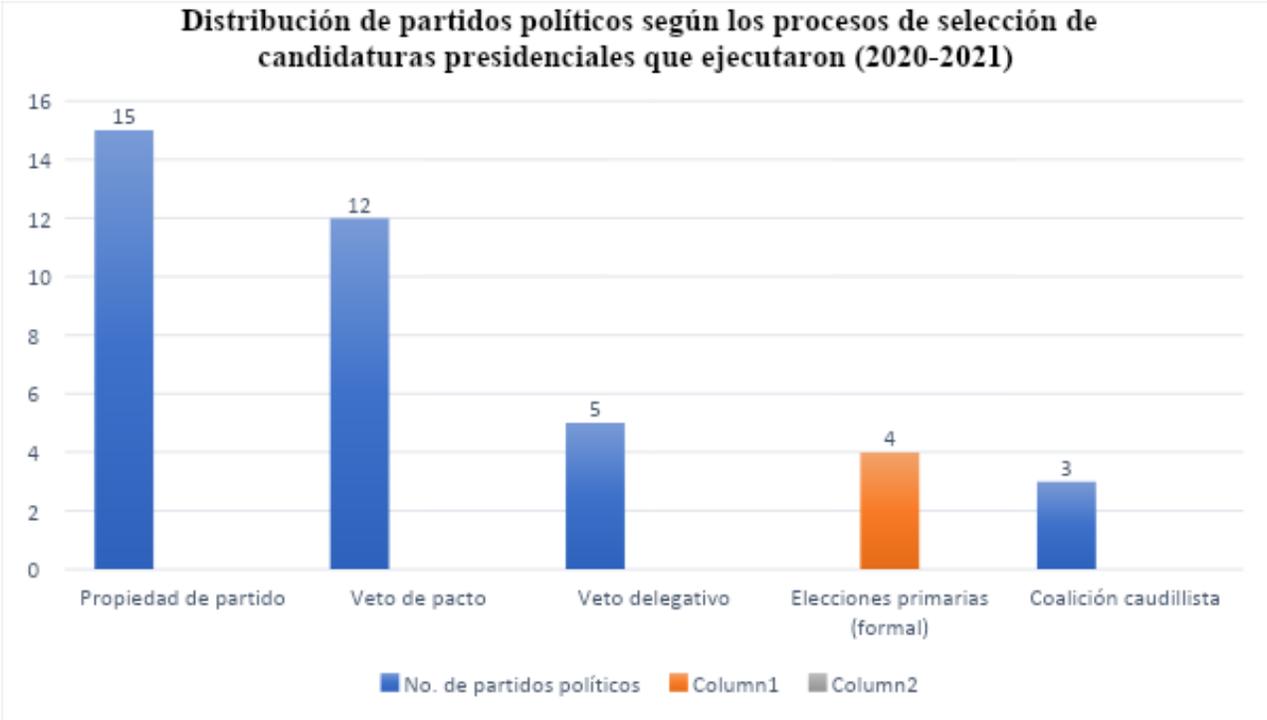
Dentro de este grupo se encuentra el recientemente fundado Partido Morado, organización política a la cual perteneció el anterior presidente del Perú, Francisco Sagasti. Este partido fue creado en el 2017 por su líder principal, el exministro Julio Guzmán, quien fundó esta organización a través de la articulación de varios actores políticos que son afines a la centroderecha y a la socialdemocracia. Algo que llama la atención con respecto a este partido es el hecho de que, si bien Guzmán lo fundó y es su principal líder, esta organización si ejecutó elecciones primarias al interior del partido para escoger quién sería el candidato para disputar la presidencia en representación de esta organización. Esta elección se dio tomando en cuenta a los militantes de la organización los cuales votaron entre Julio Guzmán y la congresista Carolina Lizárraga. El partido Morado es relativamente una nueva organización política que busca tener una institucionalización partidaria sólida, motivo por el cual posee varios líderes en sus filas además de Guzmán (Albán 2021b). A pesar de esto, existen registros de denuncias públicas por parte de Lizárraga al mencionar que, si bien hubo un proceso de democracia interna, este no fue imparcial debido a que le otorgó claras ventajas a la victoria de su candidato fundador, Guzmán.⁴⁶

⁴⁶ Gestión. 2020. “Carolina Lizárraga denuncia que su lista electoral no tiene el mismo trato que la de Julio Guzmán”. Gestión. 26 de noviembre de 2020. <https://gestion.pe/peru/politica/carolina-lizarraga-denuncia-que-su-lista-electoral-no-tiene-el-mismo-trato-que-la-de-julio-guzman-nndc-noticia/>.

Finalmente, otra organización que efectivamente ejecutó un proceso de elecciones primarias fue Alianza País (AP) en Ecuador. El partido político mediante el cual Rafael Correa disputó su presidencia en tres ocasiones y del cual se desafiló en 2018 después de marcadas diferencias con Lenin Moreno, lanzó una candidatura propia en el 2021. La estructura de Alianza País, al año de la elección, se encontraba seriamente afectada debido a que los militantes más férreos del proyecto de la Revolución Ciudadana mudaron sus actividades al partido Centro Democrático. Los disidentes de dicha decisión optaron por usar los rezagos de esta estructura partidista para realizar un proceso de democracia interna y escogieron a Ximena Peña para disputar la presidencia. Actualmente, la presidencia de Alianza País se encuentra vacante y es dirigida por su secretario ejecutivo Gustavo Baroja, ex prefecto de Pichincha. AP escogió a su candidata por medio de una convención nacional la cual consideró precandidaturas que fueron nominadas por los representantes provinciales del partido y que posteriormente se escogen mediante votación de estos. En AP se puede nominar cualquier militante de la organización o postular a candidaturas invitadas que se alineen a los principios ideológicos del partido. En el caso de las elecciones primarias de 2021, Alianza País contó con las precandidaturas de Ximena Peña, Ana Belén Marín y José Serrano, los cuales son militantes del partido y fueron asambleístas representando esta organización. Una vez que Serrano declinó su precandidatura, la decisión entre Marín y Peña se dio por votación de los miembros de la convención nacional dando la victoria a Peña quien disputó las elecciones presidenciales posteriormente.

Figura 1.2 Distribución de partidos políticos según los procesos de selección de candidaturas presidenciales que ejecutaron

El siguiente gráfico describe la cantidad de partidos y organizaciones políticas en relación con la institución informal que emplearon para escoger su candidatura presidencial en azul. La barra en anaranjado muestra el número de partidos que ejecutaron procesos fidedignos de democracia interna.



Fuente: elaboración del autor

Capítulo 7. Una Brecha en los Andes

A manera de conclusión, la presente investigación tuvo como objetivo entender cuáles eran las prácticas informales que ejecutaban organizaciones políticas en países andinos para escoger candidatos presidenciales. En tal virtud, el trabajo expuso una descripción meticulosa sobre cuáles son y qué tipo de incentivos están presentes en las dinámicas de los actores implicados para concretar una candidatura presidencial. Si bien la literatura vigente en lo que a democracia interna se refiere en países latinoamericanos destacó que el 80% de organizaciones políticas en este continente concentran el poder de decisión en círculos cerrados de élite (Martínez y Olucha 2018), y que una característica determinante en las instituciones políticas de esta región radica en la alta presencia de informalidad de sus prácticas (Helmke y Levitsky 2006, 1), el aporte que pretende dar esta investigación radica en proveer de elementos detallados sobre el tipo de dinámicas que surgen para escoger representantes en países caracterizados por poseer una institucionalidad débil tanto en sus sistemas de partidos, como en sus órganos de control electoral.

En consecuencia, las descripciones presentadas en este trabajo, de forma detallada, pretenden ser una herramienta analítica para futuras investigaciones que buscan entender las particularidades, y patrones comunes de comportamiento, que ejecutan las organizaciones políticas en paralelo a lo que las normas formales requieren. Adicionalmente, la evidencia cualitativa desarrollada en este trabajo pretende brindar elementos que nutran la precisión de análisis políticos en la región latinoamericana, dado que sus instituciones presentan características que se distancian considerablemente de lo que la teoría ortodoxa de representación política suele presentar. Es decir, las categorías de este trabajo buscan ser un complemento al análisis de escenarios latinoamericanos, en los que la aplicación de teoría política clásica y normativa suele ser limitada dado que esta suele hacer referencia a sistemas políticos con instituciones más consolidadas en la formalidad.

Como se pudo constatar en el desarrollo de los capítulos de esta investigación, las y los candidatos presidenciales en su mayoría de casos son escogidos por decisiones de veto en donde, salvo contadas excepciones, no existe un ejercicio fidedigno de representación ni de la militancia, ni de sectores ciudadanos ajenos a los círculos de poder que toman estas decisiones. Este hallazgo como tal no posee un componente de novedad dado que es de conocimiento general que las

organizaciones políticas en países caracterizados por sistemas de partidos débiles son propensas a ceder su representación a liderazgos fuertes e impositivos. No obstante, lo que sí es un aporte marcado de esta investigación radica en detallar cómo operan esos liderazgos de veto y como se puede clasificar su accionar dependiendo de los incentivos que rodean el proceso de plantear una candidatura.

Adicionalmente, se mostró que, si bien la mayor parte de candidaturas presidenciales en países andinos son producto de una decisión de esta naturaleza, no todos los vetos operan de la misma manera, por lo que las y los candidatos que resultan de estos tampoco poseen los mismos resultados electorales. De igual manera, llama la atención la limitadísima injerencia de los organismos de control electoral en cada uno de los países de estudio, dado que, si bien buscan fomentar y exigen legalmente la ejecución de procesos de democracia interna, de las 39 organizaciones políticas que fueron consideradas para este estudio, únicamente 4 de ellas lo realizaron como tal. Por ende, es factible concluir que la selección de candidatos presidenciales en los países andinos se da por decisiones que se caracterizan por no ser representativas, y que los organismos de control electoral no poseen ningún tipo de injerencia efectiva para cambiar dicha regularidad encontrada en las prácticas reales que las organizaciones ejecutan. En otras palabras, en los países andinos existe una brecha muy marcada de representación dado que la selección de candidatos que aspiran a ser presidentes, en su mayoría, son el resultado de decisiones impuestas por grupos cerrados en donde ni militantes, ni ciudadanos, poseen ningún tipo de intervención.

Por otro lado, al principio de este trabajo se establecieron dos hipótesis que podrían explicar por qué la selección de candidaturas presidenciales, por medio de decisiones de veto, se encuentra profundamente enraizada. Considerando la primera, se mencionó que la selección de candidaturas se da comúnmente de esta manera a fin de que los dirigentes, o dueños de un partido, puedan escoger candidaturas que permitan favorecer sus intereses privados sin tener de obstáculo la incidencia de la militancia dentro del partido. Esta hipótesis parece ser cierta, en todas las formas descritas de selecciones por veto. Por ejemplo, las y los candidatos propietarios, al ser portadores personales de sus intereses en una candidatura suelen conformar las dirigencias del partido que controlan por allegados personales, e incluso familiares, los mismos que serán beneficiarios directos en caso de ganar la candidatura. Es decir, la estructura en sí del partido está hecha para facilitar el acceso a espacios de poder a los vínculos cercanos del propietario del partido.

En el caso de las y los candidatos que son el resultado de un veto delegativo, la selección de este tipo de candidaturas se realiza con el objetivo primordial de obedecer los intereses del líder que lo escogió. Basándose en un principio de lealtad, las y los candidatos que son seleccionados bajo esta dinámica se espera que sigan trabajando la agenda del líder del partido el cual por motivos legales no puede ejercer la candidatura por su cuenta. Asimismo, el ejemplo más claro de selección de candidatos de forma cerrada para concretar intereses particulares es el veto de pacto, dado que la selección misma del candidato ya es producto de una negociación entre el candidato y la dirigencia tomando en consideración el planteamiento de beneficios mutuos que satisfagan a las partes implicadas durante la campaña y posteriormente ante una eventual victoria electoral. Frente a esta circunstancia, llama la atención la relativa facilidad con la que este tipo de decisiones impositivas cuentan con el respaldo de su militancia en organizaciones frente a procesos de los que están excluidos, y no poseen un beneficio claro.

Por otro lado, en relación con las coaliciones caudillistas, y aquellas organizaciones que sí ejecutan procesos de primarias, esta hipótesis parece no cumplirse. El motivo radica en que en ambos procesos existe un apoyo múltiple y representativo de diferentes organizaciones que buscan articularse alrededor de una dirigencia en el caso de las coaliciones, y por medio de un representante electo en el caso de las organizaciones que ejecutan procesos primarios. Es decir, dado que ambos procesos son el resultado de decisiones colectivas que se van articulando para ir consolidando a los representantes de sus organizaciones, es difícil rastrear que una injerencia o una imposición se dé por uno de los actores implicados para favorecer la concreción de intereses particulares. En el caso de las coaliciones caudillistas suele ser un proceso inverso. En lugar de ser grupos específicos que de forma cerrada escogen a una candidatura para concretar sus intereses a futuro, lo que suele suceder es que una vez que un candidato posee la legitimidad y apoyo de distintos sectores, los grupos de poder suelen alinearse a estas coaliciones si es que la agenda del candidato, realizada previamente, se alinea a sus propósitos. Por otro lado, respecto a las organizaciones que ejecutan primarias, es posible que existan facciones que buscan posicionarse con su agenda por medio de la candidatura que respaldan. No obstante, las mismas están sujetas a acatar el resultado de la selección interna que se da dentro del partido. Es decir, no es el interés de actores externos el que permite la candidatura, sino que dependen de la victoria de la o el precandidato al interior del partido para que su agenda sea la que se ejecute desde la candidatura que apoyan.

Respecto a la segunda hipótesis, lo que se planteó fue que los partidos políticos podrían estar optando por decisiones de veto, y no incurrir en la ejecución de elecciones primarias, debido a que la ejecución de dichas prácticas podría comprometer la estructura institucional de los partidos al exponerlos a divisiones internas. Para poder comprobar este punto se investigó si en la historia previa de las organizaciones políticas de los tres países estudiados habían realizado primarias previamente, y si los que lo hicieron experimentaron alguna suerte de fragmentación que haya generado que el partido opte por otros mecanismos de decisión posteriormente. No obstante, el escenario planteado por esta hipótesis sólo estuvo presente en dos partidos políticos de los treinta y nueve contemplados en este estudio. Los partidos que tuvieron una suerte de fragmentación por causa de una primaria en elecciones anteriores, y optaron por otros mecanismos de selección de candidaturas posteriormente fueron Izquierda Democrática en Ecuador y el Frente Amplio en Perú. Basándonos en este hallazgo, lo que llama la atención es como la presencia de vetos parecería dar una suerte de estabilidad histórica a los partidos de los tres países estudiados por lo que habría que preguntarse en qué condiciones se da una transición de poder y liderazgos al interior de los partidos sin optar necesariamente por un mecanismo de elecciones primarias. Bajo esta lógica, un caso interesante para explorar esta transformación de un partido con una o un candidato propietario, a uno que desarrolló procesos de elecciones primarias, es el de Acción Popular en Perú. Por tales motivos, la hipótesis de que los partidos políticos optan por escoger a sus candidaturas mediante decisiones de veto para no exponerse a fragmentaciones queda descartada al no contar con suficiente evidencia para respaldar esta afirmación.

En relación con este punto, otro hallazgo interesante que es necesario recalcar es la relativa normalización y aceptación por parte de la militancia de los distintos partidos por aceptar las decisiones de veto sin demandar mecanismos alternos en donde ellos pudiesen tener mayor injerencia. Es decir, en la mayor parte de organizaciones políticas en países andinos es normal que la militancia acate y avale decisiones en las cuales no se contempló de ninguna forma su criterio. En ese sentido, durante la recolección de evidencia en campo de este trabajo, uno de los informantes de una organización política mencionó incluso que la pregunta que buscaba responder esta investigación estaba mal planteada dado que “siempre existe consenso respecto a quién será el candidato presidencial”. Dicha afirmación evidencia el nivel de naturalización que poseen las decisiones de veto al interior de las organizaciones políticas respecto a cómo se escogen candidaturas presidenciales.

Ante tales circunstancias, surgen varias preguntas que se extienden más allá del alcance de esta investigación: ¿por qué existe una naturalización tan clara en estos países en dejar que los candidatos sean escogidos por decisiones impuestas por pocos?, o, en otras palabras, ¿por qué estas sociedades permiten este tipo de representación en la gran mayoría de organizaciones políticas? Como se pudo observar en la mayoría de las organizaciones políticas estudiadas en este trabajo, estas operan bajo una lógica de propiedad en donde el criterio de los militantes y adherentes es accesorio, salvo contadas excepciones en donde si se ejecutan elecciones primarias fidedignas. Es importante recalcar que el principal objetivo de este trabajo de investigación se centró en describir cuáles son las instituciones que operan en la informalidad para escoger candidaturas presidenciales en sistemas de partidos débiles. Si bien el análisis previo, busca proveer ciertas nociones que se encuentran en la evidencia descriptiva de este estudio para entender posibles motivos por los cuales estas instituciones poseen incentivos para seguir existiendo, el establecimiento de una teoría causal, considerando variables explicativas, presenta un desafío amplio y vigente para el estudio del comportamiento de instituciones informales.

En tal virtud, se espera que este trabajo de investigación sirva como un punto de partida para entender cuáles son las posibles variables independientes que inciden de forma continua el debilitamiento de instituciones democráticas, como los partidos políticos, para que la ejecución de prácticas informales guiadas y consolidadas por decisiones de veto sean una práctica completamente normalizada en los tres países contemplados en este estudio. En adición a este punto, se establecen posibles puntos de partida respecto a los motivos por los cuales estas instituciones informales surgen y se mantienen. No obstante, el alcance de una explicación neta respecto a los posibles vínculos y mecanismos causales por los cuales esta informalidad surge en ciertos países de Latinoamérica, y no en otros, es un tema que excede el espacio de esta investigación. Consecuentemente, tras haber mencionado los principales hallazgos de este trabajo, en contraste con las hipótesis planteadas al inicio de la investigación, se plantean nuevas conjeturas respecto a las posibles causas que podrían explicar la normalización y vigencia de decisiones de veto para escoger candidatos presidenciales bajo esta tipología. Las mismas buscan guiar nuevas preguntas de investigación las cuales pueden desarrollarse a futuro tomando en cuenta la descripción de las prácticas informales que operan actualmente en las organizaciones políticas de los casos de estudio contemplados.

En ese sentido, desde una perspectiva institucional, quizás uno de los motivos por los cuales los vetos son tan generalizados en la selección de candidaturas presidenciales se debe a la incapacidad de los órganos de control electoral en monitorear y sancionar prácticas que de forma sustancial se desvíen de los procesos legales planteados en cada país. Es decir, los órganos formales poseen una baja capacidad de *enforcement*. Ejemplos de esto pudo rastrearse en registros oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE) en Ecuador, y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en Perú, en los cuales existe constancia de elecciones primarias, pero reflejan únicamente el resultado de decisiones informales tomadas previamente. En consecuencia, dado que la supervisión de órganos formales no asegura que se cumplan con procesos de elecciones internas de forma fidedigna, es necesario preguntarse sobre los posibles obstáculos por los cuales no se han tomado medidas al respecto. Estos motivos pueden ir desde falta de recursos públicos para este fin, o quizás escoger no entrometerse deliberadamente en los procesos internos de los partidos.

Otra hipótesis que podría explicar la ausencia de elecciones primarias fidedignas puede deberse a que el diseño institucional vigente en estos países no fomenta este tipo de prácticas. En consecuencia, hipotéticamente hablando, si este se llegase a cambiar por alternativas que fomenten la participación de otros sectores, se esperaría que exista mayor incidencia por parte de las militancias, como del sector civil, respecto a las decisiones que se tomen en las organizaciones políticas. Por ejemplo, los mecanismos de elecciones primarias abiertas que rigen en Chile y Argentina permiten que la ciudadanía incida en la selección de candidatos que disputarán la presidencia, a la vez que obliga a las pequeñas organizaciones políticas a formar coaliciones con partidos que poseen mayor capacidad de aglutinar votos. Frente a esta situación surgen dos hipótesis adicionales respecto a porque si el mecanismo existe, este no es adoptado por estos países. En ese sentido, puede ser que los países estudiados no posean recursos económicos suficientes como para ejecutar elecciones con estas características considerando que en un futuro próximo deben financiar las elecciones generales, o en su defecto, puede que los actores con capacidad de veto tengan suficiente influencia en los órganos de control electoral a fin de que este tipo de práctica no se ejecute y sigan permitiendo que las opciones electorales estén mediadas por los intereses privados que estos posean. Si bien la implementación de este diseño institucional traslada la pregunta a una instancia previa sobre cómo se nominan a los candidatos que estarán presentes en las primarias, el que exista una intermediación por parte de

militantes o sociedad civil, y no solamente por parte de los vetos al interior del partido, darían paso a circunstancias más democráticas a nivel de representación. Adicionalmente, considerando que la mayor parte de organizaciones políticas de los países andinos se deben a instancias de veto que operan bajo a una lógica de propiedad, es importante indagar sobre las dinámicas y mecanismos presentes que dan paso a transiciones de poder cuando el líder de veto ya no puede hacerse cargo del partido, ya sea por temas legales o por deterioro de su salud.

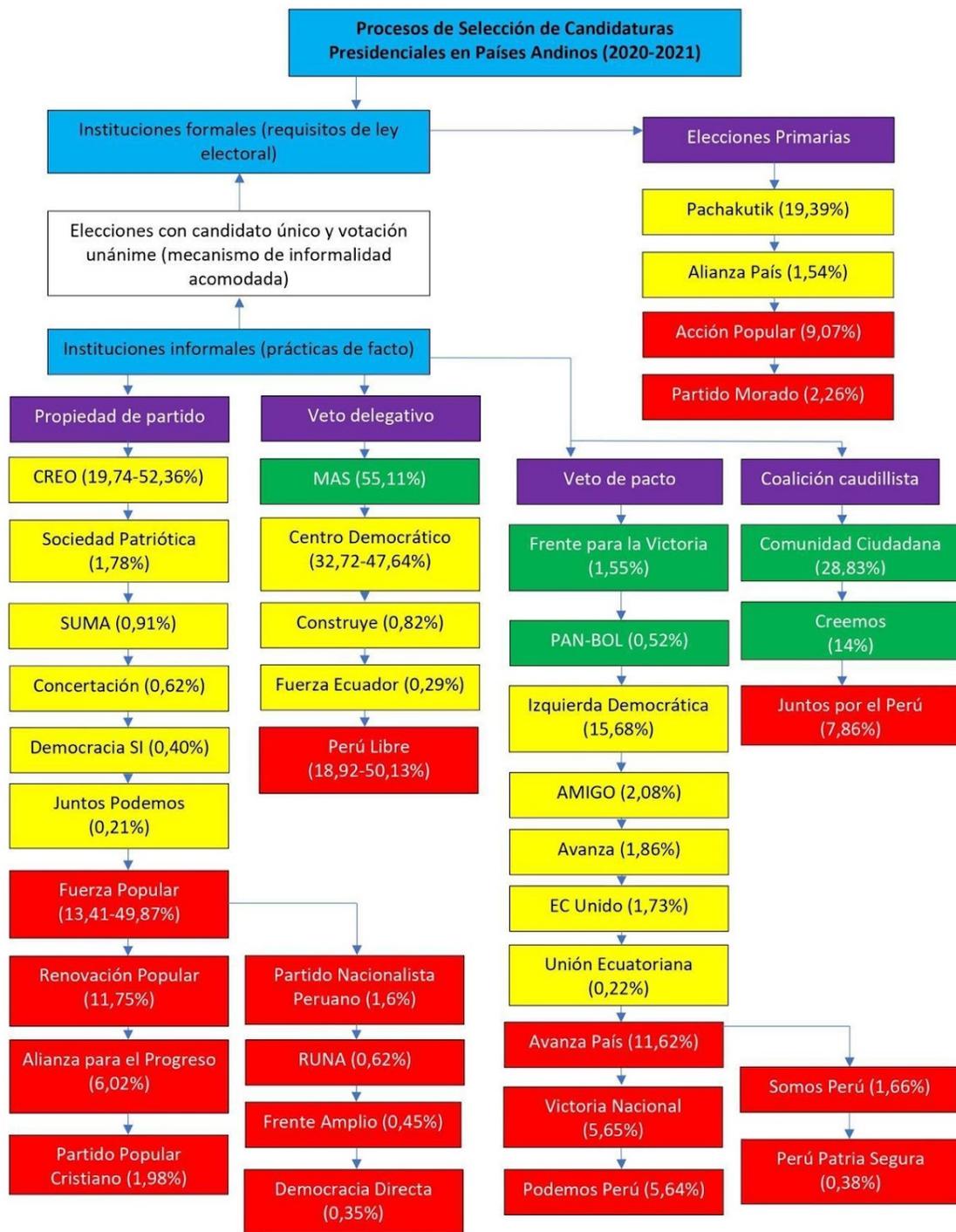
Así mismo, es importante contemplar también posibles causas externas al diseño institucional vigente que permitan que la selección de candidaturas presidenciales se dé mayoritariamente por decisiones de veto. En ese sentido, puede ser que la prevalencia de decisiones cerradas en instituciones de representación política sean el resultado de falta de presión social por parte de la sociedad civil para garantizar mejores mecanismos de participación en ellas, o en su defecto, puede que ni siquiera sea una demanda. Como se mencionó anteriormente, es impresionante la relativa facilidad con la que los líderes de veto toman decisiones con el aval de la militancia del partido, sin existir muestras claras de disgregación ante esta práctica. Esta situación posiblemente puede deberse a características idiosincráticas comunes en los países analizados. Por ejemplo, tanto Bolivia, Ecuador y Perú han experimentado una clara erosión de sus sistemas de partidos haciendo que el electorado opte por apoyar a candidaturas cuyo veto recae en liderazgos carismáticos y antisistema, en lugar de fomentar mejores mecanismos de representación dentro de los partidos políticos presentes en sus sociedades.

Por otro lado, también existe evidencia que demuestra que en el caso de que surjan colectivos desde la sociedad civil, como mecanismos alternos de representación a las organizaciones que participan en procesos electorales, estos optan por formarse como movimientos sociales mas no como partidos políticos. Esta característica puede deberse a que esta forma de organización promueve relaciones más familiares donde sus miembros depositan mayor confianza en el desarrollo de empresas colectivas. Es decir, la sociedad civil en los países andinos posee prácticas de representación que operan a nivel civil, pero estos no logran concretarse en propuestas de representación política como la conformación de partidos, con excepción de partidos políticos en cuyo origen tuvieron a un movimiento social que representaba demandas de carácter étnico. Tomando este aspecto en consideración, los países andinos han sido un reflejo claro de que las demandas sociales, presentadas al Estado y posicionadas por movimientos sociales, suelen obtener respuesta como han sido los casos de las distintas movilizaciones indígenas en los tres

países contemplados. Ante tales motivos, la pregunta que se desprende de este punto radica en plantearse ¿por qué los países andinos han normalizado prácticas políticas donde no existe representación fidedigna aun cuando el desarrollo de mecanismos alternativos, como el de los movimientos sociales, no son ajenos a estas poblaciones?

Para finalizar, el presente trabajo buscó proveer una descripción detallada de las instituciones informales que operan en organizaciones políticas en países andinos para escoger candidaturas presidenciales. El resultado de esta evidencia es que la mayor parte de estas se da por diferentes formas de imposición de vetos en las que individuos con alto poder económico y político crean su propia plataforma electoral, escogen de forma personal quien será la o el candidato, o llegan a acuerdos privados con candidaturas externas en caso de prestar el partido durante momentos de elección. Si bien existen organizaciones que se articulan alrededor de figuras caudillistas y que ejecutan procesos de elecciones primarias, estos son casos anómalos frente a la evidente regularidad descrita que escoge sus candidaturas por decisión por parte de quienes son propietarios de las organizaciones políticas. Hablar de dueños en contextos de democracia puede sonar controversial; pero como se mencionó, esta es una afirmación descriptiva de las prácticas vigentes de las organizaciones políticas que componen el sistema de representación en los países andinos. En tal virtud, fue posible constatar que existe una brecha en los Andes que seguirá comprometiendo las garantías democráticas de su ciudadanía, la cual paradójicamente se encuentra viva y arraigada como consecuencia de la misma idiosincrasia de quienes permiten que siga existiendo.

Figura 1.3 Procesos de Selección de Candidaturas Presidenciales en Países Andinos (2020-2021)



Fuente: elaboración del autor

Referencias

- Acemoglu, Daron, y James A. Robinson. 2006. “Paths of Political and Economic Development”. Uchicago.edu. <https://voices.uchicago.edu/jamesrobinson/2006/12/19/paths-of-political-and-economic-development/>.
- Albán, Javier. 2021a. “EP06 | T1 | Minicandidatos: Julio Guzmán y el Partido Morado”. *Ruido Político*. RPP Noticias. el 7 de abril de 2021. <https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep06-t1-minicandidatos-julio-guzman-y-el-partido-morado-7709>.
- . 2021b. “¿Tenemos partido? Los Morados y su camino hacia el año 2021”. En Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana de 50+1 Grupo de Análisis Político. Debate. 2021.
- Alberti, Carla. 2016. “Bolivia: La Democracia a Una Década Del Gobierno Del MAS”. *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 36 (1): 27–49. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2016000100002>.
- Altman, David. 2008. “Political Recruitment and Candidate Selection in Chile, 1990 to 2006: the Executive Branch”. En *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Edición de Peter Siavelis y Scott Morgenstern, 241-270. Pennsylvania State University Press. 2008.
- Aragón, Fernando M. 2014. “Why Do Parties Use Primaries?: Political Selection versus Candidate Incentives”. *Public Choice* 160 (1–2): 205–25. <https://doi.org/10.1007/s11127-013-0076-8>.
- Arana, Flavia. 2021a. “EP10 | T1 | Minicandidatos: Daniel Urresti, José Luna y Podemos”. *Ruido Político*. RPP Noticias. el 8 de abril de 2021. <https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep10-t1-minicandidatos-daniel-urresti-jose-luna-y-podemos-7741>.
- . 2021b. “Principio de autoridad, Daniel Urresti y José Luna se (des)encuentran”. En Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana de 50+1 Grupo de Análisis Político. Debate. 2021.
- Basabe, Santiago. 2014. “Instituciones informales: discusión conceptual y evidencia empírica en el caso ecuatoriano”. *Cultura de la Legalidad en Iberoamérica: Desafíos y Experiencias*, 219–41. https://www.academia.edu/8308412/Instituciones_informales_discusi%C3%B3n_conceptual_y_evidencia_emp%C3%ADrica_en_el_caso_ecuatoriano.
- , y Pablo Medina. 2022. “¿Quién susurra al oído de los presidentes?: una explicación partidista a la asesoría de amigos y familiares: Ecuador en perspectiva comparada”. *Revista SAAP* 16 (1): 183–97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8469851>.
- Becker, Marc. 2010. *Pachakutik: Indigenous movements and electoral politics in Ecuador*. Lanham, MD, Estados Unidos de América: Rowman & Littlefield.
- Boix, Carles, y Susan C. Stokes, eds. 2009. *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Londres, Inglaterra: Oxford University Press.
- Brinks, Daniel M., Steven Levitsky, y Maria Victoria Murillo. 2019. *Understanding institutional weakness: Power and design in Latin American institutions*. Cambridge, England: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108772211>.
- Buquet, Daniel y Chasquetti, Daniel. 2008. “Presidential Candidate Selection in Uruguay, 1942 to 2004”. En *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin*

- America. Edición de Peter Siavelis y Scott Morgenstern, 316-342. Pennsylvania State University Press. 2008.
- Carey, John M., y John Polga-Hecimovich. 2006. "Primary elections and candidate strength in Latin America". *The journal of politics* 68 (3): 530–43.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2006.00443.x>.
- Castro, Jonathan. 2021a. "EP07 Minicandidatos: Las izquierdas". Ruido Político. RPP Noticias, el 7 de abril de 2021.
<https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep07-t1-minicandidatos-las-izquierdas-7726?ref=rpp>.
- . 2021b. "El sueño de la izquierda propia, del minipresidente a los microcandidatos". En Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana de 50+1 Grupo de Análisis Político. Debate. 2021.
- Congreso de la República. (n.d.). Gob.pe. Retrieved December 12, 2022, from <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/368389-26859>
- Coca, Paúl. 2019. "Análisis Partidario Rumbo a Las Elecciones Generales 2019". Issuu. el 18 de febrero de 2019. https://issuu.com/paulcoca/docs/an_lisis_partidario_rumbo_a_las_ele/1.
- Costa, Macarena. 2021a. "EP01 | T1 | Minicandidatos: César Acuña y APP". Ruido político. RPP Noticias, el 5 de abril de 2021.
<https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep01-t1-minicandidatos-cesar-acuna-y-app-7681>.
- . 2021b. "El Self-Made Chotano te da la mano, El autobombo biográfico como sustituto ideológico en Alianza para el Progreso". En Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana de 50+1 Grupo de Análisis Político. Debate. 2021.
- De Luca, Miguel. 2008. "Political Recruitment and Candidate Selection in Argentina: Presidents and Governors, 1983 to 2006". En Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America. Edición de Peter Siavelis y Scott Morgenstern, 189-217. Pennsylvania State University Press. 2008.
- Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara Sáez. 2009. *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Freidenberg, Flavia. 2006. "Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos". *Revista derecho electoral*, núm. 1: 1–17.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3987968>.
- . 2005a. "Selección de candidatos, partidos y democracia de los Países Andinos". En Kristen Semple y Daniel Zovatto. Eds. *Democracia en la región andina: los telones de fondo*. Lima: International IDEA, Transparencia Internacional y PNUD (61-91). ISBN 91-85391-53-0.
https://www.academia.edu/2303277/Selecci%C3%B3n_de_candidatos_partidos_y_democracia_de_los_Pa%C3%ADses_Andinos.
- . 2005b. "Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina". *Polis* 1 (1): 91–134.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-23332005000100091&script=sci_arttext.
- , Asociación Civil Transparencia (Peru), y Institute for Democracy and Electoral Assistance (Stockholm). 2003. *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina*. 1a ed. Lima, Perú: Asociación Civil Transparencia Internacional IDEA.
- Gallagher, Michael, y Michael Marsh, eds. 1987. *Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics*. Londres, Inglaterra: SAGE Publications.

- González, Natalia y Macarena Moscoso. 2021. “EP09 | T2 | Anti-candidatos: El Profesor”. Ruido Político. RPP Noticias. el 27 de agosto de 2021.
<https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep09-t2-anti-candidatos-el-profesor-9845>.
- Goodin, Robert E., ed. 2011. *The oxford handbook of political science*. Londres, Inglaterra: Oxford University Press.
- Grupo de Análisis Político 50+1. 2021. *Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana*. Editado por Carlos Meléndez Penguin Random House Grupo. Debate.
- Helmke, Gretchen, y Steven Levitsky. 2006. *Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
<https://www.press.jhu.edu/books/title/9015/informal-institutions-and-democracy>.
- Ingobrnables EC. 2021. “De Leva y a Fondo. Capítulo 23: Andrés Arauz”. Youtube. el 28 de febrero de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=QneeKmWhgi8>.
- Kemahlioglu, Ozge, Rebecca Weitz-Shapiro, y Shigeo Hirano. 2009. “Why primaries in Latin American presidential elections?” *The journal of politics* 71 (1): 339–52.
<https://doi.org/10.1017/s0022381608090221>.
- Knight, Jack. 1992. *Political Economy of Institutions and Decisions: Institutions and Social Conflict*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Levitsky, Steven, James Loxton, Brandon Van Dyck, y Jorge I. Dominguez, eds. 2016. *Challenges of party-building in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Levitsky, Steven, y Maxwell A. Cameron. 2003. “Democracy without parties? Political parties and regime change in fujimori’s Peru”. *Latin American politics and society* 45 (3): 1.
<https://doi.org/10.2307/3177157>.
- Ley del Régimen Electoral, Ley N° 26 del 30 de junio del 2010. (n.d.). Bivica.org. Retrieved December 12, 2022, from <https://www.bivica.org/file/view/id/2732>
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia. (n.d.). Gob.ec. Retrieved December 12, 2022, from <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-reformatoria-ley-organica-electoral-organizaciones-politicas-codigo-democracia>
- Lira, Ariana. 2021a. “EP04 | T1 | Minicandidatos: George Forsyth y Victoria Nacional”. Ruido Político. RPP Noticias. el 6 de abril de 2021.
<https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep04-t1-minicandidatos-george-forsyth-y-victoria-nacional-7698>.
- . 2021b. “El miedo del portero al tiro penal, George Forsyth o la construcción de un outsider”. En *Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana de 50+1* Grupo de Análisis Político. Debate. 2021.
- Lupu, Noam. 2017. *Party brands in crisis: Partisanship, brand dilution, and the breakdown of political parties in Latin America*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott, Timothy R. Scully, y Catherine M. Conaghan. s/f. “Políticos versus Partidos: discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano”. Edu.ec. Consultado el 12 de julio de 2022.
<https://www.flacso.edu.ec/portal/modules/umPublicacion/pndata/files/docs/antdemconagh am.pdf>
- Maldonado, Arturo. 2017. “Democracia Interna: ¿Farsa o Realidad?” Oficina de la Fundación en Perú. el 21 de mayo de 2017.
<https://www.kas.de/es/web/peru/einzelitel/-/content/interne-demokratie-in-den-parteien-farce-oder-wirklichkeit->

- Martínez Hernández, Aldo Adrián, y Francisco Olucha Sánchez. 2018. “La democracia interna de los partidos latinoamericanos”. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales* 26 (51): 7–36. <https://doi.org/10.18504/pl2651-001-2018>.
- Meléndez, Carlos. 2021a. “EP02 | T1 | Minicandidatos: Keiko Fujimori y Fuerza Popular”. Ruido Político. RPP Noticias. el 5 de abril de 2021. <https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep02-t1-minicandidatos-keiko-fujimori-y-fuerza-popular-7682>.
- . 2021b. “Un alivio para dos fracasos: La resiliencia del Fujimorismo en la arena electoral”. En *Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana de 50+1 Grupo de Análisis Político*. Debate. 2021.
- North, Douglass. 1997. *Instituciones, Cambio Institucional y Desem*. Fondo de Cultura Económica.
- Paredes, Carlos. 2021a. “EP08 | T1 | Minicandidatos: Yohny Lescano y Acción Popular”. Ruido Político. RPP Noticias. el 7 de abril de 2021. <https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep08-t1-minicandidatos-yohny-lescano-y-accion-popular-7727>.
- . 2021b. “Acción Popular o la federación de caciques *locales*”. En *Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana de 50+1 Grupo de Análisis Político*. Debate. 2021.
- Power, Timothy y Mochel, Marília. 2008. “Political Recruitment in an Executive-Centric System: Presidents, Ministers and Governors in Brazil”. En *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Edición de Peter Siavelis y Scott Morgenstern, 218-240. Pennsylvania State University Press. 2008.
- Rahat, Gideon, y Reuven Y. Hazan. 2001. “Candidate Selection Methods: An Analytical Framework”. *Party Politics* 7 (3): 297–322. <https://doi.org/10.1177/1354068801007003003>.
- Requena, José. 2021. “El otro sondeo, Hernando del Soto va a las Urnas”. En *Minicandidatos: Última temporada electoral de la serie política peruana de 50+1 Grupo de Análisis Político*. Debate. 2021.
- Rhodes, R. A. W., Sarah A. Binder, y Bert A. Rockman. 2008. *The oxford handbook of political institutions*. Editado por Sarah A. Binder, R. A. W. Rhodes, y Bert A. Rockman. Londres, Inglaterra: Oxford University Press.
- Roncagliolo, Rafael, Carlos Meléndez, y International Institute for Democracy and Electoral Assistance. 2007. *La política por dentro : cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos*. Estocolmo, Suecia: International IDEA.
- Siavelis, Peter M., y Scott Morgenstern, eds. 2008. *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. University Park, FL, Estados Unidos de América: Pennsylvania State University Press.
- Taylor, Steven; Botero, Felipe y Crisp, Brian. 2008. “Precandidates, Candidates and Presidents: Paths to the Colombian Presidency”. En *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Edición de Peter Siavelis y Scott Morgenstern, 271-291. Pennsylvania State University Press. 2008.
- Torrico, Mario. 2014. “Bolivia: nuevo sistema electoral presidencial y coordinación política de los partidos”. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales* 22 (43): 77–102. <https://doi.org/10.18504/pl2243-077-2014>.

Vasquez, Valery. 2021. “EP09 | T1 | Minicandidatos: Daniel Salaverry, Martín Vizcarra y Somos Perú”. Ruido Político. RPP Noticias. el 8 de abril de 2021.
<https://rpp.pe/audio/podcast/ruido-politico/ep09-t1-minicandidatos-daniel-salaverry-martin-vizcarra-y-somos-peru-7740>.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario ejecutado en el trabajo de campo

Bloque 1

- 1) ¿Cómo se escogió a la candidatura presidencial que representa a su organización política en estas elecciones?
- 2) ¿Quién puede ser escogido como candidata o candidato presidencial?
 - 2.1 ¿Se tomaron en cuenta diferentes cuadros dentro de su organización o siempre hubo una candidatura única?
 - 2.2 De existir una candidatura única, ¿a qué cree que se deba esa situación?
 - 2.3 De existir distintas candidaturas al interior de su organización, ¿qué características poseen estas personas para ser tomados en cuenta?
- 3) ¿Quiénes escogieron a la candidatura? (elecciones abiertas, elecciones dentro de militancia, consejo directivo de autoridades del partido, decisión de líder histórico)

Bloque 2

- 1) ¿Quiénes son los dirigentes del partido que decidieron quién sería la o el candidato presidencial?
- 2) ¿Cómo llegaron a obtener su posición dentro del partido (los dirigentes) para que su decisión sea considerada?
- 3) ¿Existen actores externos al partido que poseen influencia en la selección de candidaturas?
- 4) ¿Por qué dichos actores externos son considerados en la decisión del partido?
- 5) De ser el caso, ¿Considera que elegir a la candidatura desde la dirigencia fortalece o debilita la estructura del partido?

Anexo 2. Informe del Consejo Nacional Electoral de Elecciones Primarias de Centro Democrático (2020)



ORGANIZACIÓN

Informe No. 108-DNOP-CNE-2020
Quito D.M. 29 de agosto de 2020

simpatizantes, funcionarios y directivos el contenido del Art. 280 del Código de la Democracia; procedimientos para el desarrollo de asambleas o convenciones a través de medios telemáticos y electrónicos; metodología del sufragio; y, proclamación y aceptación de las precandidaturas de elección popular ante los delegados del CNE.

- Reunión de asistencia, temas tratados, compromisos asumidos por parte del Movimiento Centro Democrático y el Consejo Nacional Electoral; asesoría en el proceso electoral interno; y, coordinación para el acto de proclamación de las precandidaturas para las elecciones generales del año 2021.
- Las actas constan en el (ANEXO)

3.2. Supervisión Electoral

De conformidad con el artículo 9 en concordancia con la Disposición transitoria segunda del Reglamento reformado de Democracia Interna de las Organizaciones Políticas, y de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas y la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política del Consejo Nacional Electoral, se supervisó el proceso electoral interno del Movimiento Centro Democrático, Listas 1, llevado a cabo a través de medios telemáticos (vía zoom); con la presencia virtual del delegado del CNE, el día 22 de agosto de 2020.

El proceso electoral interno se inició a las 09H00 am, con la presencia virtual del delegado del CNE y de los delegados a la Convención. Posteriormente el Órgano Electoral Central realiza la constatación del quórum en tiempo real, verificando la presencia de miembros de la Dirección Ejecutiva del Movimiento Centro Democrático y declara instalada la Sesión de la Dirección Nacional la elección fue efectuada con la modalidad de elecciones representativas, elegidos mediante voto libre, universal, igual y secreto. Por las actuales condiciones de pandemia que atraviesa el país se utilizó se creó un grupo de difusión WhatsApp para garantizar que el proceso electoral sea secreto; para garantizar el proceso electoral liderado por los organismos internos, cabe indicar que de acuerdo con la agenda de la Convención se designaron precandidatos: Presidente y Vicepresidente: Parlamentarios Andinos, Asambleístas Nacionales, Parlamentarios Andinos, Asambleístas Provinciales y Asambleístas por las circunscripciones del exterior.

El proceso se cumplió con normalidad, la modalidad de elección fue elecciones representativas de delegados, quienes a través de votación nominal, universal y secreta utilizando el aplicativo web (grupo de difusión WhatsApp) que permitió al instante proclamar los resultados. Cabe mencionar que el Órgano Electoral Central culminó su proceso a las 12H50 am.

Este proceso y la proclamación de candidaturas se efectuaron con la presencia virtual del delegado del Consejo Nacional Electoral, el día sábado 22 de agosto de 2020. De este proceso las dignidades que se eligieron fueron:

- Presidente y Vicepresidente
- Asambleístas Nacionales / principales y suplentes
- Parlamentarios Andinos / principales y suplentes

Código: FO-05(PE-OP-SU-05); versión: 4

Anexo 3. Informe del Tribunal Nacional Electoral del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (2020)



TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTAS 18

REPUBLICA DEL ECUADOR		HORARIO		08:00-09:00		22/8/2020					
Nº	PROVINCIA	PREFERENTE		Asamblea Provincial		Asamblea Provincial		Asamblea Provincial		Asamblea Provincial	
		LISTA 'A'	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO
ELECCIONES PRIMARIAS PARA PRESIDENTE(VICIPRESIDENTE ASAMBLEISTA)											
CANADA Y ELLU											
EUROPA OCEANIA Y ASIA											
1.	Azuay	255	0	0	0	255	0	0	0	255	0
2.	Bolívar	REALIZARON UN PROCESO INTERNO PROPIO CON AUTORIZACION DEL TRIBUNAL DE PE									
3.	Cañar	48	0	0	0	48	0	0	0	48	0
4.	Carchi	44	0	0	0	44	0	0	0	44	0
5.	Chimborazo	99	5	0	0	81	23	0	0	96	6
6.	Cotacachi	REALIZARON UN PROCESO INTERNO PROPIO CON AUTORIZACION DEL TRIBUNAL DE PE									
7.	El Oro	114	0	0	0	114	0	0	0	114	0
8.	Esmeraldas	40	0	0	0	40	0	0	0	40	0
9.	Galapagos	12	4	2	0	18	0	0	0	18	0
10.	Guayas	87	0	0	0	87	0	0	0	87	0
11.	Imbabura	REALIZARON UN PROCESO INTERNO PROPIO CON AUTORIZACION DEL TRIBUNAL DE PE									
12.	Loja	53	0	0	0	53	0	0	0	53	0
13.	Los Rios	150	0	0	0	137	13	0	0	150	0
14.	Manabí	82	0	0	0	82	0	0	0	82	0
15.	Morona Santiago	7	2	0	0	9	6	3	0	17	0
16.	Napo	6	1	34	0	13	1	27	13	1	27
17.	Orellana	79	0	0	0	74	1	0	0	74	1
18.	Pastaza	135	8	37	0	96	33	42	0	135	8
19.	Pichincha	57	4	10	0	59	7	5	0	58	9
20.	Santa Elena	32	0	0	0	32	0	0	0	32	0
21.	Santo Domingo de	28	0	0	0	28	0	0	0	28	0
22.	Sucumbios	NO REALIZARON PARA ESTAS ELECCIONES									
23.	Tungurahua	42	1	4	0	44	1	2	0	45	3
24.	Zamora Chinchipe	25	1	1	0	24	2	1	0	23	3
NUMERO DE VOTANTES		1.408	29	100	0	1.288	156	92	0	1.271	161
		1.324	19	16	0	1.324	19	16	0	1.324	19

EL TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL MUPP, En conformidad de lo establecido en el Art. 21, del REGLAMENTO INTERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA, NACIONAL Y PROVINCIALES DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTAS 18 PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021, se procede a dar la proclamación de resultados de las elecciones Generales realizadas el 22 de agosto del 2020.

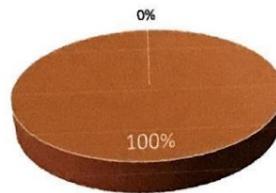
Siendo las 18:22 del 22 de agosto del 2020, luego de verificar las matrices de conteo de votos con los datos receptados por cada miembro del tribunal, se procede a leer los resultados por cada lista de participantes, no se ha presentado ninguna impugnación y se anuncia la lista ganadora con la presencia virtual de la veeduría del delegado del C.N.E. Marco Jaramillo

PRECANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	Ci.Nro.
PRESIDENTE	YAKU SACHA PEREZ GUARTABEL	0102475449
VICEPRESIDENTA	LARISSA CATERINA MARANGONI BERTIN	0906683511

Anexo 4. Informe del Consejo Nacional Electoral de Elecciones Primarias de Izquierda Democrática (2020)



Votación lista de candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República



■ A favor ■ En contra ■ Abstención

12

Anexo 5. Informe del Consejo Nacional Electoral de Elecciones Primarias de el Movimiento Amigo



Amigo Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades Lista 16; de conformidad con lo establecido en el antedicho Protocolo de votación. A continuación se procede a realizar el escrutinio, y se obtienen los siguientes resultados:

Con 10 de 15 votos posibles:

Precandidato a Presidente:

PEDRO JOSÉ FREILE VALLEJO

CC. 170732170-7

Con 11 de 15 votos posibles:

Precandidato a Vicepresidente:

BYRON BOLIVAR SOLIS FIGUEROA

CC. 171143403-3

No existiendo objeción al respecto, la autoridad electoral dando continuidad a la sesión informa que respecto de la Lista de precandidaturas para: asambleístas provinciales; y, para asambleístas nacionales; y, Asambleístas del Exterior, se ha verificado que la lista no cumple los requisitos formales previstos en la normativa aplicable que oportunamente fue puesta a disposición de los adherentes, por lo cual, no se sometió a votación.

Se da por cumplido el encargo hecho a la Autoridad Electoral Central.

Cumplido lo anterior, Presidencia retomó el control de la sesión y agradeció a los presentes, a la Autoridad Electoral Central y al Consejo Nacional Electoral en persona de su delegado Msc. Arturo Moreno, quien por otro lado advirtió que se deberían cumplir las formalidades de ley para en 10 días posteriores llevar a cabo la aceptación de precandidaturas, presencialmente para ante la Autoridad Nacional en Quito; para, lo cual se coordinarán fecha y horarios.

Finalmente se agradece la participación del señor Arturo Moreno quien en representación del Consejo Nacional Electoral permitió la formalidad necesaria de este proceso para cumplimiento de las labores de la Autoridad Electoral Nacional.

Después de pedir y verificar el levantamiento de la correspondiente acta y archivos formales para los registros correspondientes, se declara concluida la asamblea extraordinaria del Movimiento Amigo Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades Lista 16, y se dispone, se envíe el acta de esta asamblea aprobada y suscrita al Consejo Nacional Electoral para conocimiento de las precandidaturas y en constancia de la participación de los asistentes según video que se acompaña al Acta, como parte integrante de la misma.

Para constancia de lo actuado, suscribo oficialmente en Quito, el 23 de agosto de 2020, dejando los soportes electrónicos de celebración, como parte del expediente.

Lo que certifico. -

Edison Roy García
PRESIDENTE

AUTORIDAD ELECTORAL CENTRAL
MOVIMIENTO AMIGO
ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES -
LISTA 16